



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

5 DE JUNIO DE 2025

7.^a Reunión — 7.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia de la concejala **Ma. Eugenia Schmuck**, concejal **Lisandro Cavatorta** y concejala **Caren Tepp**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Sebastián Orellano**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prence, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Schmuck, Ma. Eugenia

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Irizar, Verónica



SUMARIO

- 1.— APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— VERSIONES TAQUIGRÁFICAS
- 5.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
COMUNICACIÓN ALTA Y BAJA DE
PERSONAL POLÍTICO; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA FIRMA
LOT-CLOUD; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ESCANEADO Y
COPIA DE PLANOS; AUTORIZACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA REPARACIÓN
SISTEMA REFRIGERACIÓN RECINTO
- 6.— ORDENANZA, DESIGNACIÓN ROTONDA
(ORDEN DEL DÍA)
- 7.— DECRETO, SOLICITUD ACCESO DIRECTO E
INFORMACIÓN SOBRE REGISTRO
NACIONAL Y PROVINCIAL «NO LLAME»
EN CANALES OFICIALES DE INFORMACIÓN
CIUDADANA (ORDEN DEL DÍA)
- 8.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO
DECRETO 758/23 E INFORMACIÓN SOBRE
SISTEMA DE ALERTAS TEMPRANA Y
SISTEMA INTEGRADO DE DETECCIÓN DE
TORMENTAS (ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
EFECTUADA (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— DECRETO, RATIFICACIÓN ART. 4°
DECRETO 695 DEM SOBRE APORTES
PREVISIONALES (ORDEN DEL DÍA)
- 12.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO,
COOPERATIVA DE TRABAJO DOCENTE
«ZONA PARQUE LTDA» (ORDEN DEL DÍA)
- 13.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
APERTURA DE CALLE (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, TRANSGRESIONES AL
REGLAMENTO DE EDIFICACIÓN (ORDEN
DEL DÍA)
- 15.— DECRETO, AUTORIZACIÓN SUBDIVISIÓN
LOTE PARA PROYECTO EDIFICIO ESPECIAL
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— ORDENANZA, PLAN DE DETALLE AVDA.
RIVADAVIA Y SANTIAGO (ORDEN DEL
DÍA)
- 17.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN
ORDENANZA 8125 «PLAN ESPECIAL
BARRIO PICHINCHA» (ORDEN DEL DÍA)
- 18.— DECRETO, DESCATALOGACIÓN
INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD IMPLEMENTACIÓN
SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA (ORDEN
DEL DÍA)
- 20.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE
(ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE
PATRULLAJE, AUMENTO DE PRESENCIA
POLICIAL Y OPTIMIZACIÓN DE
OPERATIVOS DE SEGURIDAD (ORDEN DEL
DÍA)
- 22.— ORDENANZA, INCORPORACIÓN RED DE
CICLOVÍAS DE MANERA PERMANENTE A
CICLOVÍAS TEMPORALES (ORDEN DEL
DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN
AL PLAN DE PLAZAS MUNICIPAL,
MANTENIMIENTO Y PUESTA EN VALOR
(ORDEN DEL DÍA)
- 24.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)



-
- 25.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN BANCOS EN ESQUINAS DE BARRIO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REVISIÓN INTEGRAL DE RED DE CICLOVÍAS Y BICISENDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA LIMPIEZA DE FAROLAS (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 30.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO IMPLEMENTACIÓN TERCER TIEMPO EN SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA ADHESIÓN AL PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CRUCE PEATONAL (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN CARPETA ASFÁLTICA A NIVEL PROVISORIO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA PAVIMENTACIÓN A NIVEL DEFINITIVO (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD CONVENIO CON *GOOGLE MAPS* PARA INFORMACIÓN DE CORTES VIALES (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN CARPETA ASFÁLTICA A NIVEL PROVISORIO (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPOSICIÓN TAPA DE BOCA DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTO Y BACHEO 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 41.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUCES *LED* ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN REPARACIÓN VEREDA (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 44.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA CONSTRUCCIÓN VEREDAS (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE REPARACIÓN VEREDAS 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE BACHEO 2025 (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE COLUMNAS DE ALUMBRADO (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, SOLICITUD CONSTRUCCIÓN ACERAS (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN ILUMINACIÓN *LED* ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
-



-
- 52.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN ILUMINACIÓN LED ANTIVANDÁLICA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SUSPENSIÓN ACCIONES JUDICIALES Y EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXTRACCIÓN ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INTERVENCIÓN EN RAÍCES DE ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— RESOLUCIÓN, ENTREGA A AGENCIA NACIONAL DE DISCAPACIDAD (ANDIS) DECRETO 67395 Y SOLICITUD AUDIENCIA CON AUTORIDADES DE ÁREAS PERTINENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A JORNADA PÚBLICA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INCREMENTO DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, ACTUALIZACIÓN TARIFAS DE ALQUILER DE EMBARCACIONES EN LAGO PARQUE INDEPENDENCIA (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO, MANTENIMIENTO EN PLAZA (ORDEN DEL DÍA)
-



- 80.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE LA EPE REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA DE TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE COLUMNA DEL TENDIDO ELÉCTRICO (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REUBICACIÓN CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD TAREAS DE LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE CONTENEDOR (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE PARA REEMPLAZO DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA GRAL IMPOSITIVA, DECRETO ORD 2649, ORDENANZA 7369, ORD 10544 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TAXIS Y REMISES (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA DEL SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD AMPLIACIÓN DECRETO 66.797 GUARDERÍA CANINA (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, FESTIVAL *BURGUERLAND* (SOBRE TABLAS)
- 97.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PRESENTACIÓN LIBRO «PUENTE DE PALABRAS XXII» (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO CULTURAL «ROSARIO 300 AÑOS DE HISTORIA» (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECLARACIÓN, MANIFESTACIÓN DE FIRME Y CATEGÓRICO RESPALDO AL DÍA MUNICIPAL DE LA SALUD PÚBLICA (SOBRE TABLAS)
- 100.— RESOLUCIÓN, SOLICITUD GESTIÓN ANTE DIPUTADOS Y SENADORES NACIONALES PARA TRATAMIENTO Y PRONTA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, LIC ALICIA STOLKINER (SOBRE TABLAS)
- 102.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, 24° EDICIÓN DE LA FERIA DE LIBRERÍAS DE VIEJO (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, VIII CONGRESO DE SALUD SOCIO AMBIENTAL (SOBRE TABLAS)
- 104.— RESOLUCIÓN, PRESENTACIÓN DEL LIBRO «JUANA ELENA BLANCO: UNA OBRERA DE LA DIFUSIÓN CULTURAL DE VANGUARDIA ROSARIO, BISAGRA DE LOS SIGLOS XIX Y XX» (SOBRE TABLAS)



- 105.— DECLARACIÓN, PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR MEDIDA DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE HABILITACIÓN SIN CONTROLES DE INGRESO DE CAPITALES NO DECLARADOS AL SISTEMA ECONÓMICO (SOBRE TABLAS)
- 106.— DECLARACIÓN, FIRME APOYO A LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO DE SANTA FE PARA REFUERZO DE CONTROLES Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE DINERO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DELICTIVAS (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, SOLICITUD DETENCIÓN COLOCACIÓN DE ANTENA Y DESMANTELAMIENTO CONSTRUCCIÓN (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, CONGRESO GANADERO ROSARIO 2025 (SOBRE TABLAS)
- 110.— RESOLUCIÓN, MANIFESTACIÓN DE PREOCUPACIÓN AL PEN SOBRE DICTADO DEL DECRETO 37/2025 (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO JUNTOS ES MÁS FÁCIL ONG SIN BARRERA ROSARIO (SOBRE TABLAS)
- 112.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD «EL PAISAJE FLUVIAL SANTAFESINO. PROBLEMÁTICAS COMUNES ENTRE ROSARIO Y SANTA FE» (SOBRE TABLAS)
- 113.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDADES DE LA V JORNADA DE LA POESÍA LÉSBICA (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL SENTIDOS (SOBRE TABLAS)
- 115.— DECRETO, SOLICITUD ILUMINACIÓN EN VIOLETA EL MONUMENTO A LA BANDERA, ESCULTURA EL BARQUITO DE PAPEL, EL 23/06/25 DÍA DEL SÍNDROME DE DRAVET (SOBRE TABLAS)
- 116.— DECRETO, MÉDICO DISTINGUIDO, DR. JOSEPH HELMAN (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADAS «NO NOS RENDIMOS» 8 (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ENÉRGICO RECHAZO A TODA MEDIDA O DEFINICIÓN, EXPLÍCITA O IMPLÍCITA, FORMAL O INFORMAL, CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, EN PARTICULAR Y SIMPATIZANTES EN GENERAL POR PARTE DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA CIUDAD (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, TRABAJO NARRATIVO HISTORIAS DE VIDA DE LAS MUJERES DEL BANQUITO SOLIDARIO CABIN NUEVE (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, FINANCIAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS «XIII JUEGOS SURAMERICANOS 2026» (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, JUAN LUIS «PISA» CIPOLLONE (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO CULTURAL Y SOCIAL «TERRITORIO PEYOTE» (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, OBRA DE TEATRO «SOLO LLAMÉ PARA DECIRTE QUE TE AMO» (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «HISTÓRICAS HISTORIAS DE LA HISTORIA» DE FRANCISCO TAIANA (SOBRE TABLAS)
- 125.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: DESIGNACIÓN SECRETARIO DE BLOQUE; DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE CONTROL



DE LA GESTIÓN Y DE LA EJECUCIÓN DE LA
INVERSIÓN PÚBLICA

127.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN

128.— CIERRE

126.— RECARATULACIONES

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones «Dr. Raúl Alfonsín» del Concejo Municipal, a las 17:03 del jueves 5 de junio de 2025.*

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes, con quorum reglamentario, declaramos abierta la sesión.

2.— Asuntos Entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Para solicitar el ingreso del expediente 275.614.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más? Concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señor presidenta. Es para hacer el ingreso del expediente 275.618.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Sí, concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Para solicitar varios ingresos. 275.606, 275.607, 275.619, 275.620, 275.623 y 275.629.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Calatayud.

Sr. Calatayud.— Gracias, señora presidenta. Para solicitar el ingreso de los expedientes 275.599, 275.601, 275.597.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejal Roca.

Sr. Roca.— Gracias presidenta. Para solicitar el ingreso de los expedientes 275.625 y 275.626.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Buenas tardes. Para pedir el ingreso del expediente 275.616. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias presidenta. Para solicitar la incorporación del expediente 275.628.

Sra. Presidenta (Schmuck).— *Okey.* ¿Alguien más quiere incorporar expedientes? Concejal Cavatorta, tiene la palabra.

Sr. Cavatorta.— Gracias, presidenta. Para incorporar el 275.605 y 275.603

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Bueno, si nadie más va a incorporar expedientes, entonces sometemos a votación el listado de Asuntos Entrados, con todas las incorporaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde ahora poner en consideración el plan de la comisión de Labor Parlamentaria.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

4.— Versiones taquigráficas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración la versión taquigráfica de la sesión del 08 de mayo del corriente año.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

5.— Resoluciones administrativas: autorización entrega de subsidios; comunicación alta y baja de personal político; autorización contratación directa firma loTCloud; autorización contratación directa para escaneo y copia de planos; autorización contratación directa reparación sistema refrigeración recinto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: *(lee)* «Expediente 1516-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1517-R-2025, Irigoitia, comunica alta y baja de personal político; expediente 1518-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa con la firma loTCloud, control asistencia de personal; expediente 1519-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa para escaneo y copia de planos; expediente 1520-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza contratación directa de reparación de aire acondicionado del recinto».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

6.— Designación rotonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Comenzamos con el tratamiento de los expedientes del Orden del Día.

Se tratará el asunto n.º 1, expediente 272.147-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

7.— Solicitud acceso directo e información sobre Registro Nacional y Provincial «No llame» en canales oficiales de información ciudadana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 274.088-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

8.— Solicitud cumplimiento decreto 758/23 e información sobre Sistema de Alertas Temprana y Sistema Integrado de Detección de Tormentas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 3, expediente 275.244-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

9.— Aceptación donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 4, expediente 275.309-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

10.— Aceptación donación efectuada

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 275.311-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

11.— Ratificación art 4º Decreto 695 DEM aportes previsionales inc f) y g) art 7º Ord 7919

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 275.315-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Sí, señora presidenta, para expresar y manifestar nuestro voto en contra de este expediente.

Se trata de la ratificación *ad referendum* del decreto 695 del 12 de mayo del intendente municipal, en virtud del cual aplica de manera unilateral un incremento salarial por fuera de los acuerdos paritarios, de las negociaciones paritarias, y del ahora abierto procedimiento de conciliación obligatoria. Entendemos que ratificar, convalidar este decreto, implica convalidar un mecanismo absolutamente inconstitucional que vulnera una cantidad de derechos.

En primer lugar, sabemos que, enojado por la huelga de los trabajadores, el intendente dispuso ese 12 de mayo dictaminar un decreto otorgando un aumento del 8 %, que era la cifra que él había propuesto a los trabajadores, y lo manda a este Concejo Municipal *ad referendum*, algo que podría no haberlo hecho.

Está buscando de alguna manera convalidar este *modus operandi*, que en principio es realmente una afrenta y una cuestión que es inusitada en nuestra ciudad, y que tiene que ver con apartarse de principios y de criterios salariales, sean o en el marco de un acuerdo paritario de negociaciones con el sector, o en el marco de una conciliación obligatoria cuando ese acuerdo en primer en primer término no fue posible. Esto se hace justamente violentando ese principio.

Entonces entendemos que no podemos convalidar este procedimiento, máxime cuando —reitero— se encuentra abierta la etapa de conciliación obligatoria, el procedimiento en el Ministerio de Trabajo, y como bien sabemos también la ley que regula el procedimiento ante el Ministerio de Trabajo, la ley 10468 en su artículo 14, es muy clara en cuanto a que ninguna de las partes tienen que modificar la situación existente ni para agravarla ni para perjudicar a la otra parte en el medio de un proceso de conciliación abierta.

Claramente que el Concejo Municipal tenga que estar convalidando este mecanismo que implementó el intendente por primera vez en nuestra historia, de a la fuerza hacer un decreto con la escala salarial sin esperar el procedimiento conciliatorio, nos coloca en una situación en la que

claramente estamos, de convalidarlo, beneficiando la posición de la intendencia municipal en ese conflicto.

Por otra parte, es innegable que, en esta posición de enojado con el derecho de huelga, enojado con el derecho legítimo de los trabajadores, se dispone este decreto de manera unilateral y vulnera no solo, como decía, esta cuestión que está consagrada por principio, que es darlo en el marco de un acuerdo paritario, de una conciliación, sino que vulnera fundamentalmente el principio protectorio que tiene el Derecho Laboral, que sabemos que es una relación de empleo público, pero que aplica, por supuesto, el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, que es justamente el que trata de equilibrar lo que es desequilibrado, lo que es desigual, que es la relación entre las partes en una relación de trabajo, sea empleo público, sea empleo privado. Es un principio que protege a cualquier trabajador y trabajadora.

Y en este sentido hay algo mucho más grave, que es la vulneración al derecho de huelga, que es otro de los derechos más nodales de la democracia. Esto se da en el marco de un proceso en el que, no contento con dictar por decreto esta resolución, se presionó a los trabajadores municipales, para que en caso de huelga se les iba a descontar el día, para aplicar descuentos ilegales, para castigar el ejercicio de un derecho. Entonces, este decreto que está convalidando el Concejo tiene que ver también con ese *modus operandi* que de ninguna manera podemos convalidar.

Y esto viene también de una discusión que dimos a raíz de la comisión de Gobierno que se celebró justamente el día del paro, con un acta que se hizo a mano alzada, sin autoridades ni de la comisión ni del secretario parlamentario. Discutimos la legalidad de eso. No es menor que todo esto se esté dando en el marco de la protesta sindical, del derecho de huelga de los trabajadores y trabajadoras, y que se afecten, como decía, los principios más elementales del Derecho Laboral, del orden público protector que tienen estos derechos, que no son solo, como dije, el derecho de huelga, sino también el derecho y el principio a la razonabilidad en las decisiones que toma quien está en la parte más poderosa de la relación, que es el empleador, y en este caso el Estado. El principio protectorio en relación con la buena fe entre las partes, el principio de la primacía de la realidad económica que estamos viviendo en este momento y que hace que termine siendo extorsivo para los trabajadores y las trabajadoras no poder ejercer el legítimo ejercicio del derecho de huelga por miedo a las represalias y por miedo a que se descuente algo de su salario en un momento de muchísima precariedad económica.

Estamos claramente —y por eso no podemos convalidar esto que es algo, como digo, incluso, hasta preconstitucional— en un momento en el que se está corriendo el límite permanentemente a ver quién se sube más arriba en la ola de atacar al derecho de huelga, atacar a los trabajadores, atacar a los derechos consagrados por la Constitución.

O sea, nos parece que no es ni inocente ni es solo un *ad referendum* de algo menor, es algo muy importante y es un precedente muy nefasto el tener que convalidar un aumento unilateral por decreto del intendente en el marco de un proceso abierto de conciliación y en el marco de un proceso en el que los trabajadores y las trabajadoras están sufriendo este chantaje de no poder ejercer sus derechos de huelga por miedo a que haya una represalia o que unilateralmente se resuelvan estos conflictos.

Y lo digo también, no solo triste, enojada y dolida por esta situación, porque sabemos que son principios muy elementales, que son derechos que han costado mucho en este país, y que se suman a otras vulneraciones que lamentablemente estamos viendo en la dinámica del funcionamiento de las instituciones.

Hay un decreto que tenemos presentado, lo digo como ejemplo, desde nuestro bloque, un pedido de informe sobre la situación de los distritos municipales. Un pedido de informe para saber sobre la anunciada reconversión de los distritos en centros cívicos, que se anunció en marzo del año pasado en este recinto por parte del intendente y que mantiene por lo menos la incertidumbre entre trabajadores y también entre la ciudadanía respecto de qué va a pasar con los distritos porque se están recortando muchas de esas funciones, se volvieron a centralizar funciones relacionadas con obras particulares, con los juzgados de faltas, etcétera.

¿A qué voy con esto? A que nuestro pedido de informe solo saldría si, y solo si, no mencionamos la incertidumbre de los trabajadores. Esto es lo que está pasando en la comisión de Gobierno. Hace dos meses que estamos dando vueltas con un pedido de informe y que solo sale aprobado si no mencionamos qué va a pasar o qué pasa con los trabajadores de los distritos, que pueden trasladados en sus funciones o recortadas sus funciones. Entonces este decreto del mensaje 5225, el Decreto 695, que se nos pide que se convalide *ad referendum*, se da en el marco de toda esta situación.

Entonces menos que menos podemos ser inocentes, hacer caso omiso a lo que vienen diciendo los trabajadores y las trabajadoras de todo el espectro municipal y también de este Cuerpo, de que realmente resulta extorsivo y resulta vulneratorio de todos los principios, de todos los acuerdos que tienen que proteger fundamentalmente a la parte débil de la relación, que son los y las trabajadoras en el marco de un proceso que está, reitero, abierto en el Ministerio de Trabajo y que no hay necesidad de que este Concejo tenga que convalidar este decreto en esta sesión. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pellegrini. Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta. La verdad que adhiero a absolutamente todas las palabras de la concejala Pellegrini. Nosotros vamos a estar votando en contra desde el bloque de *Justicia Social*, junto con la concejala López, este proyecto de decreto.

Pero quería hacer dos reflexiones. Simplemente, en primer lugar, instar al intendente a dejar la demagogia electoralista, dejar de obedecer a las encuestas y dejar de atacar a los trabajadores y a los sindicatos.

Y sobre todo también, señora presidenta, quiero decirlo, instar a los concejales del oficialismo a seguir transitando un camino de respeto hacia los trabajadores municipales, que son quienes garantizan que justamente este Concejo, pero también la Municipalidad de Rosario, puede existir y funcionar. La municipalidad no es otra cosa que sus trabajadores y sus trabajadoras. El Concejo no es otra cosa que sus trabajadores y sus trabajadoras.

Y decir que el mecanismo desde el anuncio de Pablo Javkin para acá, de sus declaraciones tratando de mafiosos a los trabajadores por no llegar a un punto de acuerdo en una relación paritaria, con una conciliación obligatoria luego en el medio, me parece que no se puede convalidar tampoco desde el oficialismo en este Concejo.

Y el mecanismo que se otorgó al tratamiento de las comisiones el día del paro fue una barbaridad. Desobedeciendo el Reglamento Interno de este Concejo, se convocaron a comisiones en las cuales se elaboraron actas que podrían haber sido hechas en un parque por los concejales pura y exclusivamente del oficialismo, sin un trabajador que diera fe de eso, como implica el Reglamento, porque no estaban los directores de esas comisiones, pero además tampoco se convocó al funcionario de más alta jerarquía a cargo, que es el secretario parlamentario, que entiendo que no habría ningún problema y ninguna contradicción en términos políticos para poder hacerlo, para que diera fe de esas actas. Y luego pretenden la validación de eso, totalmente en contra del Reglamento, poniendo en una situación realmente muy incómoda a trabajadores y a trabajadoras con los cuales día a día compartimos, porque son compañeros de trabajo.

Insto que eso no suceda más. Es una situación que nos pone desde el oficialismo, desde la oposición, desde los trabajadores municipales, desde el propio sindicato, en una situación de mucha incomodidad y de mucha vulneración hacia los propios trabajadores. Por lo menos, que se respete el Reglamento; tengan el decoro de respetar el Reglamento. Hubieran convocado al secretario parlamentario para que diera fe de esas actas de esas comisiones, a las cuales nosotros tomamos la decisión política de apoyar el paro y no venir al Concejo en esa instancia.

Pero, además, señora presidenta, todo lo que se hizo no solamente estuvo en un marco de ilegalidad, que ahora se pretende dar un viso de legalidad con esta ratificación del Concejo, pero fue una barbaridad. Fue un apriete muy en el sentido de lo que viene haciendo el Gobierno nacional y de lo que viene haciendo, sobre todo, también el Gobierno provincial, principalmente con los docentes, que el apriete de descontar el día, pero no descontar el día ni siquiera del mes en el cual estaba, sino del mes anterior. No le descontaron el día liquidado del mes futuro, que no había vencido, sino del

mes anterior a los trabajadores que faltaron ese día. Pero, además, con una arbitrariedad muy grande, que es que ni siquiera tuvieron el decoro de hacerlo para todos igual, seleccionaron a qué trabajadores sí se disciplinaba y a qué trabajadores no. Esto es una barbaridad. Nosotros estamos muy en contra de subirse en esta demagogia en contra de los trabajadores, en contra de los organismos sindicales y obreros, sobre todo porque estoy seguro de que es una demagogia electoralista, porque es el mismo intendente que en los seis años anteriores no optó por ninguno de esos recursos y porque es el mismo oficialismo que nunca había tomado estos métodos en estas ocasiones yendo en contra del Reglamento.

Entonces, digo, nosotros a los trabajadores los defendemos siempre, no solamente cuando las encuestas dicen que *garpa* tener una posición más o menos anti obrera, instamos a, por favor, por lo menos el oficialismo municipal en este Concejo Municipal a no exponer a los trabajadores en estas condiciones, no tomar los métodos anti democráticos y anti reglamentarios que llevaron hace pocas semanas adelante, que podamos retomar un sendero en el cual la política pública se pueda llevar adelante con los funcionarios públicos y con los trabajadores, no existe política pública sin los trabajadores. ¿Quién se piensa que puede llevar adelante al Estado Municipal sin los trabajadores?

Entonces, es fundamental que empiece el Ejecutivo a manejarse sin la encuesta en la mano y se empiece a manejar en armonía y a trabajar no en contra de sus propios trabajadores porque el que termina perdiendo, señora presidenta, termina siendo el Estado Municipal y cada uno de los trabajadores que construye a ese Estado Municipal y a esa ciudad de Rosario que tanto queremos. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, señor concejal Romero. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; en nombre de nuestro interbloque expresar nuestro voto en contra, la verdad, inédito, en todos los años que tengo en este Concejo Municipal participar de la votación de un expediente de este tipo que además su propia carátula es mentirosa, porque habla de un decreto sobre el cumplimiento de un acuerdo paritario, un acuerdo que no es tal y que arranca con una gran debilidad, el intendente arranca con una gran debilidad, y la debilidad se ve evidenciada teniendo que enviar el acuerdo que no es tal al Concejo Municipal. ¿Para qué? Para buscar la legitimidad que de base este decreto no tiene

Y todos coincidimos que hay un clima de época que de algunos no me sorprende porque ya vienen demostrando absoluta insensibilidad, absoluta crueldad, ahora de aquellos que vienen de una tradición democrática, de aquellos que vienen de las filas de partidos políticos que defienden lo popular, que defienden el derecho de los trabajadores y trabajadoras, aquellos que se definen republicanos, que defienden a las instituciones que defienden los derechos consagrados en la Constitución Nacional, sí me sorprenden.

El hecho de frente a una medida de fuerza que está legislada y protegida por la Constitución Nacional tomar la decisión de descontar de sus haberes a los trabajadores, trabajadores que están luchando como luchan todos los trabajadores hoy en la República Argentina, intentando que con su sueldo le ganen un poco a la inflación, intentando que con su sueldo puedan pagar un alquiler, puedan alimentar a sus familias, ni más ni menos pelear por los derechos que les asisten.

Yo pido, señora presidenta, reflexión, no me voy a gastar en pedir que este expediente vuelva a comisión porque tiene los votos para ser aprobados, pero sí que reflexionen, que no podemos acomodar el cuerpo al clima de época, a lo que diga algún *focus group*, lo que diga alguna encuesta en particular, a hacer declaraciones y tener conductas claramente antidemocráticas de extorsión, de persecución, de cacerías de brujas, cada vez que tenemos algún hecho de la naturaleza donde los vecinos y vecinas la pasan mal y hay daños en los bienes de la ciudad y en las personas, recurrimos siempre a los trabajadores municipales porque quienes ejecutan las políticas públicas que llevan adelante quienes son votados por el voto popular son los trabajadores y trabajadoras municipales. Entonces no puede ser que cuando las papas queman y fundamentalmente los candidatos oficialistas necesitan mejorar su performance electoral les pidamos a los trabajadores y trabajadoras municipales que hagan el mayor esfuerzo, no sirve.

Nosotros necesitamos volver a una lógica histórica en esta ciudad que por muchos gobiernos, por más distintos que sean había una reivindicación del trabajador y trabajadora municipal, una reivindicación que tiene que ir de la mano de la dignificación de condiciones laborales y de por supuesto de un acompañamiento salarial que vaya en consonancia con las tareas que esos trabajadores y trabajadoras hacen y también del respeto a la carrera administrativa que también viene siendo cuestionada desde hace un tiempo a esta parte.

Señora presidenta, simplemente llamarlos a la reflexión, este no es cualquier expediente para nosotros, realmente lo que está buscando el Intendente, insisto, partiendo de una acción donde muestra una absoluta debilidad quiere poner a este Cuerpo a legitimar conductas que están muy alejadas de los valores democráticos, es ir en contra de derechos que consagran nuestra propia Constitución Nacional y no vamos a ser cómplices de eso, por eso desde el interbloqueo expresamos enérgicamente nuestro voto en contra. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, señora concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; para algunas aclaraciones porque si no seguimos generando una serie de afirmaciones como son las que han generado inclusive este conflicto que nació a partir de una desinformación, de una comunicación que surge del propio sindicato confundiendo a los propios trabajadores sobre la fecha de cobro, que luego los lleva a una asamblea donde claramente hubo acciones de intimidación pública, y si no pregunten como fue por ejemplo la situación en el SIES y en otros lugares, median sumarios administrativos, median denuncias penales inclusive, por personal municipal, trabajadores municipales que siempre vamos a respetar y a defender, como en este caso que estamos defendiendo inclusive en su derecho a su integridad física porque han sido violentados para poder llevar adelante este tipo de manifestaciones.

O también la presencia de ambulancias del servicio de emergencias que están al servicio de la ciudad de Rosario y de todos los vecinos y vecinas para venir a darle forma a no solo a hacer un corte de tránsito sino a hacer parte de la movilidad para poder hacer una asamblea municipal.

Además, con una reunión paritaria interrumpida unilateralmente, en ese contexto se toma una decisión y en este caso no venimos a tratar ni a ratificar el decreto de aumento salarial, lo que venimos es a ratificar un decreto *ad referendum* por el aporte previsional como se hace en todos los casos por lo tanto, quiero aclarar evitar una confusión y sobre todo evitar la confusión a todos los concejales preopinantes que parece que creen, o por lo menos así comunican, que están votando en contra del aumento, no señores están votando en contra de que el aporte de los trabajadores municipales se los realice el sector público de tener que hacerlo con su propio bolsillo, con lo cual lo que están votando es que los trabajadores además se tengan que hacer cargo de sus aportes, si esa fuera la decisión mayoritaria, no lo va a ser.

Quiero decirles también que no vamos a estar nunca a favor de llevar adelante maniobras políticas que tomen de rehenes a ninguno de los trabajadores municipales. Siempre habrá información clara, oportuna. Somos funcionarios públicos. Estamos al servicio; nuestros despachos están abiertos. Vamos a conversar siempre, pero no vamos a ser parte de ninguna maniobra que intente confundir, por ejemplo, con vaciamientos o cierres de los distritos municipales, cambios de funciones, afectación de tareas. Nada más lejos de la realidad que cualquier afirmación que se haga en ese sentido.

Por el contrario, seguimos gobernando con responsabilidad, con austeridad, cuidando el presupuesto municipal, para que todos los salarios se abonen en tiempo y forma, nunca ni siquiera con un día de retraso —como se intentó manifestar—, sino siempre al día y cumpliendo con la palabra, como hemos hecho siempre. Y sobre todo le pedimos también a la dirigencia gremial, que es parte de la dirigencia opositora, que tenga también la debida responsabilidad al momento de ejercer sus funciones en el sindicato.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias señora presidenta.

Agradezco al concejal Fiatti porque yo no tenía muy claro el concepto de la presentación de este Mensaje.

Quiero unirme seguramente a lo que muchos de los que estamos en este recinto, pensamos, que se dé valor a las mesas de diálogo. En mi caso personal son muchos años trabajando en la Municipalidad de Rosario; conozco a muchos del personal municipal, por haber compartido tareas y desafíos. Y sabemos todos el compromiso que cada uno asume.

Sorprendió al personal municipal el descuento. Por eso también le pido al intendente que revea ese procedimiento. Y quería expresarlo.

Ahora entiendo el contenido del Mensaje que se presenta, que no hace referencia a situaciones conflictivas de esos días.

También quiero manifestar que los que cumplimos funciones políticas, entiendo yo, personalmente, la relación con respecto a una medida de fuerza que hace el personal debe ser diferente. No tomar el mismo formato. Por eso participé activamente en las comisiones de esos días, justamente para producir trabajo en mi rol de concejal. Es distinta la relación de dependencia laboral de un empleado que de un funcionario político, el cual representa a la sociedad.

Quería decir eso, señora presidenta. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra el concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias señora presidenta.

Hecha la aclaración técnica por parte del concejal Fiatti, queda claro que en los discursos anteriores se ha hecho un esfuerzo sobrehumano por intentar ligar cosas que no son tales. Pero nos parece que, por un lado, se actuó en el marco de la ley. Nos parece también que nosotros tenemos una relación de respeto mutuo, de colaboración permanente, de escucha a los trabajadores municipales, particularmente a los de este Concejo, pero a los de toda la administración municipal.

Ahora, no pasa lo mismo con parte de su dirigencia, que toma estas medidas en el marco de una campaña política. Nosotros vemos esto al revés de como se lo ha planteado por parte de la oposición. Porque el uso de bienes del Estado en movilizaciones, algo que ya no es nuevo —se ha hecho en numerosas oportunidades—, la utilización de pirotecnia —que en la ciudad de Rosario, y en el marco de este tipo de movilizaciones, ha causado verdaderos estragos, y no estoy exagerando: estragos—; la circulación de audios en donde personas vinculadas al sindicato decían barbaridades relacionadas a la posibilidad de corte de servicios esenciales en el área de salud. Y así respondió el personal de salud: de 50 centros de salud municipales, 47 estuvieron abiertos.

Por eso nos parece que la medida fue apresurada, fue extemporánea, y tuvo que ver con la participación de una parte de la dirigencia. Por eso no hablo del universo, del colectivo de trabajadores municipales, sino de una parte de la dirigencia, de una participación de una parte de la dirigencia del Sindicato de Trabajadores Municipales, en una de las campañas políticas que se está llevando a cabo en esta ciudad, de cara a las elecciones del próximo 29 de junio.

Dicho esto, nos parece que un instante después ha primado la cordura. Ha primado la vuelta a la normalidad. Que no se dieron situaciones de apriete, sino que de manera voluntaria los trabajadores recibieron su posibilidad de hacer el descargo. Lo hicieron, y fue mayoritario. Y en el área más sensible fue contundente la respuesta de los trabajadores.

Por eso quiero reivindicar la actitud que tomaron los trabajadores municipales ante una medida de fuerza que claramente tuvo tintes electoralistas.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cardozo. Concejala López: ¿le permite una brevísima intervención al concejal Romero? Porque ya habló el concejal Romero, pero se siente interpelado.

—*Asentimiento.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias señora presidenta.

En realidad, es porque, la verdad, los argumentos del concejal Fiatti y por ende todos los que se fueron colando en el argumento del concejal Fiatti después, o creyendo, discrepo.

Discrepo en términos técnicos, y el porqué, voy a decirlo. Me pasó algo similar a lo que le pasó a la concejala Pino, que lo confesó recién: yo no había leído el despacho porque terminó saliendo en la comisión conjunta, hace muy poco. Y veníamos con distintos procesos dentro de la preparación de esta jornada.

Primero, el Mensaje del intendente es muchísimo más amplio que el despacho que termina saliendo.

Pero el despacho que termina saliendo es verdad que hace a los aportes previsionales, pero esos aportes previsionales se hacen en base a un sueldo de un acuerdo paritario que no es tal, porque fue una decisión unilateral del Ejecutivo implementar el mismo.

Entonces en realidad lo que nosotros estamos aprobando es verdad que tiene que ver con los aportes previsionales, pero el cálculo de esos aportes previsionales implica la convalidación de lo que el Ejecutivo, de manera unilateral, interpone en términos salariales.

Entonces tiene un rebusque un poquito más fino con respecto al despacho que termina saliendo, pero el Mensaje del Ejecutivo es convalidar todo. Y nosotros lo que estamos convalidando son aportes previsionales pero atados a un salario —obviamente que los aportes previsionales están atados a un salario— que es el que el Ejecutivo, de manera unilateral, está imponiendo sin acuerdo paritario y con una conciliación obligatoria abierta y en curso.

Todas las consideraciones políticas antes y después, repito, el procedimiento para mí es exactamente el mismo. Me parece que es un ataque a los trabajadores. No voy a ahondar en eso. Pero en términos técnicos quiero dejar en claro que, lo veíamos recién con la concejala Gigliani, lo que se está votando es eso. Es la ratificación con respecto a los aportes previsionales de la escala salarial que el intendente, de manera unilateral, está llevando adelante.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Tiene la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias señora presidenta.

La verdad es que pocas veces asistimos a momentos donde la política resulta de un grado de hipocresía como la que estamos escuchando.

Que concejales y concejalas del oficialismo, de la alianza del oficialismo, vengan con el dedito a decirnos, a hablarnos de moralidad, la verdad que es sorpresivo.

Muchos y muchas de nosotras, cada vez que históricamente hubo un paro de actividades, hubo un reclamo, una huelga, o como quieran llamarlo, compañeros y compañeras, a lo que significa una medida de fuerza en el marco de los derechos laborales que tienen trabajadores y trabajadoras establecidas por Constitución Nacional y establecidas en los acuerdos y legislación pertinentes para los trabajadores y trabajadoras municipales, muchos de nosotros, en mi caso personal, no asistimos a este lugar de trabajo a este edificio porque además como además como concejales y concejalas que tenemos que honrar el sueldo que nos pagan los vecinos, nuestras tareas las podemos desarrollar en otro ámbito, entonces el tema de que venimos porque estamos en una categoría, conmigo no, a mí no me van a correr ni por izquierda ni por derecha. Cuando se trata de trabajo, los trabajadores y trabajadoras en forma organizada pueden definir qué tipo de protesta quieren hacer. Después si hay alguno que se manda a alguna cuestión con audios y qué sé yo, será cuestión que se hagan cargo quienes se tienen que hacer cargo.

Pero aquí sí, y volvamos al punto de la hipocresía porque muchos trabajadores y trabajadores de esta misma Casa estaban preocupados porque hubo alguna mirada intimidante por parte de algunos concejales, entonces digo, somos todos buenos hasta que alguien saca una vara, entonces lo que planteamos es: se está trabajando ahora en algo que salió entre gallos y media noches y que está muy bien que lo estemos tratando, pero respeten nuestra postura. Y no seamos hipócritas al momento que hablemos con trabajadores y trabajadoras. Están las reglas de juego establecidas y también nosotros de nuestra parte tenemos que ser respetuosos de la elección que hagan nuestros empleados porque además a los empleados de este Concejo Municipal y de todo el municipio de Rosario, a las y los empleados les debemos el funcionamiento del Estado, ese Estado que le da la cercanía de la política

pública a la resolución de los conflictos que cada vez que tenemos en nuestra ciudad es el primero espejo, el primer espejo son los trabajadores y trabajadoras municipales.

Entonces dejemos de tirar broncas, dejemos de tirar responsabilidades, cada trabajador y cada trabajadora tiene derecho a expresarse, es más lo que está sucediendo nacionalmente con la idea de regular el derecho a huelga, ha tenido manifestaciones, pero además yo esto me lo permito, señora presidenta, en este marco. Cuando fui vicepresidenta del Partido Justicialista en la provincia de Santa Fe y el gobernador de la provincia era Omar Perotti. Perotti les descontó el día a trabajadores provinciales por un paro, y nosotros en nombre del peronismo le volvimos que volviera atrás esa medida. Y Perotti lo hizo. Entonces, en buena hora sería que aquí se dejen de hacer hipócritas en este mismo ámbito inclusive y que dejemos de lado todas estas cuestiones para marchar en conjunto, porque si la salida es entre todos, sepamos que el día que desaparezca el Estado, la ciudadanía va a estar cada vez más empobrecida y a nosotros nos van a venir a pedir que rindamos cuentas, y rendir cuentas es entre todos y todas y con cara muy alta a todo tipo de conflicto, incluido los conflictos que más cercanos están como ser los municipales. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.
Sra. Tepp. – Gracias, señora presidenta. Mire, yo sí voy a proponer la moción de vuelta a comisión de este expediente. Porque la verdad que a mí me sorprendía mucho que haya llegado al igual que lo decía la concejala Gigliani, que todos los sectores de *Unidos* estén validando este mecanismo.

El 27 de febrero de este mismo año, el intendente también firmó un decreto de aumento para los meses de enero, febrero y marzo, Decreto 0384 que decía que lo iba a enviar al Concejo, nunca llegó, pero la diferencia en aquel momento y éste es que no había un conflicto salarial abierto ni mucho menos una conciliación obligatoria abierta. Pero yo entiendo que el intendente en aquel momento nos lo mandó porque claramente no había un conflicto con el sindicato de los trabajadores, con lo cual había de alguna manera, un acuerdo de hecho, si se quiere. El escenario era ése. Y acá no llegó por más que este decreto así lo establecía.

Este segundo decreto en este año, el de 12 de mayo del 2025, el 0695 que a va en la misma línea, que dice el mismo, textual, sí viene al Concejo. Y ahí, permítanme retomar la intervención de la concejala Pellegrini. No es inofensivo de porqué viene este decreto, éste sí al Concejo y el otro no. Y tiene que ver, precisamente, porque el conflicto está abierto porque hay una conciliación que está abierta, con lo cual, si esto es así, me parece que lo que correspondería a este Concejo es esperar qué es lo que sucede y en todo caso después ver si es necesario armar un proyecto del Concejo para resolver la parte técnica de los aportes previsionales una vez que esté resuelto el acuerdo paritario por los canales legales correspondientes.

Eso es lo que yo entiendo que debería hacer este Concejo Municipal si no quiere tomar partido en este conflicto por una de las partes como en este caso lo está obligando el intendente a las fuerzas oficialistas aliadas que es lo que acompañen y lo ratifiquen con este decreto aprobado por el Concejo y no solamente con su firma y la del secretario de gobierno en el Ministerio de Trabajo.

Entonces, si fueron tan guapos para —en el medio de un conflicto— resolver de manera unilateral cuál era la paritaria, sean guapos y sosténganlo con su propia firma en el Ministerio de Trabajo. No. Ahí es donde vienen con un mensaje que claramente es ratificar *ad referendum* ese decreto. Si después acá hábilmente algún sector de las fuerzas oficialistas más orgánica al intendente quiere sacar un artículo donde solamente esté en la parte del despacho los aportes previsionales para que se pueda lograr los consensos y que salga, bueno, eso es otra cosa. Pero no ser ingenuos políticamente porque lo que se está aprobando acá y lo que se envía es una ratificación de hecho, de ese decreto.

Entonces con estos argumentos yo pido que se vuelva a comisión y que en todo caso si queremos esperemos a la conciliación obligatoria y los canales legales oportunos y que después resolvamos, como lo hemos hecho en otras oportunidades, con la tabla salarial establecida cuáles son las obligaciones del Ejecutivo para ser parte de lo que le corresponde y de lo que acá le exigimos en el artículo 4° de los aportes previsionales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Hay una moción de vuelta a comisión. Corresponde votarla.

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se vota la vuelta a comisión.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Quince votos negativos, diez positivos.

Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, presidenta.

Me parece que era una oportunidad la de pasar el expediente a comisión.

Simplemente antes de votar, yo quiero hacer una reflexión que me preocupa, porque creo que excede este caso que estamos hablando, digo, hoy se está viendo, en el caso de la lucha de los trabajadores municipales, pero es una escena que se repite en la ciudad, y creo que también cada vez más sectores se van dando cuenta, lo van viendo, pero que todavía creo que no se llega a expresar con claridad, y yo lo quiero decir abiertamente, el problema que tenemos es que el intendente es un autoritario. El problema que tenemos es que Javkin es un autoritario, y detrás de todo autoritario hay un violento, y detrás de todo violento se esconde un impotente. Digo, alguien que como no puede cambiar la realidad, o porque la realidad no le responde a lo que él quiere, elige enojarse con la realidad.

Y eso hizo que hoy en Rosario el apriete, la extorsión, la censura, la persecución al que piensa distinto, se convirtió en una política de Estado, independientemente de lo que estemos hablando, y eso es lo que a mí me preocupa, y que hoy se ve claramente. Y eso es lo que hacemos, un llamado a todas las fuerzas del oficialismo, inclusive, a no convalidar.

Y digo que es una política de Estado, y no son hechos aislados, porque uno diría, puede decir, bueno, tal funcionario puede ser un autoritario, en tal lugar se puede estar dando determinada práctica. Ahora, cuando se va sumando, dejan de ser excepciones, y se convierte en una norma, y se convierte en una forma de gobernar. Ya hemos denunciado como a la oposición se la censura directamente, se la prohíbe de los medios masivos de comunicación, y cuando lo decíamos, decíamos, no estamos hablando de nosotros, no nos estamos victimizando nosotros, estamos diciendo que imaginémonos en una ciudad donde la fuerza que saca casi la mitad de los votos, o es la más votada, como por ejemplo la última elección, si esa fuerza no puede hablar a través de los medios de comunicación, imaginemos qué le pasa al último vecino, o al último trabajador. Bueno, le pasa esto.

Entonces, no es un problema de la oposición, es un problema de todos aquellos que no están de acuerdo con lo que está pasando en la ciudad. Nos pasa a la oposición que nos censuran en los medios, les pasa a los trabajadores que pelean por sus derechos, que es pelear por brindar mejores servicios en la ciudad. Se los acusa de mafiosos, de extorsionadores, se les descuenta el sueldo y, en definitiva, lo que está en el fondo eso, es prohibirle el derecho constitucional a huelga.

Entonces, a los opositores que no están de acuerdo se lo censuran de los medios de comunicación, a los trabajadores y a los sindicatos que no se alinean, se los persigue y se les quita su derecho constitucional de huelga.

Hablemos del periodismo. En esta ciudad el periodismo no puede hablar, uno abre los diarios y son todas buenas noticias. Hay una sensación mayoritaria de que la ciudad está en su peor momento, sin embargo, uno escucha al intendente, a los funcionarios, a los medios de comunicación, y estamos fantásticos. Ahí hay un problema. En esta ciudad hay una nota crítica, y se le cambia el título, se le cambia el contenido, se la da de baja. Peor aún, algún periodista, no en su función en el medio de comunicación, hace un tuit por alguna situación de la ciudad, y el propio intendente lo llama por teléfono, y lo tiene media hora en el teléfono. ¿A ustedes le parece normal que el intendente de una ciudad de un millón de habitantes, porque le molesta el tuit de un periodista, lo llamé por teléfono?

Recién el concejal del oficialismo hablaba de intimidaciones, ¿no es intimidante que un intendente llame a periodistas porque no le gusta su opinión? Eso pasa todos los días en la ciudad de Rosario, todos los días. No hay un periodista con el que uno hable, que no te diga, estamos en el peor momento de libertad de expresión en la ciudad de Rosario, y todos ustedes lo saben. Todos ustedes lo saben. Artistas de la ciudad que no se los contrata, o se los baja de lugares por una supuesta



afiliación política. Si quieren ejemplos más cínicos, compañeras de comedores comunitarios, o sea, que hoy la están pasando horrible, que tienen el mismo nivel de necesidad que sus vecinos, pero deciden en solidaridad ponerse a cocinar para todo el barrio, y vienen funcionarios municipales y le dicen, si no sacas el cartel que tenés en la puerta, yo te quito los alimentos. Eso pasa todos los días en nuestra ciudad.

Todos los días se persigue al que piensa distinto, no se puede seguir viviendo así. Aunque miren para otro lado, porque no pueden desmentirlo, no lo pueden desmentir, porque todos los días, cada vez que alguien tiene una voz crítica, el intendente, o algún funcionario lo llama para apretarlo. Y eso no es democrático, esas no son sus funciones.

Entonces, una ciudad que se cae a pedazos, y que todos aquellos que quieren pelear por una ciudad distinta, o que tiene una visión distinta al intendente, son perseguidos, y son censurados, y, además, con la plata de todos los rosarinos. Nunca, insisto, se vio este nivel de persecución, de censura, y de apriete a lo que piensan distinto, y los que no le dicen que sí al intendente.

Ahora, la realidad no se puede censurar, no se puede distorsionar, y después la gente termina demostrando su descontento.

Por eso, este caso que estamos discutiendo hoy, está en el marco de toda esta serie, de un intendente que no tolera que le digan que no, que no tolera la crítica, y mucho menos el diálogo con los que piensan diferente en términos políticos.

Por eso, y con esto termino, vamos a presentar la semana que viene un proyecto para ponerle límites a estos abusos de poder, para que cuando un funcionario llame para apretar, o a un dueño de un medio de comunicación, o a un periodista porque no le gusta su opinión, o a una compañera de un comedor comunitario, tenga que pagar con su patrimonio, que haya multas, que la gente pueda denunciar en una línea todos esos abusos de poder, que existen todos los días, pero que hoy no tienen un canal para que sean defendidos. Por eso vamos a presentar este proyecto para que desde el Concejo se cree este espacio, porque el poder es momentáneo, porque ahora pueden pensar que pueden hacer lo que quieran, pero después la gente, como se lo manifestó en las últimas elecciones, es la que le pone un límite a esa ciudad, en teoría maravillosa en la que estamos viviendo, y esta forma de ejercicio del poder.

Insisto, no son casos aislados, es la norma, y es hoy una política de Estado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sí concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Sí, presidenta.

Dos cuestiones. Que la oposición viva en una meta realidad, allá ellos, ahora no pueden llevar a generar una confusión en relación con este tema, que es claro, o votan a favor de que el aporte se haga por parte del Estado por el aumento salarial, o votan en contra, o votan a favor. Y en esos términos vino el mensaje del Ejecutivo, y en esos términos llega el despacho acá luego de una semana que fue cuando se puso a la firma, la semana pasada.

Y lo aclaro, porque parece una cuestión menor, pero es acto tras acto, desde lo pequeño a lo más grande, y es esto mismo lo que acaba de hacer el concejal Monteverde, llevar permanentemente un escalón más, el nivel de difamación, de acusaciones, se repite en varias sesiones. No hay discusión sobre los temas sino sobre opiniones aisladas que por lo demás, lo invito, porque nosotros cuando nos referimos a actos extorsivos, intimidatorios, hacemos lo que corresponde: denunciarnos, aportamos pruebas, damos la cara, y lo hacemos en nombre personal. Nada de esto ocurre. Es *show*. Lo hemos repetido en otros momentos: si de verdad les interesa la calidad institucional, si de verdad les interesa la democracia, hay que hacerlo en la práctica y hay que hacerlo con los instrumentos que están sobre la mesa sin tergiversar absolutamente nada.

Desde nuestro lugar tenemos siempre la máxima responsabilidad, damos cada una de las discusiones, sabemos siempre de qué lado de la vereda estamos, e insisto, como en este caso, porque es el que estamos discutiendo, estamos generando... Se ha otorgado un aumento de sueldo. Se lo ha hecho en condiciones, como lo decía el concejal Cardozo, de haber politizado la discusión. No solo de haberla politizado en general, sino en particular. Transformar un acto de negociación en un acto de campaña electoral del concejal Monteverde, y por eso también lo que se reclama, porque cuando

se transparenta, termina generando molestia y evidentemente eso es lo que surge y lo que queda en evidencia acá. Y lamentablemente no ha salido bien y por eso también el camino sinuoso que han recorrido después. Anunciar, por ejemplo, un nuevo paro y minutos después ir a pedir una conciliación obligatoria, y generar, también, un intento de confusión de quién había pedido la conciliación obligatoria; y eran los mismos que convocaban al paro. Y así funcionan. Y así pretenden generar una y otra confusión.

Nuestro camino es recto, nuestro camino es transparente, frontal, siempre sincero. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidenta. Voy a hacer lo mismo que la semana pasada; voy a leer las cosas que llegan porque, si no, decimos acá cualquier cosa, y lo que mandó el intendente no es lo que dice el concejal Fiatti.

Lo que mandó el intendente es: *(lee)* «Artículo 1°.— Establécese como política salarial de la Municipalidad de Rosario para los meses de abril, mayo y junio del año 2025 la escala de asignaciones correspondiente a las distintas categorías de revista, conforme el siguiente detalle». Y manda lo que él definió que tenía que ser el aumento salarial.

El Concejo siempre acompañó los proyectos o los mensajes referidos a los aportes jubilatorios, previsionales y demás. Ahora, en el marco de acuerdos paritarios, e insisto con esto, es la segunda vez en el año que lo hacen por decreto. La diferencia es que esta segunda vez está en el marco de un conflicto. El intendente tuvo los huevos para firmar esto y ahora no quiere ir solo con su decreto, le está pidiendo al Concejo, para ir a esa conciliación obligatoria con este dictamen, con este despacho; por eso se está votando ahora. La vuelta que le encontraron para conseguir los votos adentro del oficialismo sea modificar la parte resolutoria es otra cosa. Ahora, esa parte resolutoria, con esos aportes previsionales, es lo que decían los concejales preopinantes de la oposición; tiene que ver con ratificar una escala salarial que es la que de manera unilateral definió el intendente, rompiendo todos los procesos de negociación con el sindicato.

La verdad es que los únicos que están haciendo campaña con la lucha de los trabajadores y trabajadoras municipales es la Municipalidad. Me hace acordar a lo mismo que discutíamos la sesión pasada cuando hablaban de la cancha de golf en el Bosque de los Constituyentes y acusaban a la oposición de que estábamos haciendo campaña con eso. Ustedes están haciendo campaña ya con cualquier cosa. Entonces déjenles también a los trabajadores municipales que tengan la libertad de expresar políticamente lo que quieran, pero si hay algo que está claro es que los trabajadores municipales en este Concejo, y el gremio, es de puertas abiertas para todas las fuerzas políticas. E intentar deslegitimar su legítimo reclamo por una campaña política electoral es de cuarta. ¡Es de cuarta! Que los trabajadores y trabajadoras que no fueron a trabajar el día del paro, no sin tener que pensarlo y discutirlo muchas veces, incluso en su propio seno familiar, porque en el recibo de sueldo final iba a haber la represalia por no ir a trabajar. Pero aun los que decidieron ejercer su derecho a huelga al otro día cuando fueron a sus puestos de trabajo les decían «tomá, firmá la declaración jurada, no importa que no viniste ayer; firmá la declaración jurada así cobras», y así después pueden salir los funcionarios a decir «qué bajo acatamiento al paro de los trabajadores municipales». Qué carneros. Qué actitud carnera. Porque la verdad, subirse en estos tiempos al discurso y a la práctica del Gobierno nacional, primero el gobernador y ahora el intendente, de esta forma, no es ingenuo, y claramente es de una intencionalidad política.

Lo dejo acá y vuelvo a manifestar. Este proyecto debería volver a comisión, se debería esperar a que se cierre la conciliación obligatoria y después hacer, como lo hizo siempre el Concejo Municipal, votar el mensaje o el decreto propio que elaboremos para garantizar lo que respecta a los aportes previsionales de los trabajadores y trabajadoras.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Concejala López, tiene la palabra. Después el concejal Cardozo.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. A mí me preocupan las expresiones del concejal Fiatti. Primero porque todos nosotros somos hijos e hijas de la democracia y sabemos de lo que hablamos

cuando hablamos de democracia. Pero segundo, con esta voluntad permanente que tiene el oficialismo de tirarle toda la responsabilidad de cualquier acto político que haya en la ciudad de Rosario y que sea en contra de Pablo Javkin y de sus aliados y que nos quieren hacer cargo a nosotros, lo quieren hacer cargo al concejal Monteverde, en esta instancia es una falta de respeto a los trabajadores y las trabajadoras municipales, porque además supongo —no supongo, estoy segura— que ningún gremio, sea municipal o no municipal, se tira tiros en los pies y pide afiliación política a sus defendidos. Aquí los trabajadores son trabajadores, no se les pide afiliación política. Entonces me parece una falta de respeto a las decisiones que toman los trabajadores y trabajadoras. Porque hubo muchos trabajadores que se adhirieron al paro y otros tantos que no, por lo tanto, dejemos la hipocresía de lado y hagámonos cargo cada uno de nosotros y nosotras de los hechos políticos.

Y al oficialismo: basta de esta chiquilinada, de este bajo debate de decir que toda la responsabilidad, que todo acto público, político, que reclama derechos es organizado por las fuerzas de la oposición. ¿Qué van a decir de lo que pasó ayer en la plaza San Martín? ¿Que es un acto organizado por nosotros? Cuando centenares de organizaciones y de personas con discapacidad salieron a pedir por sus derechos ¿Qué van a decir de las ocho o diez cuabras de movilización que el martes atravesamos toda la ciudad, de mujeres y disidencias, conmemorando los diez años del «ni una menos»? ¿Que también es un acto de la oposición? ¿Que es una acción del concejal Monteverde? ¿Por qué no nos ponemos un poquito los pantalones y las polleras donde tengamos que ponerlas? y basta de este debate mediocre, aquí se está hablando, hay que hablar con respeto de las decisiones que toman trabajadores y trabajadoras, y basta de endilgar acciones porque no le son beneficiosas al oficialismo, a las fuerzas que formamos parte de la oposición. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, señora concejala López. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, señora presidenta; disiento de manera absoluta con la concejala López quien intenta llevar todo el tiempo la discusión al agravio, y después el que aparenta ser un legislador de Islandia es Juan Monteverde, ahora tengamos en claro quiénes son los aliados políticos de Juan Monteverde. Sé que esto le molesta a la concejala López, pero lo voy a volver a decir. Esta semana en la provincia del Chaco empezó un proceso en el cual el que le manejaba la tropa a Jorge Milton Capitanich es un señor que si quieren hablamos de eso... es un señor...

—*Dialogan.*

Sr. Cardozo.— Es un señor...

Sra. López.— (*Fuera de micrófono*) ¡Que no se pase de listo!

—*Dialogan.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— El concejal Cardozo está haciendo uso de la palabra.

Sr. Cardozo.— ¿Puedo seguir?

—*Parten manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido que no dialoguen, todos escuchamos a todos. Concejal Cardozo tiene uso de la palabra.

Sr. Cardozo.— Digo que los aliados... no, imposible así.

—*Parten manifestaciones.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Cardozo, pueden no dialogar, les pido por favor a los concejales que no dialoguen.

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) Está insultando el concejal Agapito Blanco.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muchos están insultando, pero yo les pido a todos que se calmen.

¿Concejal Cardozo, puede hacer uso de la palabra? ¿O quiere escuchar el diálogo? Les pido que se calmen a todos y escuchen al concejal Cardozo que está hablando. Concejal Blanco, le pido por favor.

Sr. Cardozo.— Intento retomar. En el curso de esta semana en la provincia del Chaco se inició un juicio en el cual, uno de los que le manejaba la tropa a Jorge Capitanich está acusado, él y toda su familia, de haber agarrado a su nuera, cortado a pedacitos y tirárselo a los chanchos. Háganse cargo de sus aliados. Insfrán, Milagros Sala, y podemos seguir así hasta el infinito, dando cantidad enorme

de casos en donde se han financiado campañas haciendo uso indebido de fondos públicos en donde se están destapando todos los días cuestiones muy complicadas vinculadas a fondos de la Nación y que están todas investigándose, absolutamente todas.

Entonces, lo que decimos es: muchachos, cada uno que ocupe su lugar y basta. Estábamos discutiendo de un tema que tiene que ver con una normativa municipal y con una cuestión que tiene que ver con un debate propio de la Municipalidad de Rosario y el concejal Monteverde, como está haciendo en las últimas sesiones, tira la pelota afuera de la cancha, no haciéndose cargo de nada, de nada. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López, después voy a hacer yo uso de la palabra.

Sra. López.— Estoy harta de que el concejal Cardozo se esté a punto de convertir en un fascista, y también las fuerzas de la oposición. El escándalo que acaba de armar el concejal Agapito Blanco en la provocación permanente.

Sr. Cardozo.— ¡Lo empezó Monteverde!

Sra. López.— A mí no me grites. Y en segundo lugar le voy a decir, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Señor concejal Cardozo, le pido por favor que no dialogue.

Sra. López.— La alianza de *Unidos* no es solamente en la provincia de Santa Fe, la alianza de *Unidos* también le está cuidando las espaldas al presidente de la Nación, la alianza de *Unidos* en la ciudad de Rosario y en la provincia de Santa Fe tiene hoy implicancias en gente que está esperando sentencias, ligada al juez Bailaque que ha sido detenido con gravísimas acusaciones sobre corrupción y también un dirigente empresarial de la ciudad de Rosario que lidera la Fundación Democracia por la cual gran parte de integrantes del PRO y de la *Libertad Avanza* han sido socios.

Así que lo que planteo es que seamos respetuosos y que no tiremos la mierda que no le pueden llegar... no sé de qué se ríen ustedes dos, la verdad que no sé de qué se ríen (*en referencia a las concejales Amalevi y Schibelbein*) hablen en todo caso.

Sra. Schibelbein.— [fuera de micrófono];Caradura!

Sra. López.— No, yo no soy caradura. Acá la hipocresía de ustedes reina absolutamente. Estamos hablando...(*Dialogan*)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les pido que no dialoguen fuera de micrófono, por favor. Está haciendo uso de la palabra la concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La persecución que han hecho y que viven haciendo, intentando responsabilizar de los errores propios a otras fuerzas políticas también tiene que ver con el cuidado que debemos tener de la democracia, entonces, las críticas que nosotros hemos hecho a un acuerdo que estamos tratando de votar con posiciones diferentes, miren a lo que ha llegado. Estamos hablando de la situación de trabajadores y trabajadoras y miren a lo que ha llegado porque no pueden ver en su propio espejo los errores que han cometido en este transcurrir.

No es ni más ni menos lo que estamos tratando es de cómo resguardar trabajadores y trabajadoras, a quienes no es necesario pedirles si tienen sindicato, qué afiliación política tienen, cuando se trata del derecho a huelga. Tenemos que ser muy claros porque cuando se empiezan a confundir, porque saben que les está faltando el compromiso, aparte de su electorado, aparte de sus bases históricas, empiezan a tirar basura como si todos ustedes no tuvieran complicaciones en cada uno de los partidos políticos que forman parte de la democracia, basta de hipocresía concejales y concejalas.

Señora presidenta, le voy a pedir como moción que pasemos a la votación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, después que yo hable, porque me anoté también, lo dije públicamente. ¿Puede venir concejal Cavatorta?

Sra. Gigliani.— (*Fuera de micrófono*) Le permitimos que hable desde ahí.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como ustedes quieran. (*Asentimiento*)

A ver, ustedes me conocen soy muy tolerante respecto a irnos del Reglamento en muchas oportunidades porque creo en la democracia, creo que cada uno tiene voz aquí porque ha sido votado por la gente y que puede utilizar los minutos y los espacios que tienen para hacer uso de la palabra,

para expresar sus opiniones libremente, a pesar de que no se trate sobre el tema que estamos trabajando, a pesar de que el bloque hable tres o cuatro veces, a pesar que vuelvan a hacer uso de la palabra, yo no tengo ningún problema, pero les pido por favor de que si esto va a derivar en que vamos a comenzar, a partir de temas que no están en discusión, a plantear conflictos que realmente no vamos a poder resolver y estamos tan alejados de lo que le importa a la gente, que a mí me preocupa muchísimo y voy a tener que ceñirme al Reglamento para la próxima, la cantidad de minutos, la cantidad de veces que cada uno habla por bloque, lo charlaremos en Parlamentaria para la próxima sesión, hoy estamos como en un momento de transición, yo entiendo que estamos en un período electoral pero les pido a todos que por favor respeten el Reglamento, eso implica no hablar mientras el compañero está haciendo uso de la palabra en ninguna circunstancia, aunque me ofenda, aunque me parezca tremendo lo que está diciendo, la tolerancia es uno de los valores más importante para un político en democracia, templanza ni les cuento; entonces, les pido por favor que todos hagamos uso de esa virtud, que deberíamos tener por naturaleza.

O sea, no interrumpir, no dialogar con otros mientras un compañero está haciendo uso de la palabra; cuando hacemos uso de la palabra hacerlo de manera respetuosa, no cuesta tanto, y ceñirnos al tema, esto va para todos, porque hay del oficialismo y de la oposición, que nos desviamos de los temas que estamos conversando. No hay nadie que pueda tirar la primera piedra.

Dicho esto, que les pido que, por favor, lo que quede de la sesión tratemos de respetarlo, ceñirnos al tema en cuestión, tratar de no ofender, tratar de no hablar mientras un compañero está haciendo uso de la palabra, porque también cuando nosotros hablamos de democracia hay que practicarla. Y este es el ámbito donde, por naturaleza, la ciudad de Rosario elige a sus representantes para que no solamente la declamen sino la ejerciten. Y no hemos sido un gran ejemplo recién. Eso de acá en adelante.

Esto lo había anotado antes del episodio.

Yo quería hacer referencia a lo que se estuvo conversando. Yo no puedo dejar pasar, concejal Monteverde, las barbaridades que usted acaba de decir del intendente. Y no lo puedo dejar pasar: usted lo llamó autoritario, violento e impotente. Eso es un insulto manifiesto para la misma persona con la que usted se sentó los primeros cuatro años a trabajar todos y cada uno de los temas. Él sigue siendo el mismo. La diferencia es que hubo un proceso electoral en el medio, en el que ustedes disputaron democráticamente, y como usted salió segundo en una especie de balotaje, ahora es autoritario, violento e impotente.

No me lo creo. No me creo ni que usted lo piense. Creo que usted lo plantea en este ámbito, en cada oportunidad que tiene, trata de insultar al intendente, plantearlo a través de campaña, de carteles, de utilizar este recinto para seguir haciendo campaña a concejal, porque no hay una campaña a intendente en este momento, pero yo no puedo dejar pasar que usted lo insulte. Lo digo sinceramente.

Creo que todas las cuestiones que planteó, que no tenían nada que ver con el tema en cuestión respecto a que aprieta periodistas, a que censura, yo lo invito a que haga la denuncia ante la justicia. Eso es lo que le corresponde a un representante del pueblo de la ciudad de Rosario.

Hacer alegremente denuncias en este ámbito sobre la persona que conduce los destinos de la ciudad, que además ha sido elegida democráticamente por el voto popular hace un año y medio, me parece muy grave. Entonces yo no se lo puedo permitir. Lo digo no solamente porque soy parte del oficialismo sino porque además no soy de esas prácticas políticas. Yo creo que no hay que declamar solo la democracia, no hay que declamar solo la tolerancia, no hay que declamar solo la templanza: hay que ejercitarla. No se puede decir una cosa y actuar exactamente de la manera contraria. Y eso va para todos. Me parece que es algo que tenemos que aprender.

Yo respeto mucho a los que piensan distinto. Creo que esa es la característica que a mi juicio trato de respetar cada día cuando me levanto, y reflexiones sobre cómo la he practicado cada día cuando me acuesto. Y los invito a que hagamos todos lo mismo. Podemos tener diferencias, podemos debatir públicamente sobre distintos temas, tenemos distintas visiones, y está perfecto que así sea.

Pero sobre el tema en cuestión, que es el expediente que ahora voy a plantear... le tuve que contestar, concejal Monteverde, porque no podía dejar pasar las cuestiones que planteaba, aunque no eran del tema en cuestión.

Sobre el tema en cuestión, yo entiendo que haya distintas miradas. Este es un expediente diferente a la discusión del conflicto laboral. Yo comparto lo que decía la concejala Tepp cuando lee el expediente. Este es un expediente distinto. Yo entiendo que uno lo utilice para plantear su posición política respecto al conflicto, y está perfecto porque hacemos política, somos concejales, somos representantes del pueblo, y cada uno puede utilizar un expediente que tiene toda la relación del mundo con lo que está sucediendo con el conflicto laboral, para expedirse públicamente sobre lo que opina sobre el paro. Está perfecto.

Ahora, el expediente en cuestión tiene que ver con ratificar un aumento salarial. Eso es lo que plantea. Y el acuerdo paritario al que muchos hacen referencia está relacionado con una carátula que se planteó de esa manera en el expediente, pero que yo tengo otra visión, distinta. Y la puedo plantear.

El paro también se definió de una manera unilateral. Se abandona la instancia de diálogo. Se venía trabajando en el diálogo entre el Ejecutivo y el sindicato durante muchas sesiones, y donde había una práctica política de aceptar los acuerdos paritarios de provincia para el municipio. Eso era el 8 %. Se abandona unilateralmente esa mesa de diálogo y se convoca al paro. Y esto es como el huevo y la gallina.

Algunos están diciendo que quien no respetó la mesa de diálogo es el intendente, y nosotros decimos «no, en realidad fue el sindicato quien sale de la mesa de diálogo y declara el paro en el momento en que se estaban cerrando acuerdos vinculados al 8 %». Esa es la interpretación que nosotros tenemos sobre la cuestión del conflicto.

Ahora estamos en un momento que, por suerte, se ha invitado, u obligado —como quieran— a la conciliación obligatoria, al diálogo, y todos aspiramos a que esas instancias continúen de manera natural durante todo lo que resta de esta gestión. Instancia, por cierto, que se mantuvo durante los seis años que gobierna el intendente Pablo Javkin. Yo los invito a que ustedes hagan una revisión de los paros que tuvo el intendente: muy pocos. Es la misma persona, no es que cambió después del 2023, que se sentaba cada semana a acordar con los trabajadores cada una de las instancias de negociación de mejoras laborales, de paritarias.

Me parece que hay que ser más respetuoso también a la hora de plantear argumentos, porque somos las mismas personas. Después le doy la palabra, concejala Tepp, cuando termine, y a usted también, Gigliani.

Somos las mismas personas; tenemos las mismas prácticas políticas, las mismas ideologías. Simplemente no coincidimos sobre algunos temas, y está muy bien que así sea. De eso se trata. Y hay una instancia que tiene la ciudad de Rosario para plantear cuando no se siente conforme con una determinada gestión o con un determinado concejal, que es el voto. Y para eso se ejercita cada dos años en esta ciudad.

¿A mí sabe lo que me parece autoritario, concejal Monteverde? Las verdades reveladas. Todo lo que yo digo es cierto, y todo lo que dicen los demás es *show*, autoritario o violento. No, no. En realidad, ni ustedes tienen la razón, ni nosotros. No hay verdades. Hay opiniones, hay miradas, hay perspectivas. Y en todo caso este es el ámbito donde uno debate esas posiciones y trata de encontrar los mejores acuerdos que deriven en las mejores políticas públicas para mejorar la vida de la gente, y eso es lo que hay que recordarse en cada discusión. No el video que tenemos que hacer para *Instagram* o la publicación que hay que hacer en la red social *X*, sino que estamos acá porque hay una enorme cantidad de vecinos que nos pagan el sueldo para resolverle los problemas a la gente.

Entonces, pensar menos en la contienda electoral y más en nuestra responsabilidad como trabajadores públicos.

Gracias.

Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Voy a intentar ser breve.

No me voy a referir a cómo se desarrolló el conflicto con los trabajadores municipales porque lo hice en mi primera intervención.

Creo que tenemos algunas verdades compartidas respecto a este expediente. Está en el artículo 4, que es el histórico artículo 4 que siempre vino en estos mensajes, que es «Dispónese que el Departamento Ejecutivo con carácter excepcional formalizará el aporte al que se refiere el inciso f) y g) del artículo 7 de la Ordenanza 7919, con el acuerdo del Concejo Municipal».

Hasta ahí, en eso, hay una verdad compartida. Siempre es el mismo artículo 4, redactado de idéntica manera.

Ahora, ¿cuál es la diferencia? Me tomé el trabajo, en este ratito, de buscar tres antecedentes, no me dio más el tiempo porque si no encontraría más. En este que está puesto en consideración hoy arranca con: «Visto y considerando, la necesidad de establecer la política salarial del sector para los meses de abril, mayo, junio del corriente año 2025» ... Tengo tres antecedentes. Uno, un expediente que ingresó el 13 de junio de 2024 arranca con vistos y considerando. ¿Qué dice el visto? «El acuerdo de fecha 23 de mayo de 2024 arribado en el ámbito del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Fe». Otro que ingresó el 19 de septiembre del 2024. ¿Cuál es el visto de este mensaje de la intendencia? El visto: «El acuerdo arribado en el ámbito de la mesa paritaria local de fecha 6 de agosto del 2024». Y el último, que es el último que pude registrar, 14 de noviembre del 2024. ¿Qué dice el visto? «El acuerdo arribado en el ámbito de la mesa paritaria local».

Entonces, gente, ¿cuál es la diferencia qué es lo que estamos discutiendo acá? Que acá no hay un acuerdo paritario. Entonces, ¿es cierto que nos quieren hacer refrendar como históricamente se hizo el famoso artículo 4°? Sí, el tema es que ese artículo 4° está en el marco de un acuerdo paritario que no es tal. Entonces, no sé si traigo luz, señora presidenta, u oscuridad, pero estoy intentando clarificar el por qué siempre acompañamos estos mensajes y siempre ratificamos desde este Concejo y refrendamos el artículo 4° escrito textualmente como está hoy y por qué hoy nos negamos a hacerlo, no porque nos negamos al artículo 4° sino porque no está enmarcado en un acuerdo salarial como históricamente fue y como históricamente vinieron estos mensajes y no queremos legitimarlo. Simplemente para aclarar eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Gracias concejala Gigliani, aportó luz esta vez. Hoy trajiste luz, va en línea, digo, no es menor ese visto porque además también influye en la interpretación del artículo 7° de la Ordenanza 7919, si no me equivoco, con sus incisos f) y g) que son los que forman parte del artículo 4° de este mensaje, que también dicen que todo esto se hará, todos los descuentos, los aportes, «cuando el origen sea un acuerdo paritario» y acá lo que no hay es un acuerdo paritario. Y no nos estamos oponiendo a la implementación de los incisos f) y g), nos estamos oponiendo a votarlos hoy, lo que estamos pidiendo es que se espere a que se cierre la conciliación obligatoria y que después, resuelto el conflicto por las vías legales correspondientes, el Concejo apruebe como lo ha hecho oportunamente. Por eso la aprobación de este expediente solamente una hábil maniobra política del intendente para no presentarse en el Ministerio de Trabajo solo con su firma y la del secretario de Gobierno y el secretario de Hacienda sino también con el aval del oficialismo y aliados de este recinto, para darle más peso a su postura, que no tiene clara o necesariamente las de ganar en el conflicto que se está dando. Entonces es una acción política hacerlo en este tiempo y de esta manera. Está bien, tienen los votos para hacerlo.

Dos cuestiones más referidas a esto. La presidenta lo dijo el mensaje es para ratificar el aumento. Es lo que venimos diciendo desde la oposición, lo que se busca es ratificar eso y lo que nosotros decimos es, no lo podemos ratificar de esta manera porque no estamos de acuerdo. Y al mismo tiempo hagamos una mínima cronología. Primero se firma el decreto de manera unilateral del aumento y después es el paro de los trabajadores y trabajadoras municipales, no es al revés. Primero el intendente decide cuál va a ser el aumento y después se hace la medida de fuerza.

Dicho esto, señora presidenta, mire yo no sé si el intendente es el mismo, la misma persona antes o después de cuándo, lo que sí sé y como lo dije en otras oportunidades es que todos y todas

quienes estamos acá: los concejales, las concejales, el intendente, somos representantes políticos y las decisiones que tomamos son políticas y los acuerdos que hacemos y las alianzas que hacemos son políticas y definen rumbos, estilos, políticas; y yo recuerdo que dije el 10 de diciembre de 2023 que no sé si la persona, pero al menos el dirigente o el liderazgo del intendente, el real se iba a ver ahora con este Concejo donde iba a gozar al menos por dos años de una mayoría automática.

Yo le reconozco y toda mi fuerza política se lo ha reconocido durante sus primeros cuatro años de gobierno la capacidad de diálogo con todas las fuerzas políticas y de construcción de acuerdos en su persona también presidenta, con todas las fuerzas políticas. Claro, entendíamos y lo decíamos, ha hecho de la necesidad, una virtud y creo que fue la marca y una de las razones quizás por la que les permitió esa mínima diferencia pero que le garantizó la reelección.

No me acuerdo cómo es esa frase que dice que si querés ver cuál es la esencia de la persona le des poder o algo así, ustedes me entienden. Bueno, yo sí doy fe de que en esta nueva gestión y con esta mayoría el trato del intendente hacia la oposición no ha sido el mismo, o por lo menos hacia algunos sectores de la oposición. Y usted presidenta, es testigo de que personalmente y como presidenta de mi bloque, aun habiendo atravesado muchas discusiones públicamente y muy duras, he realizado intentos por reestablecer los canales de discusión institucionales con el intendente municipal. De debatir y de hablar sinceramente lo que haga falta, de que hay determinados temas que son muy sensibles y que necesitan de los mayores acuerdos posibles entre el oficialismo y la oposición y usted también ha sido testigo de cómo cuando no le gustó algo que le dije o discutimos acerca de la forma de un proyecto o del tiempo de un proyecto, no dudó en levantar la voz, cortar el teléfono y cortar la comunicación. Eso no me parece de la talla de un intendente que está hablando con la presidenta de un bloque de la oposición, de los más grandes.

La verdad que yo no entiendo que esas sean las formas y sí sé que yo tengo algunas herramientas para poder sobrellevar algunas de esas situaciones, pero que hay otros y otras que no las tienen y yo no le puedo ir a pedir a una trabajadora municipal que agarraron le pusieron en el teléfono una foto suya con Monteverde y le dijeron te equivocaste de bando y le restaron funciones y la cambiaron de área, que le vaya a hacer una denuncia. Yo no le puedo decir eso. Yo no le puedo decir a un trabajador de prensa que durante todos estos años ha tenido que triplicar sus trabajos para poder llegar a lo mismo que tenía o que ganaba hace algunos años que vaya y haga estas denuncias, por eso lo que decía el concejal Monteverde, es el proyecto que vamos a estar presentando la semana que viene, para ver desde qué, con qué herramienta desde nuestro ámbito municipal a todas esas personas que no pueden enfrentarse porque claramente es un abuso de poder; que te llame el intendente porque hiciste un *Twitter* porque estaba cortada tal calle, además de que cómo no va a faltar el intendente en un montón de cosas básicas de la ciudad si está mirando todo el tiempo lo que *twittea*, lo que dice lo que opina tal o cual. Entonces por eso estamos diciendo que estamos y estudiamos antecedentes para ver qué mecanismos nos damos desde la propia institucionalidad local, para que todas esas personas que se tienen que bancar esos aprietes, tengan los canales para poder hacer las denuncias, y que sean los ámbitos locales, que le den las garantías para que esas prácticas no se naturalicen, y no se normalicen en nuestra democracia. Pero no le podemos pedir a esas personas que vayan a la justicia a denunciar este tipo de prácticas, pero tampoco podemos ser cómplices de escuchar que todas estas cosas pasan, y hacer como si nada. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Tepp. Sí, concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Gracias presidenta.

Por supuesto que comparto su visión, no solamente de no personalizar las cuestiones que puedan llegar a ver en cuanto a las diferencias, creo que está bueno a veces poder contextualizar cómo se dan las situaciones, depende el lugar que ocupamos políticamente, si no parecería que solamente se trata de difamar, de difundir, mejor sería, denunciar a quien le corresponda, si así quiere hacerlo, sea la fuerza que sea, de izquierda, de derecha, pero siempre en el medio queda la discusión de los trabajadores y las trabajadoras, y nosotros siendo parte de este Concejo.

Más allá de correrme de lo que estamos por aprobar en este sentido, habiendo tenido la posibilidad como presidenta de la comisión de Cultura, y hablando con nuestro interbloque, a ver qué

decisión tomábamos acerca de si veníamos o no, obviamente que valorando y acompañando el derecho a huelga, las medidas de fuerza de los trabajadores, entendiendo su situación, pero también cuando hablamos de respeto, por eso digo no personalizar, y no insultar, entendiendo la política, las decisiones que tomamos, nosotros también estamos abocados a un Reglamento que tiene que ver con el funcionamiento de las comisiones, nosotros también como concejales tenemos la libertad de decidir de venir a trabajar, y para nosotros, no solamente como PRO, como parte de *Unidos*, decidimos venir a trabajar. Hablando con cada uno de los empleados, porque nosotros convivimos con todos los que estamos acá, los conocemos todos, los de prensa, mayordomía, parlamentaria, presidencia, las empleadas que pertenecen a la cooperativa, y limpian los baños. Entonces, ¿cómo es el tema? ¿Los de izquierda están del lado de los trabajadores, y yo que me siento desde el lugar constructivo y quizás sensible en mi partido político, que también tengo vínculo con todos y cada uno de los trabajadores, y que voy a estar del lado de ellos, no puedo ir a trabajar, no tengo derecho de decidir? ¿Eso significa que estoy en contra de los trabajadores? No.

Entonces, seamos cuidadosos también con lo que decimos desde la política, con lo que les queremos mostrar, y con las decisiones que tomamos a la hora de ir a trabajar, porque el hecho de que nosotros hayamos venido a la comisión de Cultura, y no hayamos tenido *quorum*, es también porque, más allá del Sindicato y el conflicto interno que puede haber con el intendente, que todos lo conocemos, hay muchos empleados que no son parte del Sindicato, y también muchos empleados recibieron parte de aquellos que son superiores en su rango, no sé si la palabra es amenaza, porque también les diría a esos mismos empleados que se animen a denunciar a quienes los aprietan, si es así que se sienten vulnerados en su decisión; pero hasta último momento del día anterior de poder conformar la Comisión, muchos empleados tuvieron miedo de ir a trabajar por las represalias que el propio Sindicato, por más de no estar afiliados, podría llegar a tener con ellos.

Entonces, también, en ese sentido, nosotros abocándonos al Reglamento, al artículo 55 y al 56, que nos avala la posibilidad y la potestad individual de venir a trabajar, porque para eso nos eligieron y nos votaron, también está la decisión del empleado, que no quiere venir a trabajar, porque con justificada razón puede protestar. ¿Ahora qué hacemos con esos empleados que quedan en el medio, que no están sindicalizados, y que también sienten temor de venir a trabajar por una represalia que no sé de dónde va a venir?

Entonces, todo los que estamos acá somos parte de este Concejo, no solamente porque nos votaron, sino también porque convivimos con todos y cada uno de los empleados, sean del Concejo, sean de Salud, sean de la Secretaría de Desarrollo Social, Casa de las Infancias. Cuánta gente que trabaja y aporta desde su lugar, poniéndole el corazón y haciendo malabares, y lo sabemos, y porque la situación a nivel nacional no está acompañando el presente, no significa que somos todos lo mismo.

Entonces, contemos toda la parte de la película. Vinimos a trabajar los que, desde mi ideología y mi posición como PRO, entendíamos que teníamos que estar representando nuestro lugar, sobre todo como presidenta de la comisión de Cultura. No hubo *quorum* por una medida de fuerza, perfecto. Ahora, no personalicemos, no insultemos, porque si hay algo de que me valgo en estar en *Unidos*, es sobre todo por la defensa de la educación, que es lo que declamamos, la posibilidad de pensar diferentes, de mantener nuestras ideologías, de mantener nuestras diferencias, que incluso la tengo con el intendente, y eso no me lleva a ponerme en contra ni insultar, sino tratar de entender que los objetivos en común es lo que nos va a sacar adelante. Y este Concejo funciona gracias a porque podemos encontrar los objetivos en común contra todo, aunque pensemos distinto. Y no es una guerra de empleados acá, o empleados allá, somos todos empleados de la ciudad. Todos tenemos que dar explicaciones.

Entonces, acá no pasa por izquierda o derecha, pasa porque realmente si tenemos la posibilidad de discutir este expediente, y queremos hacer historia de lo que sucedió, y cómo se dieron las cosas, está buenísimo. Y cuando ya nos metemos en esta situación, donde empezamos a sacar nombres de todos lados, denunciemos, presentemos pruebas, más no mezclemos todos los temas, no somos todos lo mismo, y sigamos construyendo de esta manera, por más de que pensemos diferente,

porque sí es lo que vamos a defender siempre en estas bancas, es el trabajo también de todos los municipales, estén sindicalizados o no. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Martínez. Sí, concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señora presidenta.

Simplemente agregar dos cuestiones en términos técnicos, por la intervención de la concejala Martínez, me parece, digo, la situación está agotada, más allá de nuestro posicionamiento, cuenta con los votos para aprobar esto, que, a mi entender. Bueno, nada, ya lo hemos planteado.

En primer lugar, que el funcionamiento del Reglamento Interno, el 177 tiene un juego con el 54 y con el 55, no es cierto que las comisiones no tuvieron *quorum*, hubo dos comisiones que el día del paro tuvieron *quorum*, ¿no?, que fueron las comisiones de Gobierno y Cultura. ¿Qué es lo que sucedió, y por eso nosotros no validamos? No hubo un solo personal por fuera de los concejales del oficialismo que dieron el *quorum*. Entonces, ¿quién puede validar o no ese *quorum*? ¿Qué establece el Reglamento? Bueno, tiene que ser el director, o la directora de la Comisión. Si no hay personal de la Comisión, dice el artículo 177 del Reglamento Interno, tiene que ser el secretario parlamentario. ¿Qué pasa? No había nadie para poder refrendar esas actas, no lo pueden refrendar pura y exclusivamente los concejales presentes a un acta de la Comisión. Saludo a la concejala Martínez, como presidenta de la comisión de Cultura, fue quien estos argumentos, bueno, los refutó, o por lo menos dio su opinión en la siguiente comisión de Cultura que viene ya hace larga data sin *quorum*. La realidad, es que nosotros esto, más allá de la votación de este proyecto, tenemos que tratar, así como usted lo planteaba con respecto a la actuación en el recinto, y ceñirnos al Reglamento, ceñirnos también al Reglamento si se produce un día de paro, si los directores, sin ningún tipo de apriete del Sindicato, deciden no asistir a las comisiones, como sucedió en un montón de comisiones, que no se validen reuniones de comisión por fuera del Reglamento. Porque la realidad es que los trabajadores que no estuvieron en esa reunión no pueden ratificar un acta acerca de algo que no estuvieron. Y el encargado, si no están los trabajadores de planta, es el funcionario político —artículo 177 del Reglamento—, que es el secretario parlamentario. Entonces yo sé que está por fuera pero sí explicar esta situación; esta situación se dio. Quiero también plantearlo a su presidencia con respecto a seguir el Reglamento Interno, que también se respete en ese sentido, y no se ponga a los trabajadores en una situación que es realmente muy compleja, que quedó pura y exclusivamente, por lo menos mi planteo; entiendo que en Gobierno hubo otros planteos en *streaming*, como no tuvimos *quorum*, pura y exclusivamente con los que estábamos presentes.

Quiero comprometer al oficialismo de que una situación que, por lo menos si se repite la escalada de los conflictos con los trabajadores, con todas las opiniones de un lado y del otro, se garantice que no vamos a estar exponiendo a los trabajadores del Concejo a estas situaciones por fuera del Reglamento. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Romero. Concejala Martínez, tiene la palabra.

Sra. Martínez.— Muy chiquito. Quiero agradecerle al concejal Romero el número de los artículos del Reglamento. Y simplemente, también, para tener en cuenta. Lo que estamos viviendo en violencia en cuanto a la intolerancia es bravísimo. Esto de pensar distinto genera muchos conflictos. Los ejemplos que estamos viendo a nivel nacional, lo que sucede, por ejemplo, en el Congreso de la nación, donde ya se pasó la vara del respeto, creo que nosotros estamos muy lejos de todo eso. Más allá de nuestras diferencias, siempre logramos tener la posibilidad de pensar distinto y, más allá de las discusiones, después, en las próximas comisiones seguir trabajando abiertamente.

—*La concejala Gigliani hace manifestaciones fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, por favor se lo pido. Por favor.

—*Diversos concejales se manifiestan fuera de micrófono.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Por favor, concejal Fiatti. Por favor, termine, concejala Martínez.

Sra. Martínez.— Por eso mismo. También como mujer, como concejal, como periodista, como representante de muchos que quizás me pueden acompañar o no, ese mismo día, al tomar la decisión de venir a trabajar, no solamente por ajustarme al Reglamento Interno, sino también porque lo decidí,

también fui víctima de agravios por distintos representantes de otros sindicatos que nada tienen que ver con el municipal en la puerta del Concejo.

Entonces a veces creo que también el ejemplo de la política que damos acá dentro es también lo que se refleja en la calle. En ese sentido, creo que es llamar simplemente a la coherencia. O sea, tratemos de no convertir todo esto en una batalla estéril que solamente nos divide cuando estamos tratando de poner cada uno desde donde pertenecemos lo mejor para construir consensos, más allá de nuestras ideologías.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Martínez. Me parece que se agotó el tema. Concejala López, muy breve, le pido por favor, y no lo voy a hacer en los otros temas. No voy a habilitarlos cuarenta veces por concejal. Tiene la palabra.

Sra. López.— Yo había hecho una moción, señora presidenta, que era que votáramos, y usted me había dicho que iba a hablar usted, más Caren Tepp más Fernanda Gigliani.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Y usted se aprovechó de eso para volver a hacer uso de la palabra. *(Risas)*.

Sra. López.— Por eso mismo, para reiterarle lo de la moción. Pero además para hacer una pequeña aclaración en relación con lo que acaba de decir la concejala Anita Martínez. Dejemos de decir esto de que —porque, si no, va a ser también convalidar otras prácticas, y estamos bien lejos— los concejales y las concejalas vienen a trabajar al Concejo Municipal. Nosotros trabajamos en el Concejo Municipal y en cualquier ámbito. Nosotros y nosotras somos concejalas, siete días las veinticuatro horas. Entonces no nos pongamos en la categoría de igualdad de condiciones que el resto de los trabajadores y trabajadoras.

Y lo quiero aclarar porque, si no, queda como que aquellos que históricamente no asistimos a este edificio cuando hay algún conflicto sindical, pero que sí cumplimos nuestras funciones en cualquier otro lado de la ciudad, porque si no, nos van a empezar a tomar asistencia los días que nosotros estamos cumpliendo nuestras obligaciones como funcionarios y funcionarias públicas por el voto popular en otro lugar que no sea el Concejo. Y yo no tengo que dar cuenta de lo que trabajo, porque soy una mujer pública y todos y todas pueden hacer el seguimiento de lo que hago y dejo de hacer, como cada uno de ustedes.

Ahora sí, por favor, tome mi moción.

Sra. Presidenta (Schmuck).— La tomo y estamos todos de acuerdo, ¿no? La moción de la concejala López es que votemos. Ponemos en consideración el expediente. Lo hacemos por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado quince votos positivos y nueve votos negativos.

12.— Entidad de bien público, cooperativa de trabajo docente «Zona Parque Ltda.»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 7, expediente 275.370-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Solicitud estudio para apertura de calle

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 273.969-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejala Schibelbein, tiene la palabra.

Sra. Schibelbein.— Es simplemente para informar que se hizo una modificación, que ya acerqué a Secretaría Parlamentaria. Es la incorporación del artículo 4° en el decreto. Solamente era para avisar de esa modificación.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Ya lo tiene Parlamentaria y está en el sistema. Gracias, concejala.

—*Texto de la sanción del C.M.*

14.— Transgresiones al reglamento de edificación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 273.993-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Autorización subdivisión lote para proyecto edilicio especial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 274.911-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejál Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Para presentar el expediente, presidenta. En este caso es un mensaje del Departamento Ejecutivo Municipal que canaliza la solicitud de un particular para viabilizar la subdivisión de un lote, que en este caso es una PH, un área de protección histórica, ubicado sobre Oroño en la intersección con 9 de Julio, con la intención de poder unificar luego en la parcela frentista junto con el lote sobre el cual estaba funcionando hasta hace algún tiempo una estación de servicio.

Este mensaje del Departamento Ejecutivo, la propuesta, viene acompañada también de mayor información que da cuenta de cómo los particulares tienen intención de proseguir el trámite, que es con la intención de lograr allí un proyecto arquitectónico que sustituya, que revitalice esa esquina que desde hace mucho tiempo, desde el cierre de la estación, es una esquina vallada, ociosa, en esta zona neurálgica de la ciudad, que requiere que pensemos y se le haga lugar también a una intervención urbanística que le dé sentido, que le dé uso, que genere mayores viviendas.

Y este será luego el camino que adopte el Departamento Ejecutivo Municipal a través de sus áreas técnicas, pudiendo elaborar este proyecto urbanístico que deberá oportunamente volver al Concejo para su discusión final.

En este caso y, en síntesis, viene la primera parte, aquella que permite darle lugar al armado de un proyecto edilicio especial, viabilizando la subdivisión, la unificación y el ulterior trámite administrativo. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Señora presidenta, la realidad es que tuvimos un debate hoy en la comisión conjunta; entiendo que también ese debate se dio en la comisión de Planeamiento del lunes. Está más ligado a una cuestión de forma, que todavía no terminé, o por lo menos el concejal Fiatti no logró convencerme de su visión, pero...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Cuándo lo hizo?

Sra. Gigliani.— Hoy intentó convencerme, no lo logró.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nunca la convenció.

Sra. Gigliani.— No, no, yo confío en el poder persuasivo que tiene el concejal Fiatti, pero en este caso la normativa prohíbe expresamente la subdivisión parcelaria, estamos en un área de protección histórica, salvo mediante un convenio urbanístico específico, entonces, creo que la cuestión debería haberse dado al revés, viniendo al Concejo Municipal, un convenio, que en este caso sería un proyecto edilicio especial por lo que plantea el concejal y por la volumetría que está presentada en el expediente y en el marco de ese expediente autorizar exceptivamente la subdivisión. Entiendo que es la manera o la forma en la que debería haberse encarado el expediente, es la primera vez que en doce años que veo algo similar a esto, no quiero ni generar suspicacias ni nada por el estilo porque no estamos discutiendo la cuestión, no estamos discutiendo ahora un proyecto edilicio especial, pero la verdad que frente a esto prefiero no acompañarlo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; tampoco vamos a acompañar este expediente desde el bloque *Justicia Social*. Este expediente que participa justamente, lo que propende es avanzar en una excepción para la subdivisión del lote en toda una zona en la esquina, estamos hablando del predio que está en la esquina de Oroño y 9 de Julio, sobre Oroño es el lindero a una casa de valor patrimonial que, en efecto, como anteriormente dijo la concejala Gigliani no se toca, eso se preserva, ahora bien, es en el marco de la ordenanza 7910, que es el área completa de protección histórica.

El artículo 2 de la ordenanza, si me permite lo voy a leer, (*Asentimiento*) dice: «División del suelo: no se admitirá la subdivisión parcelaria para propiciar la unificación de lotes, aquellos proyectos que contemplen esta condición, podrán estar sujetos a convenios urbanísticos destinados a posibilitar la ejecución de operaciones de renovación urbana y/o construcción en parcelas o grupos de parcelas, en estas situaciones la Secretaría de Planeamiento *ad referendum* del Concejo Municipal podrá definir indicadores especiales de utilización de centro de manzana y disposición de la edificación.»

Es decir, ya lo tenemos prohibido por ordenanza, la misma ordenanza que está citada en este expediente, que no tengo que dejar de mencionar lo desprolijo que resulta, porque hoy, durante el día de hoy hubo muchas idas y venidas, muchos movimientos para que además se pudiera, no solamente avanzar en esta subdivisión de lotes linderos sino también en avanzar en otra cuestión que significa hacer convenios de articulación que tampoco corresponderían, y más aún si se está pensando que en toda esa área, volvemos al lugar, Oroño y 9 de Julio, no solamente es un área de valor patrimonial sino que durante años estuvo allí una estación de servicio, es decir que necesitamos de muchísimas herramientas para ver qué es lo que el Ejecutivo está pensando en dejar construir ahí, acerca de las características edilicias, acerca de las características de un valor patrimonial de la zona, acerca de las características ambientales porque no es cualquier terreno cuando hubo enterrado durante años toneladas de tanques con combustibles, digo, no es cualquier cosa, no es vamos palo y a la bolsa.

Y lo otro que quiero decirles también es que supongo que si esto está pensado en una segunda etapa estamos hablando de superficies mayores a mil metros cuadrados, que también es otra cuestión, entonces digo dejemos de pasarnos cinco o seis pueblos cada vez que venimos y podemos meter un expediente, y si están los votos, vamos palos a la bolsa y no pasa nada. Votamos en contra. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra el señor concejal Monteverde.

Sr. Monteverde.— Gracias, señora presidenta, muy breve, manifestar que nuestro voto en contra de los expedientes 10, 11 y 12, y esto tiene que ver con lo que vengo hablando del funcionamiento de la comisión. Digo, esta manera de tratar los expedientes, convocando siempre a comisiones conjuntas extraordinarias los mismos días de sesión, acordando todo por afuera con el oficialismo, hace imposible el trabajo, por ende, no vamos a convalidar esa modalidad de trabajo, nuestro bloque no la va a convalidar, por eso no participamos de esas comisiones, sí todos los lunes de las sesiones ordinarias de la comisión, pero no de ese modo donde ya intentamos argumentando, ya intentamos enojándonos, ya intentamos de todas las maneras posibles y no hay forma de trabajar seriamente así

que simplemente manifestar el voto negativo de los expedientes 10, 11 y 12 y todos los expedientes que se traten de este modo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Monteverde. Tiene la palabra la señora concejala Amalevi.

Sra. Amalevi.— Gracias, señora presidenta; primero quería aclarar que el expediente tal como estaba votado, estamos votando como bien dijo el concejal Fiatti anteriormente, autorizando una subdivisión de terreno y también quería aclarar que luego el proyecto propiamente dicho debe volver al Concejo, simplemente para despejar dudas en cuanto a que no estamos votando ni una altura, ni estamos votando alguna norma que vulnere el área de protección histórica.

Y otra aclaración que me gustaría también hacer es que las comisiones conjuntas no son extraordinarias sino que versan sobre un temario de preferencias y todas las comisiones del Concejo Municipal tienen un tiempo para establecer esas preferencias, entonces, más allá de que lo podamos debatir en el horario que está prefijado de la comisión, oyendo un reclamo de la oposición, profundizamos los debates en estas comisiones conjuntas, después está la decisión de cada uno asistir o no a ellas, gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Amalevi. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho, en general.

—*Suena el timbre llamando a los señores concejales.*

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por diecisiete votos positivos y ocho votos negativos.

16.— Plan de detalle Avda. Rivadavia y Santiago

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 275.117-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, señora presidenta; este es un proyecto que viene a otorgar indicadores en una manzana especial de Pichincha, en la intersección de Santiago y Rivadavia para el futuro desarrollo de dos torres, como se han denominado públicamente *Pininfarina*, por el estudio que participa en el diseño y que le otorgará en un futuro la marca. Es una manzana que tiene una vacancia en su mayoría, en el 75 % del lote, lo cual configura una superficie que amerita poder otorgarle indicadores particulares a través de un plan de detalle. Y desde la planificación de la ciudad pensamos que es una superficie apta para poder avanzar en el frente edilicio que se fue conformando a lo largo de la costa de la ciudad, y volver a sentar un nuevo hito que le otorgue jerarquía arquitectónica, en este caso con torres con un diseño particular, de calidad, que va a marcar una nueva marca en la ciudad, una nueva impronta, y que se inserta dentro del conjunto de altura que va desde Puerto Norte hasta la torre *Aqualina*.

El centro y el macrocentro, sobre todo, frente al río, vienen creciendo desde hace mucho tiempo, y es allí en donde entendemos que puede densificarse con mayor intensidad, adonde se puede concentrar mayor altura y, como decía, delimitar un nuevo frente urbano.

En este caso el proyecto además genera un eje que viene a articular, a dialogar, con el área de tejido, a través de una estructura de menor altura que conforma un escalón sobre calle Güemes, y en definitiva eso permite que se integre mejor, que se complemente, con la morfología y con las características que tiene el barrio.

Es decir, hablamos de una intervención urbanística que no viene a desplazar una característica del barrio; que no suplanta, no sustituye, una determinada edificación. Sino que, por el contrario, hay una vacancia en la mayor parte de la manzana que concentra una altura diferencial sobre el extremo

norte, que luego va a tener menor altura hacia el área de tejido. Y que va a complementar con mayor nivel de residencia, con comercios, con cesión de espacio público para un atravesamiento peatonal, para generar veredas más anchas, con espacio público también accesible para todos los vecinos.

Un proyecto que distinguirá a esta zona de la ciudad, con un proyecto que además va a otorgarle en términos de contribución por este mayor aprovechamiento, por la edificabilidad diferencial, la posibilidad a la ciudad de volcar recursos en otra zona para lograr mayor calidad de vida, mayor equidad urbana, como está sucediendo en este tiempo con obras como la pavimentación de Tiro Suizo Norte, que es con un tramo de la compensación de otras torres que hemos votado anteriormente acá, en el Concejo.

Es un expediente que más allá de algunos señalamientos sobre la formalidad, se ha discutido a lo largo de varias reuniones de comisión en Planeamiento, en Gobierno, y ha tenido hoy despacho por ambas, luego de discutirse —como decía—y además hacerse modificaciones, aclaraciones con las consultas pertinentes al Ejecutivo. Y todo esto se plasmó en un despacho que no es tal como vino originalmente, sino que tiene cada uno de los aportes que se fueron receptando.

Inclusive también queda en discusión para su pronto tratamiento y aprobación una reforma sobre la Ordenanza de Convenios Urbanísticos, que va a plasmar también un acuerdo sobre cómo se administran y se rinden las compensaciones urbanísticas.

Entonces me hubiese gustado que todas estas discusiones se dieran en cada una de las oportunidades que hubo para poder hacerlas, y que la expresión también de opiniones sea sobre el proyecto, sea sobre lo que significa poder contar con un desarrollo de estas características, con esta altura, en la ciudad de Rosario; con esta calidad, marcando un nuevo hito arquitectónico que va a posicionar a la ciudad en el plano nacional e internacional también.

Que haya posiciones sobre cómo se desarrolla con el entorno, que se hagan valoraciones sobre el fondo del asunto, en definitiva, y no valoraciones formales que a veces suenan más a excusas que después terminan en algunos agravios, como se han mencionado en *off*, en la discusión previa, contra algunos de los concejales del oficialismo.

Nosotros traemos propuestas, las debatimos en varias reuniones, y tomamos decisiones porque estamos convencidos que con este tipo de iniciativas la ciudad puede crecer, que la ciudad continúa desarrollándose, y con ese convencimiento traemos los expedientes al recinto para poder darles, luego, viabilidad definitiva.

Gracias presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias señora presidenta.

En primer lugar, hacer una valoración más desde el orden formal, más allá que al concejal Fiatti le parezca menor o le parezca insignificante: esto debería estar enmarcado, incluso en su formato, en lo que es la ordenanza de convenios urbanísticos.

Los que tenemos muchos años acá hemos evaluado y analizado muchísimos convenios urbanísticos, y hay una lógica instalada en el actual Ejecutivo de desandar, de alguna manera, desde lo formal, desde lo jurídico, el formato de los convenios urbanísticos. Y no me parece menor.

Por otro lado, a nosotros siempre se nos dice que estamos en contra de los proyectos edificios especiales, de los proyectos de gran altura. De hecho, surgió una frase: «no hay que tenerle miedo a la altura». Y como a veces no nos escuchamos, reitero que este tipo de edificios, este tipo de desarrollos, siempre decimos que sí pueden estar frente a grandes avenidas; sí pueden estar frente a grandes parques, porque además traen consigo la obligación de tener que recederse en sus medianeras, con lo cual en términos urbanísticos generan una gran ventaja.

Ahora, dicho esto, también tengo que decir, y no voy a reiterar porque ya parece que hasta pongo *play*, y no importa cuándo escuches esto, es lo mismo que digo en casi todas las últimas sesiones, respecto a la preocupación, sí, de las infraestructuras. Es decir, semejante desarrollo edilicio, estamos hablando de un barrio que está teniendo falencias en cuanto a la provisión de servicios por la infraestructura existente.

Las modificaciones que se hicieron respecto a las infraestructuras suenan a poco, o saben a poco. Son, les diría, valoraciones más en términos generales, y que volvemos a la lógica que es la que se instaló, y que incluso hablando con trabajadores administrativos de planta del *Enress*, están muy preocupados con las normativas que ha votado el Concejo Municipal últimamente. Porque avizoran conflictos muy graves en el futuro con los vecinos, respecto a la provisión real de servicios básicos en la ciudad.

Después, algunos agregados que me parecen obvios. Tener que incorporar en un articulado que se cumpla con una ordenanza que está vigente, me parece un montón, que está ligada al cumplimiento de los informes de impacto ambiental.

Por otro lado, lo planteé en la comisión, la famosa ordenanza cuyo autor es Agapito Blanco, que en un principio estaba pensada para los edificios que ya estaban construidos y no diseñaban ni construían los famosos *amenities*, las terrazas y esa ordenanza del concejal Agapito Blanco venía a resolver esa cuestión que después en una segunda etapa de esa serie se termina trasladando a todos los edificios que se construyen en el futuro, pero también muchachos si estamos hablando de un desarrollo de tal envergadura como éste, decir que se puede aplicar la ordenanza de Agapito Blanco para regatear un piso de más sin que se les compute la altura que implica en definitiva que no paguen por ese piso de más que hacen, también me parece un montón. Esto parece la oferta de un supermercado grande de oferta acumulable, me parece un montón. Estamos hablando de un lote que puede valer, no sé, arriba de los diez millones.

Y después, algún datito de color respecto al pasaje que después se terminó modificando que esa servidumbre de paso de uso público se planteaba, que no sé quién redacta esto, «los derechos de pasos y usos podrán ser ejercidos por el público en general con fines de esparcimiento» y decía, «observando las normas de moral y buenas costumbres». Me suena al código de Vélez Sársfield, se modificó, lo acabo de aclarar, pero digo, no deja de llamar la atención que venga un mensaje con una valoración de este tipo porque uno se preguntará quién era el estandarte de la moral que iba a custodiar a quienes transitaran por ese paseo público, por ese paso público y qué considerará moral y buenas costumbres además cuando este Concejo ya avanzó en un Código de Convivencia que tiene normativas y conceptualizaciones mucho más *aggiornadas* a la realidad.

Y después se hacía mucho hincapié porque lo escuché en reiteradas oportunidades, respecto al estudio de arquitectura que lleva adelante el proyecto. Y la verdad que a mí poco me importa el estudio de arquitectura que lleve adelante el proyecto, y no lo digo despectivamente, pero tuvimos ya antecedentes en esta ciudad de un estudio de arquitectura que promocionaba dos torres en la ex yerbatera Martín, que después nunca se llevó adelante, pero sí tenemos un caso que sí se ejecutó y que recuerdo a la intendencia de ese momento muy vehementemente hablar de las bondades que tenía la ejecución de un proyecto en la ciudad de Rosario, de un proyecto diseñado por el estudio *Sir Norman Foster* y que bueno, cualquiera de nosotros cada vez que pasa por avenida Carballo y Echeverría puede ver, bueno, desafortunada torre de placa de hormigón premoldeado que la verdad no sé si estará enterado Norman Foster [risas] que en su nombre se ha hecho esa torre, pero la verdad que le ha dejado muy poco a la ciudad de Rosario.

Así que, para mí, el estudio que lo lleve adelante no es garantía de nada ni tampoco me parece que le aporta demasiado al análisis. Dicho esto, señora presidenta, adelanto mi voto negativo al expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra la señora concejala Rey.
Sra. Rey.— Gracias, señora presidenta. La presidenta de nuestro bloque en la reunión conjunta hoy desarrolló algunos argumentos y el oficialismo, tal como dijo el concejal Fiatti, los incorporó al expediente, son cuestiones vinculadas a la infraestructura de servicios e impacto ambiental. Siento orgullo como rosarina de que una marca de prestigio internacional como lo es *Pininfarina* haya elegido nuestra ciudad. Él no eligió Buenos Aires, Mar del Plata, Miami, eligió Rosario para este emprendimiento que va a traer, entre muchos otros beneficios, miles y miles de puestos de trabajo, de manera directa y de manera indirecta y por supuesto también a nivel recaudación porque van a

pagar impuestos a nivel nacional, provincial y municipal que van a beneficiar a nuestra ciudad. Así que nuestro voto es afirmativo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Rey. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. – Gracias, señora presidenta. Hazte la fama y échate a dormir. Le doy la mano, me toman el codo. Podemos seguir con refranes, de este estilo porque realmente la ciudad de Rosario está siendo planificada por la excepción. En 2008 se votó una normativa vigente después de que muchísimos bloques en ese entonces avanzaran en cuáles tenían que ser las características del nuevo Código Urbano. La verdad que a mí me daría cosita si soy secretario de Planeamiento, secretario de Obras Públicas y mucho más siendo intendenta si mando algo así porque es la vía de la excepción tras la excepción. La política de planificación urbanística más importante de la gestión de Pablo Javkin es la excepción, ésa es la política.

Y la verdad que tampoco alcanza lo que son las compensaciones porque en nombre de las compensaciones se deja hacer y avanzar a la ciudad como quieren los desarrolladores. ¿Y para qué está la política? ¿Y para qué está un gobierno? ¿Para que nos conduzcan los dueños de la plata? No. No señora presidenta, es para que nos conduzca una propuesta política, es para que nos conduzcan sabiendo que esta ciudad merece una planificación ordenada y el desarrollo equitativo de cada uno de los sectores, y eso no está sucediendo, como no sucede tampoco en Pichincha. Digo, las compensaciones que hoy se discuten y que serán bienvenidas por un sector, ¿dónde van? Van a dedo. ¿Por qué no se puede discutir dónde tienen que ir las compensaciones? ¿Por qué no se puede discutir por qué algunos sectores de la planificación urbana privada definen el crecimiento de nuestra ciudad? Nosotros no estamos de ese lado. Nosotros queremos que en la mesa de las decisiones políticas nos sentemos todos, pero no que haya un privilegio para el privado.

Claramente señora presidenta, no vamos a acompañar esto. Y la próxima vez que nos digan como argumento que hay compensaciones en el medio, discutámosla, porque entonces para qué está el fondo municipal de tierras. Porque ahí en el fondo municipal de tierras todo el mundo se olvidó que existe, también una iniciativa votada, defendida, unos discursos bárbaros. ¿Y ahora? Entonces la verdad que esto suena a muy buenos arreglos para un sector, muy buena urbanización para un sector y poca para el resto de la ciudad. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Tiene la palabra la señora concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini. – Sí, no me voy a extender porque ya hizo uso de la palabra mi compañero de bloque. Solamente quería adherir a los planteos y argumentos que realizaron las concejalas Gigliani y López. No es cierto que no se han brindado argumentaciones lo hemos explicitado en las comisiones. Sí quiero recalcar una de las cuestiones que marcó la concejala Gigliani y que cuando la planteamos en la comisión de Gobierno nos dijeron que era una mera formalidad y no le dieron importancia, que tiene que ver con que no viene en este proyecto un convenio urbanístico, es fundamental. Yo lamento que desde el cumplimiento de la legalidad y de las normas sea entendido como una mera formalidad, pero son cuestiones que tienen que ver con, ni más ni menos, que con las normas más elementales en materia de control de las obligaciones a cargo de las partes, los urbanizadores. Criterios que hacen también a la publicidad de estos convenios que están marcados por una ordenanza específica que nos hemos cansado de pedir el cumplimiento, que es la Ordenanza 8536 del año 2010 que establece la obligatoriedad de publicar en la página de la Municipalidad los convenios urbanísticos informando detalladamente cuál es el cumplimiento de cada una de las obligaciones asumidas por las partes, etcétera, etcétera. Digo, abona una más esta cuestión que nos preocupa y muchísimo cómo se van degradando permanentemente el andamiaje de la legalidad y de las instituciones que tenemos para controlar y para hacer efectiva la normativa que vamos aprobando en este Cuerpo. Simplemente eso.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Pellegrini. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Sí, concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidente.

Empiezo por lo último de la concejala preopinante. Un plan especial, un plan de detalle que en definitiva es este expediente, es un convenio urbanístico, y está contemplado en la Ordenanza

8973, con lo cual no entiendo por qué se dice que no es un convenio urbanístico. Entonces, es el primer detalle que quiero dejar claro.

Por lo demás, creo que ya se ha exployado el concejal Fiatti, y agradezco a la concejal Rey que haya hecho valoraciones sobre el impacto que va a tener este proyecto en la ciudad.

Lo otro que me parece lamentable, es que se pueda decir que quien haya proyectado un edificio con los galardones que tiene Foster, que te puede gustar o no te puede gustar, o el arquitecto Ott, o en este caso *Pininfarina*, o tantos otros que han intervenido en la ciudad de Rosario, o aquellos que hemos ido a buscar, como por ejemplo Niemeyer cuando se le encargó el proyecto de lo que iba a ser el Puerto de la Música. Eso es arquitectura urbana, eso es arquitectura que genera turismo, eso que genera un perfil urbano, un paisaje urbano que hoy muchos de esos edificios están contemplados en postales que se imprimen, y que se llevan los turistas.

Entonces, agradezco que el criterio de la concejal Gigliani no sea compartido por la mayoría de los concejales, y ya dicho esto de los ciudadanos de la ciudad Rosario, porque si no habría que cerrar directamente la Facultad de Arquitectura, y digo, si no hacemos valoración de la arquitectura. Independientemente, de que, si es buena o es mala, eso depende del cristal con que se la mira, siempre hay otra parte de la razón. A mí me puede o no me puede gustar el edificio de Norman Foster, pero sí es un arquitecto reconocido a nivel mundial, y hay mucha gente que le gusta. Entonces acá salgámonos de la mirada hegemónica, que si no es como a mí me gusta, no sirve, y puedo llegar a decir, gracias a Dios que no me gusta. Digo, me parece que hay gente que se ha rebanado los sesos en la historia de la humanidad en términos de proyecto de arquitectura, empezando por las Bauhaus del movimiento moderno, que se han devanado los sesos para generar criterios que tengan que ver con cómo se evalúa una obra de arquitectura, independientemente de quien lo haya hecho, y cual haya sido el resultado, me parece que no podemos minimizarlo, porque hay mucho dinero, hay mucho laburo, y hay mucho esfuerzo detrás de eso.

Y este proyecto no es lo mismo que esté firmado por un estudio de arquitectura y de diseño a nivel internacional, que lo haga cualquier otro. Me parece que es loable que se haya elegido a la ciudad de Rosario, insisto, para traer ese diseño y ese proyecto a la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal blanco. Concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Claramente fui aludida.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pero usted habló un montón ya.

Sra. Gigliani.— No, simplemente que no entiendo por qué el concejal Agapito Blanco, en vez de todo caso, dar su opinión, tiene que descalificar la mía que, bueno, ya todos ustedes lo saben, porque además lo hago en chiste, siempre digo que soy la Rímolo de la arquitectura, pero entiendo que el concejal Blanco es de mi equipo también, entiendo que no es arquitecto.

Yo de ninguna manera descalifiqué a Foster, lo que sí dije que cuando se argumentaba sobre las bondades de esa torre que iba a estar en avenida Carballo y Echeverría, si uno ve lo que efectivamente se ejecutó, cualquiera, y yo creo que no es una cuestión solamente de la que se pueden apropiar los arquitectos en opinar, cualquier vecino de esta ciudad creo que va a coincidir conmigo. Y bueno, y para eso somos diversos, concejal Blanco.

Pero en virtud de lo que decía la presidenta antes, usted podría haber opinado sin descalificarme, de alguna manera.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bueno, si nadie va a hacer uso de la palabra, entonces ponemos los pulsadores en funcionamiento.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado el expediente por diecisiete votos positivos, ocho negativos.

Texto de la sanción del C.M.

17.— Modificación ordenanza 8125 «Plan Especial Barrio Pichincha»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 12, expediente 275.138-I-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Muy bien. En este caso, la propuesta, si bien se titula el expediente Anteproyecto de ordenanza que modifica Plan Especial Barrio Pichincha, aclaramos de entrada que nos estamos refiriendo a los indicadores de avenida Francia y el sector lindante a las vías en el extremo norte de esta zona de la ciudad. Es decir, no afectamos, no hay ninguna modificación de indicadores hacia el barrio Pichincha, hacia la zona histórica del barrio. Por lo tanto, no es sobre el área de tejido, sino sobre la avenida, considerándola corredor.

Pensamos que es conveniente poder elevar la altura allí prevista de los 14 metros que tiene hoy a 30 metros, como tienen otras avenidas, con un ancho equivalente, en este caso tiene más de 34 metros, Francia, con un cantero central también bastante importante, que desde el punto de vista urbanístico posibilita pensar allí una altura de 30 metros.

Decir también que todas estas medidas, y esto es parte también de la discusión que teníamos en el expediente de las Torres, tiene que ver con la posibilidad de densificar de una forma inteligente, en este caso en el perímetro de un barrio hacia el área de tejido, en el caso anterior en el frente urbano que se conforma frente al parque, y frente al río. En ambos casos, rodeados de espacio público de distinta escala.

Y digo una densificación inteligente, porque pensamos que hay que hacer lugar a la residencia, a que haya mayor capacidad de construir viviendas, a pensar plantas bajas activas con usos mixtos, zonas comerciales que revitalicen la ciudad, y en este caso en estas cuadras que estamos hablando, vemos un tramo que está degradado, que no tiene tanta actividad, que es necesario que haya más tránsito de vecinos, peatones, distinto tipo de usos, por eso también la intervención sobre el cantero con mayor parquizado, juegos, y distinto tipo de atractivos o elementos también de recreación para facilitar el uso compartido y la convivencia.

No son medidas que se puedan pensar como que van a desplazar el barrio, sino que por el contrario van a consolidarlo, y de esa manera también entendemos que es una manera de planificar el crecimiento de la ciudad. Y que la normativa del planeamiento acompañe también la iniciativa privada, fijando reglas del juego, fijando, por ejemplo, un FOT, un FOT que en el caso anterior se respetaba, tiene todo el plan especial de Pichincha, indicadores de altura, compensaciones, compensaciones que están además establecidas, reguladas por todo un sistema de cálculo que se aplica en casa uno de los expedientes que luego venimos a tratar.

Es, en definitiva, una forma de seguir generando una ciudad diversa, de usos mixtos, no uniforme, heterogénea, que crece sin perder identidad. Eso es lo que buscamos con cada una de nuestras iniciativas. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Muy simple, señora presidenta. Hoy me preguntaba qué pensarán los técnicos de carrera que formaron parte de las gestiones anteriores, que fueron los que diseñaron este plan especial del barrio Pichincha, y que ahora, siendo todavía trabajadores técnicos de carrera —no sé si usted veía a Capusotto, cuando redactaba el Himno Nacional Argentino, decía «si no gustó, tengo otra»—; bueno, «si no gusta esto, tengo esto otro».

La realidad es que yo sí creo que el aumento de altura... Primero, voy a arrancar por el principio. En alguna argumentación que hemos hecho varias veces, en Pichincha, en su momento el Estado tomó una definición, que sea un área promovida para la instalación de emprendimientos gastronómicos y emprendimientos ligados a la nocturnidad. Y eso era una decisión política.

Posteriormente surge este plan especial del barrio Pichincha, que de alguna manera colisiona con esa otra decisión anterior, donde ya no solo plantea que sea un área promovida para emprendimientos gastronómicos y para el desarrollo de la nocturnidad, sino que el mensaje que el

Estado da es que se avance y se promocione el uso residencial y fundamentalmente en altura. Una altura a escala humana, se puede decir, sin detonar y sin alterar las características de un barrio tan emblemático como Pichincha.

Si bien las modificaciones que se están haciendo aquí están ligadas a avenida Francia, nosotros lo sabemos por la experiencia de haber estado aquí desde hace ya varios años, que de alguna manera sí puede generar tensiones con sectores colindantes que conservan todavía una escala barrial baja. Lo sabemos por cómo funciona. Quien compra un lote sobre avenida Francia luego compra el lote en una esquina y luego compra un lote que ya está por una transversal, y es la forma en la que se viene construyendo la ciudad, y parecería inocuo decir que nadie va a negar que justamente las mayores alturas las podemos tener sobre grandes avenidas. Ahora, en la realidad, y en la práctica, lo que ocurre es que muchas veces esas alturas sobre avenidas terminan impactando sobre el área de tejido sobre las calles transversales.

Así que, señora presidenta, no comparto la mirada de esta modificación. Son las críticas que históricamente tuvimos, así que no vamos a acompañar este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Gigliani. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente. Lo hacemos por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos positivos y ocho votos negativos.

18.— Descatalogación inmueble

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 275.328-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Para quitarme el mote de «Frenanda» que me había dado el concejal mandato cumplido Boasso, que me llamaba de esa manera... *(Risas)*.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Nos habíamos olvidado.

Sra. Gigliani.— ¿Se habían olvidado? Yo no me olvidé. Me lo cruzo por la calle y todavía me llama de esa manera.

Sra. Tepp.— *(Fuera de micrófono)* No frenaste nada.

Sra. Gigliani.— No frené nada, aparte. Siempre fui menos que mi reputación, claramente. *(Dialogan)*.

Bueno, en este caso en particular, como siempre hacemos algunas objeciones de forma, estamos en un inmueble de patrimonio y hacemos objeciones de los procedimientos, en este caso quiero dejar constancia de que están cumplimentados todos los requisitos, está declarada la ruina, certificada su ruina estructural y funcional.

Y además quiero decir algo: en la anterior gestión, para los que a veces nos dicen que somos cabezas de termo, que no decimos lo mismo, que no somos coherentes, en la gestión provincial anterior nosotros hicimos objeciones cuando se intentó quitar —o vender, mejor dicho— este inmueble con un uso y una finalidad de tipo comercial, y lo objetamos en el Gobierno anterior.

Entonces quiero revalorizar en este caso no solamente que se cumple con toda la normativa y todas las especificaciones técnicas en materia de patrimonio, sino que además se mantiene el uso público de este inmueble y quería hacer esa salvedad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Concejal Fiatti, tiene la palabra.

Sr. Fiatti.— Una ampliación de información también, para abundar en qué estamos votando. En este caso es un inmueble de Thedy 365 bis, donde estaba radicada la cárcel de mujeres.

Efectivamente, como lo mencionaba la concejal preopinante, consta a través de distintos dictámenes el estado de ruina, tanto funcional, estructural, inclusive económico, por el enorme costo

que tendría su reparación dado el nivel de destrucción, y media una solicitud del Gobierno provincial para poder desarrollar allí la nueva sede del 911 para contar con un centro de alta tecnología que pueda administrar el conjunto de las actividades que se concentran a través del servicio del 911.

Es eso, poder posibilitar que a partir de acá avance el trámite tanto a nivel municipal pero, sobre todo, a nivel provincial, para poder prontamente empezar a ver allí las obras del 911, que van a complementar las obras que se están haciendo de las estaciones policiales, en particular la del centro, por ejemplo, que ya ha tenido inicio, y también las de los complejos penitenciarios, todo en el marco de un plan de seguridad que ya hemos venido votando anteriormente también acá para poder respaldar y viabilizar las acciones de la provincia. Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Fiatti. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud implementación sistema de videovigilancia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 271.490-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Rey, tiene la palabra.

Sra. Rey.— Gracias, presidenta. Esto es para pedirle al municipio que implemente una prueba piloto. Es algo muy simple. Quiero aclarar que este proyecto lo trabajé con el director general de Tránsito, el señor Gustavo Adda. Son 20 cámaras que van a llevar los agentes en los operativos. Creo que es beneficioso para todas las partes involucradas.

—*A las 19:52 la concejala Tepp se hace cargo de la Presidencia.*

Sra. Rey.— Estas cámaras van a estar conectadas al 911, a los sistemas emergencia en salud. Como dije antes, es una prueba piloto que va a beneficiar a todas las partes involucradas. Al municipio, porque no son caras las cámaras. A los trabajadores, porque les va a llevar seguridad. Y también a los conductores, porque los procedimientos van a quedar grabados. Muchas gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Tepp).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Es para solicitarle a la autora que me permita incorporar mi firma a este expediente.

Sra. Presidenta (Tepp).— Bien, se incorpora la firma de la concejala Irigoitia. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

20.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 273.960-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud refuerzo de patrullaje, aumento de presencia policial y optimización de operativos de seguridad

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 16, expedientes 275.132-P-2025, 275.172-P-2025 y 275.392-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

22.— Incorporación red de ciclovías de manera permanente a ciclovías temporales

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 267.479-P-2023.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; quería saber en este expediente, que es del concejal Fiatti, como quedó la parte resolutive para ver si quedó tal cual lo habíamos acordado en la comisión de Obras Públicas.

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; con esto de los números fueron más rápido de lo que yo pensaba, le pido disculpas, pero acabo de hablar con la concejala Schibelbein, que es el expediente de las ciclovías.

Sra. Presidenta (Tepp).— Está a tiempo concejala, por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (Orellano).— (*Lee*): «Artículo 1º: Incorpórese a la red de ciclovías de la ciudad de Rosario con carácter de permanente los tramos de ciclovías denominados ciclovías temporales que hubieran sido sumados a la red ciclista en el marco de la ordenanza 10.041.

Artículo 2º: los tramos a incorporarse en función de lo establecido en el artículo 1º de la presente ordenanza...»

Sra. Gigliani.— Y ahí va nombrando todos los tramos...

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (Orellano).— Sí ahí va nombrando la avenida...

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta; no, no por esto, tenía la duda. Pido disculpas por no haberlo revisado antes. En la comisión de Obras Públicas se trabajó este expediente del concejal Fiatti, la ordenanza que se menciona es la ordenanza que fue votada en el marco de la pandemia, que era la que habilitaba estas ciclovías de carácter temporal, se hizo un pedido de informes para que el Ejecutivo evalúe si estas ciclovías temporales podían quedar de manera definitiva.

Como esa contestación fue positiva es que hoy estamos votando que se hagan de manera permanente las que estaban nombradas de forma temporal. Ahora, nosotros le habíamos hecho un agregado que veo que no está en el despacho, que es que cumplan con todas las exigencias que prevé la Ordenanza General de Ciclovías y que tiene que ver con la infraestructura para la seguridad de los ciclistas, fundamentalmente.

Pido una moción que dejemos en *stand by* este expediente.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (Orellano).— El artículo 3º creo que es, dice, (*Lee*): «... las ciclovías detalladas en el artículo 2º de la presente ordenanza serán construidas y señalizadas conforme las características establecidas en la ordenanza n.º 7563.»

Sra. Gigliani.— Listo. Dicho esto, está saldada la duda que tenía.

Sra. Presidenta (Tepp).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho en general.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud incorporación al plan de Plazas Municipal, mantenimiento y puesta en valor

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.691-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

24.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 19, expedientes 274.755-S-2025, 274.901-S-2025, 274.947-I-2025, 275.050-S-2025, 275.054-S-2025, 275.057-S-2025, 275.064-S-2025, 275.067-S-2025, 275.071-S-2025, 275.072-S-2025 y 275.075-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud colocación bancos en esquinas de barrio

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 274.894-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud realización revisión integral de red de ciclovías y bicisendas

Sra. Presidenta (Tepp).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 274.950-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Tepp).— Tiene la palabra la señora concejala Schibelbein.

Sra. Schibelbein.— Gracias, señora presidenta; era justamente la concejala López, ahora vamos a tener una incorporación específica, más allá de que este es un debate y un agregado que nosotros hacemos a un estudio de situación que venimos realizando desde el mes de febrero que tiene que ver con el plan integral de movilidad donde hemos presentado diversas iniciativas que este Cuerpo ha acompañado en su totalidad y en esta oportunidad teniendo en cuenta que el plan integral de movilidad, discutido allá por el año 2010 también considerando que han pasado quince años de esa discusión y que uno de los planteos que tenía el plan integral de movilidad era fomentar el transporte

no motorizado, por ejemplo como son las bicicletas, nos parecía oportuno hacer el análisis del estado de situación y para lo cual asumimos tres criterios para analizar este estado de situación de ciclovías y bicisendas de la ciudad.

Hoy contamos con doscientos cinco kilómetros en la ciudad de Rosario y los tres criterios que asumimos para hacer algunos análisis tenían que ver con la conectividad, con el mantenimiento de la infraestructura, que hacía referencia recién la concejala Gigliani y también con el tema de la protección y cuidado de los usuarios de la ciclovías, en ese sentido hacemos referencias, hemos ocupado algunos casos testigos, como es la ciclovía de calle San Martín, bueno, acá la concejala López también nos pide incorporar en ese sentido en calle San Luis que nos parece también oportuno y pertinente. Referido al tema conectividad también hacemos referencia como caso testigo la situación de la ciclovía que está en la calzada de calle Rioja que va de calle Buenos Aires a Corrientes, solamente siete cuadras.

—A las 19:50 la concejala Schmuck retorna al sitial de la Presidencia.

Sra. Schibelbein.— Bueno, como el plan de impacto climático 2030 en la ciudad de Rosario establece que este año el propósito del Poder Ejecutivo Municipal es llegar a trescientos kilómetros de ciclovías y bicisendas lo que estamos proponiendo y a partir también de la iniciativa que tuvo el concejal Fiatti, es que antes de seguir avanzando con el estado de situación y con esta cultura de la bicicleta en nuestra ciudad, revisar lo que tenemos actualmente, teniendo en cuenta justamente esto que planteaba al principio de la discusión, sobre todo teniendo en cuenta esta necesidad de discutir el Plan Integral de Movilidad.

Vamos a acercar esta modificación solicitada por la concejala López, es una incorporación, ¿puede ser? Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, puede ser. Gracias, concejala Schibelbein. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta; para agradecerle a la concejala Schibelbein la posibilidad de la incorporación, se trata de la bicisenda que va por calle San Luis entre Cafferata y Francia y la evaluación para que justamente sea incorporada, es porque es una zona donde hay alto tránsito de muchas líneas de transporte urbano de pasajeros, hay estacionamiento en algunos lugares doble estacionamiento y en el lugar donde está la sede de operaciones especiales y guardia y todo lo que es el patrullaje de la Unidad Regional II que está en la sede de lo que era la ex Comisaría 6ª que hay estacionamiento a cuarenta y cinco grados y es muy difícil en lo que significa la protección y la seguridad de los ciclistas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala López. Si nadie más hace uso de la palabra se votará el despacho, con las modificaciones planteadas.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

27.— Solicitud colocación reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 275.086-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Solicitud gestión para limpieza de farolas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 275.099-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 275.101-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud estudio implementación tercer tiempo en semáforos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 275.102-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio para adhesión al Plan de reparación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 275.115-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud estudio para cruce peatonal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 275.152-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud estudio para realización carpeta asfáltica a nivel provisorio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 275.173-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 275.174-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud estudio para pavimentación a nivel definitivo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 275.187-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud convenio con Google Maps para información de cortes viales

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 275.189-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para realización carpeta asfáltica a nivel provisorio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 275.201-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud gestión para reposición tapa de boca de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 33, expediente 275.205-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

39.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimento y bacheo 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 275.206-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Solicitud inclusión en Plan de reparación de veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 275.207-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Solicitud estudio para instalación luces LED antivandálicas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 275.237-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

42.— Solicitud realización reparación vereda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 275.239-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

43.— Solicitud realización estudio para colocación de reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 275.242-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

44.— Solicitud inclusión en Plan de reparación veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 275.292-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

45.— Solicitud estudio para construcción veredas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 275.296-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

46.— Solicitud inclusión en Plan de reparación veredas 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 275.297-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

47.— Solicitud inclusión en Plan de Bacheo 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 275.326-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud reemplazo de columnas de alumbrado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 43, expediente 275.353-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización tareas de desmalezamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 275.354-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud construcción aceras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 275.357-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud estudio para instalación iluminación LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 275.365-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señora presidenta. Es para pedirle incorporar mi firma.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

52.— Solicitud realización obras de adecuación de zanjas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 47, expediente 275.366-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio para colocación de reductores de velocidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 275.410-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud estudio para instalación iluminación LED antivandálica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 275.415-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 270.197-T-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

56.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 270.336-B-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 52, expedientes 271.778-T-2024, 271.809-I-2024, 271.817-T-2024, 271.824-T-2024, 271.836-T-2024, 271.917-T-2024, 271.929-T-2024, 272.056-S-2024, 272.059-S-2024, 272.109-T-2024, 272.110-T-2024, 272.122-T-2024, 272.179-T-2024, 272.180-T-2024, 272.250-T-2024, 272.251-T-2024, 272.311-E-2024, 272.349-T-2024, 272.350-T-2024, 272.352-T-2024 y 272.417-T-2024.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 274.372-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

59.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 54, expediente 274.926-F-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 275.212-R-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 275.278-B-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 275.279-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 275.280-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 275.283-M-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 275.284-D-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Suspensión acciones judiciales y eximición impositiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 275.316-G-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud informe sobre extracción árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 275.240-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 63, expedientes 275.285-P-2025 y 275.317-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud intervención en raíces de árbol

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 275.377-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud realización tareas de fumigación, desinfección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 275.306-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud realización tareas de fumigación, desinfección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 275.307-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud realización tareas de fumigación, desinfección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 275.308-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud realización tareas de fumigación, desinfección

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 275.310-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

74.— Entrega a Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) de Decreto 67.395 y solicitud audiencia con autoridades de áreas pertinentes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 275.351-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Es un proyecto de la comisión de Salud y Desarrollo Humano; una resolución. El Concejo Municipal resuelve entregar a la Agencia Nacional de Discapacidad, ANDIS, el Decreto 67.395, autoría de la concejala Irizar y aprobada por este Concejo, y solicitar una audiencia a las autoridades de las áreas pertinentes en los tres niveles del Estado, para poder atender la situación de emergencia en la que se encuentran las personas con discapacidad en nuestro país en general, y en nuestra ciudad en particular.

Le voy a pedir, presidenta, si junto con este expediente, que es el 275.351, podemos tratar conjuntamente un expediente que tuvo acuerdo en Labor Parlamentaria. Es del listado sobre tablas el asunto 8, expediente 275.460, que es un proyecto de resolución de varios concejales y concejalas, tanto de la comisión de Salud como de Derechos Humanos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Una jornada pública.

Sra. Tepp.— Exactamente. El Concejo Municipal resuelve convocar a una jornada pública en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Voy a ser muy breve, pero la verdad que es un tema que venimos no solamente abordando en ambas comisiones, sino que también en las últimas semanas, y como es de público conocimiento, la situación de emergencia —creo que es la palabra más correcta, sin lugar a dudas—, pero también de angustia, de desesperación, de bronca, de impotencia, de las personas con discapacidad, de sus familiares, de los trabajadores y trabajadoras prestadores de servicios, que dedican su vida y su trabajo a garantizar el acceso a los derechos en condiciones de igualdad, se hace presente en las distintas comisiones del Concejo, pidiéndonos a partir de muchos casos particulares, individuales, en algunos casos de instituciones, de colectivos, la posibilidad de venir a manifestar en el seno de nuestras comisiones la situación que vienen padeciendo, de ajustes, de recortes.

Las semanas anteriores votábamos distintas iniciativas, como mencionábamos antes, que tenían que ver con la situación que se generó a partir de la decisión presidencial de llevar adelante una auditoría a todas las personas que cobran pensiones no contributivas por invalidez laboral, y la cantidad de beneficiarios y beneficiarias que están en riesgo de perder este derecho.

En el día de ayer, afortunadamente, el Congreso de la Nación, la Cámara de Diputados y Diputadas puntualmente, consiguió el *quorum* para poder tratar proyectos que tienen que ver con la emergencia social en la que están distintos colectivos vulnerables de nuestro país, y uno de ellos es el de las personas con discapacidad.

Logró la media sanción para declarar la emergencia a nivel nacional, sabiendo, e incluso me tocó estar junto a otros concejales también ayer en la Plaza San Martín, acompañando a distintos colectivos y personas que se congregaron ahí, para seguir la sesión. Primero, expectantes de que se reuniera el *quorum*: que el gobierno nacional no consiguiera tumbar las voluntades, como en sesiones anteriores, para que efectivamente se pueda empezar a tratar este proyecto.

Y también lo escuchaba de voz de los oradores que tomaron la palabra, esta sensación muy contradictoria: vamos a celebrar la aprobación de un proyecto que ya el presidente dijo que va a vetar, pero que así todo no podía no dejarse ver como un triunfo y como un avance en términos de entender que estamos viviendo tiempos muy difíciles. De sentir, como decía al principio, mucha impotencia porque quienes tienen en su poder la toma de decisiones para ser un poquito más digna, más sencilla, más fácil la vida a las personas con discapacidad, deciden hacer todo lo contrario. Y al mismo tiempo difundir discursos realmente aberrantes, inhumanos, de aquellos grupos sociales más vulnerables.

A mí la verdad que me cuesta hasta reproducirlos, y me voy a negar a reproducir muchas de las cosas que hemos tenido que escuchar en estos días, de altos funcionarios. Porque creo que también hay que cortar con lo que se llama «consumo irónico». Creo que hay que terminar de darle publicidad y repitencia a esas enunciaciones, y darle mucha más voz y mucha más visibilidad a cómo todos los actores sociales del ámbito público, privado, sociales, institucionales, frente a estos escenarios de total desolación no se resignan, no bajan los brazos. Siguen haciendo esfuerzos para movilizarse, para encontrarse, para reunirse, para denunciar lo que está pasando, para no aceptar que esto sea la norma en nuestro país. Para hacer un llamado de atención urgente a que la sociedad toda acompañe a los jubilados y a las jubiladas, a las personas con discapacidad.

La decisión aberrante de un Gobierno nacional que decide ajustar y castigar a los que creen no tienen las herramientas para defenderse, y ese colectivo que se levanta y que dice «te equivocás si pensás que nosotros nos vamos a quedar cruzados de brazos, dejando que arrebatemos nuestras condiciones de vida».

En el caso tanto de los jubilados y jubiladas como de las personas con discapacidad, la quita de los derechos, del acceso a los derechos por parte del Estado, es condenar a un montón de personas

y de familias a encerrarse en su hogar, en su casa. A estar privada de la libertad, de educarse, de transitar la ciudad, de vivirla libremente, de acceder a un trabajo. Quitarles derechos a las personas con discapacidad es quitarle la libertad de poder vivir y elegir cómo vivir, en una sociedad plena.

Y digo que la verdad lo de ayer fue emocionante, porque aun sabiendo de la intención del presidente de vetar esta ley, quienes estaban ahí sacaban belleza de donde sea y se alegraban por la unidad, por la unidad de estar ahí todos los que forman parte de este sistema o ecosistema y que tienen por ahí intereses que parecen contradictorios, quienes son trabajadores y trabajadoras que en muchos casos no cobran desde enero, por las prestaciones que realizan y siguen yendo a trabajar por el compromiso ético social que tienen, pero que al mismo tiempo ya les resulta insostenible para ellos, para su grupo familiar poder seguir sosteniendo ese trabajo sin cobrar la remuneración, no solamente acorde a las necesidades sino también a tiempo. Y entonces tienen que hacer medidas de fuerza y claramente esa medida de fuerza afecta a aquellas familias que no pueden enviar a sus hijos, a sus hijas, a sus sobrinos, a sus nietos, a esas instituciones, y claro, vivimos en una sociedad y en un sistema que desde arriba nos quieren imponer que esos intereses que parecen contradictorios o que se confrontan en la decisión del día a día peleen entre sí, se echen las culpas y por eso ellos reivindicaban de poder estar ahí desde los distintos lugares y acompañándose en sus reclamos y en sus necesidades y en la lucha de manera conjunta. De evitar esto de que nos peleemos todos contra todos los de abajo cuando en realidad lo que decíamos es lo mismo, poder tener un Estado que garantice las condiciones necesarias para el acceso a derecho de las personas con discapacidad y que para que eso sea posible todos los trabajadores tienen que poder tener también garantizado su sustento.

En ese marco es que nosotros desde el Concejo estamos llevando adelante estas dos medidas, por un lado pedirle a las autoridades de la ANDIS que se haga presente, que responda la información que le pide este Concejo, pero que incluso las propias áreas de salud municipal venían a la comisión a pedirnos que ayudemos a reforzar sus reclamos al Gobierno nacional para que le envíen la información por ejemplo de saber cuántas son las personas que hoy reciben en nuestra ciudad los beneficios de las pensiones no contributivas y que están en riesgo de poder perderlas para poder trabajar de manera preventiva y acompañar los procesos de la auditoría. Y no dan respuestas.

Yo también le pido al intendente municipal que ante este tipo de actitudes ante el Gobierno nacional, levante una voz más firme, no se le puede permitir a las áreas nacionales que desconozcan cualquier pedido de información de funcionarios de otras áreas, de otros niveles que estamos pidiendo acompañar a las personas en el acceso a sus derechos. No hay que permitirselo, hay que alzar la voz también ahí de manera fuerte y clara y esto que estamos haciendo desde el Concejo es acompañar el propio pedido de los funcionarios de la Secretaría de Salud para que se hagan presentes, para que den explicaciones, para que nos les quede fácil tomar decisiones desde la Casa Rosada sin verle la cara y el rostro a las personas a las cuales están condenando a vivir en peores condiciones.

Y por el otro lado también, hacer lo que tantas veces ha hecho este Concejo Municipal que es abrir sus puertas para acompañar los procesos de organización y de movilización y de lucha de la sociedad civil. Ese trabajo conjunto que hoy están haciendo todos los actores que se vienen juntando en una mesa por los derechos de las personas con discapacidad de nuestra ciudad, poder invitarlos y convocarlos pero también a cada historia y a cada grupo familiar que hoy está solo desesperado y que no sabe a quién recurrir para poder abordar estas situaciones; el Concejo lo ha hecho y muchas veces, esa plataforma para poder entender que las injusticias que se está viviendo en cada uno de esos hogares no es privada sino que es un fenómeno social, una crisis social que tiene responsables políticos y que también necesita que la colectivicemos para poder llevarla adelante en un plan de trabajo.

El año pasado esta comisión de Salud y este recinto aprobó una jornada pública por otra emergencia también, la de salud mental y consumos problemáticos y todos los actores del sector público como de las instituciones, de las organizaciones sociales, de los usuarios del sistema valoraron lo que pasó ahí, porque nos sentamos a construir juntos cuál era el diagnóstico, cuáles eran las prioridades, a construir un plan de acción en el cual lo que no está haciendo el gobierno nacional, lo hagan los gobiernos municipales y provinciales, si no quieren ser cómplices de este atropello.

Yo creo que en este tema también es necesario recorrer ese camino; y hay quienes dicen que quizás este tipo de iniciativas o de espacios pueden generar falsas expectativas, ser solamente un espacio de catarsis, improductivo, miren, la verdad que para quienes hemos venido de la militancia social en distintas luchas y que hemos venido a este Concejo antes de ser concejales a jornadas públicas, a audiencias públicas que se te abran las puertas de una institución democrática para escucharte, para permitir y promover el diálogo entre distintos actores, que si no lo hace la política no lo pueden hacer solos, que se abran estos espacios para poder darle visibilidad a lo que cada uno viene tratando de resolver con mucha angustia en su plano familiar e íntimo, es un montonazo. Y no le tenemos que tener miedo a eso, la gente la tiene mucho más clara que nosotros, sabe lo que puede hacer o no hacer el Concejo y sabe también y por eso nos demanda, que lo mínimo que podemos hacer es abrirle las puertas para el encuentro, para la escucha, para seguir dándole visibilidad a su reclamo y para presionar de abajo hacia arriba también para que no nos lleven puesto, para mostrar que acá sigue habiendo una sociedad que no está dispuesta a imponer la motosierra a la vida humana, que la motosierra que están pasando se está llevando puesta vidas en este camino, se está llevando puesto derechos fundamentales como la libertad que tanto pregonan, porque nosotros estamos convencidos y convencidas que la sociedad argentina, que la sociedad rosarina, sigue siendo solidaria, sigue siendo empática y sigue siendo rebelde para lo que cuesta este proceso resistir y recuperar todos los derechos que hoy nos están arrebatando. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López. — Gracias, señora presidenta. No solamente para apoyar esta declaración y apoyar también el tratamiento conjunto con los expedientes que tenemos en sobre tablas, sino también para hacer referencia a un proyecto que estamos ingresando en esta sesión que es para la declaración de la emergencia en materia de discapacidad de parte del municipio. Es una enorme herramienta que tiene la posibilidad que no solamente todos los instrumentos presupuestarios estén a disposición de esta emergencia, sino la gran posibilidad que desde la intendencia se genere en forma conjunta con el Concejo Municipal la declaración de interés de lo que significan los servicios y las prestaciones en materia de discapacidad, algo similar a lo que este Concejo Municipal hizo en pandemia con el resto de los servicios de salud, en este caso, lo que estamos viendo, estamos a expensas de un modelo político como el nacional que siente placer en el hostigamiento y en el sufrimiento del otro, ya lo ha hecho con trabajadores el presidente Milei, ha hecho con trabajadores y trabajadoras, con mujeres, con disidencias y ahora su núcleo duro como enemigo, son las personas con discapacidad. Entonces las forma que tenemos las y los rosarinos de poner de pie a la ciudad, acompañando a cada una de las familias que tienen personas con discapacidad, es justamente generar las herramientas necesarias. Tenemos un Consejo Federal de Discapacidad, tenemos un Concejo Municipal de discapacidad que trabaja fervientemente con todas las organizaciones que integran esta red, pero además tenemos que ser capaces de poner en la discusión política una mesa donde estén incorporados todos los espacios que tienen el abordaje integral de la discapacidad en la ciudad de Rosario. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala López. Ponemos entonces en consideración primero el expediente del orden del día 69.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Convocatoria a jornada pública en defensa de los derechos de personas con discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora ponemos en consideración el expediente 275.460-P-2025, número de orden 8 del listado sobre tablas.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

76.— Solicitud estudio para incremento de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 275.093-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud estudio para colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 275.094-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

78.— Actualización tarifas de alquiler de embarcaciones en lago Parque Independencia

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 275.108-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud limpieza integral, desmalezamiento, mantenimiento en plaza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 275.191-P-2025 y 275.193-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 275.202-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la*

carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud reubicación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 275.247-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud gestión ante la EPE reparación o reemplazo de columna de tendido eléctrico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 275.295-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud gestión para reparación o reemplazo de columna del tendido eléctrico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 275.299-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 275.324-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud reubicación contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 79, expediente 275.336-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86.— Solicitud tareas de limpieza integra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 80, expediente 275.338-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 81, expediente 275.341-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88.— Solicitud reparación o reposición de contenedor

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 82, expediente 275.362-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89.— Solicitud gestión ante EPE para reemplazo de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 83, expediente 275.378-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 84, expediente 275.380-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 85, expediente 275.390-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92.— Modificación Ordenanza Gral. Impositiva, Decreto - Ord 2649, ordenanza 7369, Ord 10544 Prestación del Servicio de Taxis y Remises

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 86, expediente 275.396-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Gracias, presidenta.

Hemos discutido, debatido, recibido a distintos actores del sector, representantes de trabajadores, representantes de titulares de licencias, grupos, colectivos que tienen que ver con la actividad del taxi, hemos también intercambiado con distintos bloques miradas acerca de este tema.

Y quiero, por un lado, dejar en claro que este mensaje del intendente eliminando una importante cantidad de tasas vinculadas a la actividad del taxi, tiene numerosos antecedentes en proyectos que han ingresado diversos bloques, no quiero olvidarme de ninguno, pero la concejala Gigliani, el concejal Blanco, el concejal Volpe, distintos bloques, otros como el concejal Romero lo han expresado en la Comisión. Nosotros, desde nuestro lugar, recuerdo a la concejala mandato cumplido, Figueroa Casas, la concejala mandato cumplido Ghilotti, la concejala Martínez y quien habla, bueno, distintos bloques, y también los sectores que antes mencionaba, hemos presentado en numerosas oportunidades distintas iniciativas para sacarle presión, carga fiscal a la actividad de los taxis.

Hoy, finalmente, esto se concreta. Por lo que han expresado todos los bloques, esta primera parte del mensaje va a ser de manera unánime, y me parece que es un estricto acto de justicia cada vez que podamos avanzar generando los recursos, los reacomodamientos, los ahorros necesarios para no resentir áreas estratégicas del Estado, poder ir levantando presión tributaria, presión fiscal sobre actividades que generan trabajo. Me parece que esto es lo importante.

Quizás la expectativa era otra, pero sinceramente esto es lo que hoy se puede, tratando el tema con total y estricta responsabilidad. Me parece que es un paso importante, que, repito, no es más que el resumen de una gran cantidad de iniciativas que han sido discutidas durante años en este recinto, por un lado.

Por otro lado, y en esto no vamos a estar todos de acuerdo, pero bueno, es parte de nuestra discusión en democracia, nosotros apoyamos la apertura de las bandas flexibles en la tarifa, porque consideramos que tenemos que seguir transitando el camino de adaptar la convivencia entre el sistema de taxis y remises, y la inevitable llegada de las aplicaciones. Ya dimos un paso el año pasado, y en eso también quiero destacar a sectores que hace 4, 5, 6 años atrás, cuando usted presidenta, cuando nosotros desde nuestro lugar político decíamos, empecemos a debatir, a discutir el tema de las aplicaciones, porque es inevitable que lleguen, el año pasado se dio un paso con la anuencia, con la

aprobación de también de amplios sectores de, como lo decimos habitualmente, la familia taxista. En esto no vamos a tener coincidencia absoluta, pero nosotros estamos convencidos de que tenemos que avanzar también en este punto.

Otro tema que se incorporó en el día de hoy tiene que ver con que, si bien se deroga la Tasa de Inspección, se deja como requisito indispensable la RTO, la VTV, va a haber un control por parte del municipio, no obligatorio ni con fecha fija, sino aleatorio, para el que todos los titulares de licencias tienen que tener que estar preparados todo el tiempo, que pueden ser contactados y convocados a realizar la inspección que hoy se realiza en el CITA. Esto fue consensuado y tomado en cuenta en el día de hoy. Lo mismo que han quedado planteadas discusiones que hemos dicho, y está en los *streaming* de las comisiones, seguir discutiendo acerca de otros puntos que han sido también traídos a la Comisión, como, por ejemplo, los titulares que han quedado descalzados porque tienen un plan de pago en marcha, y ese tema va a ser contemplado, y esto se lo hemos comunicado también a referentes y representantes del sector.

Así como otras iniciativas que se han ingresado en estas últimas horas, que en algunos casos tienen puntos interesantes, como lo de las tarifas con promociones para ciertas comunidades o colectivos. Estas discusiones las vamos a seguir dando, es el compromiso que hemos tomado públicamente, tanto en la Comisión que se desarrolló en la mañana de hoy, como en otras reuniones que fuimos teniendo durante el curso de la tarde.

Sabemos que esto es lo posible, sabemos que esto es lo responsable, sabemos que esto es hasta donde hoy podemos llegar. Porque esto también tiene que ver con un ordenamiento y una racionalización y una lógica distinta a la hora de ejecutar los presupuestos municipales. No se podía llegar a este punto si no se hacía lo otro primero.

Por eso destacamos esta posibilidad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Cardozo. Concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias presidenta.

Primero explicar un poco qué es lo que concretamente se está votando, para que quede claro, no haya dudas, y en el mientras tanto ir manifestando obviamente nuestra posición al respecto.

Acá en este mensaje del Ejecutivo se están discutiendo dos cosas, fundamentalmente de las más de las más importantes. Por un lado, la discusión en torno a lo de la tarifa variable, que es una discusión que ya empezamos a dar desde el año pasado. Y por otro lado la cuestión de las tasas, la eliminación de las tasas, específicamente.

Nosotros con relación a lo de la tarifa variable, tal como ya habíamos argumentado en junio del año pasado, vamos a votar en contra. Son los artículos números 3 y 4 —antes los teníamos ordenados de otra manera porque se agregó este otro artículo que mencionaba antes el concejal Cardozo—.

Vamos a votar en contra básicamente por la misma argumentación que sosteníamos, que entendemos que es un intento más por parte del Departamento Ejecutivo de ir desregulando el servicio público de transporte de a poco, ir desprotegiendo el taxi, e ir generando una situación de desprotección cada vez más fuerte en un sector que la está pasando muy mal y que tiene indudablemente muy poco margen para seguir perdiendo.

Ahora bien, lo otro que se discute en este expediente, que es lo referido a la eliminación de las tasas, nosotros por supuesto que estamos de acuerdo con la eliminación de las tasas por varios motivos. Es uno de los reclamos que viene haciendo el sector desde hace mucho tiempo, celebramos que hoy llegue a tratarse acá.

También hay que decir que fue una propuesta nuestra que militamos mucho en su momento, en diciembre del año pasado, con el concejal Romero, en las comisiones en las que participamos. Llevábamos la propuesta, cuando discutíamos el presupuesto y la Ordenanza General Impositiva de hacer exactamente esto que estamos haciendo ahora, de eliminar los tres tributos más importantes que pagan los taxistas por los tres trámites habituales en el rubro, que son renovación, adjudicación y transferencia. Y hay que decirlo, en ese momento más de un concejal nos miraba raro y más de un concejal también nos tildaba de irresponsables y de que no cuidábamos las arcas públicas, los recursos

públicos y demás. No obstante, repito, celebramos... Usted no, presidenta. «Yo no» está diciendo, como una frase que se hizo conocida en el fútbol. Usted no, pero sí otros concejales de *Unidos*.

Y sí quiero mencionar algunas cosas, porque la verdad que estos días, estas semanas, pasaron cosas muy extrañas. Por ejemplo, de haber trabajado durante bastante tiempo, de haber analizado el expediente, de haber elaborado una serie de propuestas, hacerles llegar esas propuestas a lo largo de este tiempo a los concejales oficialistas, incluso habiendo de por medio un ida y vuelta con las áreas de gobierno y demás, propuesta que parecía que había un acuerdo total en que lleguen y en que se aprueben y que hoy tengamos la posibilidad de haberlas integrado al mensaje, y lo cierto es que hoy nos encontramos con una comisión conjunta de Servicios Públicos y Presupuesto donde de ninguna manera a estas propuestas se les hicieron lugar.

Y me refiero concretamente a algo que a nosotros nos preocupaba y nos sigue preocupando, y quizás sea un poco pesimista de mi parte, pero es una situación que de acá en adelante la vamos a tener seguramente en el Concejo, que tiene que ver con el tratamiento impositivo o con la desigualdad fiscal que se puede llegar a generar —y que se genera concretamente— una vez que votemos esto.

¿Por qué? Porque estamos votando la eliminación de tasas que, por supuesto, opera de acá en adelante, pero hay una situación concreta que a nuestro entender hay que atender desde la norma, más allá de los compromisos políticos, que tiene que ver con todos aquellos taxistas que, o bien ya pagaron esas tasas o tienen planes de pago vigentes. Son varios los casos y es gente, como decía recién, que la verdad que no anda con mucho margen como para afrontar esos gastos, que es mucha plata para los particulares y para los taxistas concretamente.

Entonces, ¿cuál era nuestra propuesta? Era poder establecer un artículo dentro de este mensaje, que se vote todo junto en esta misma discusión, en este mismo marco de debate, donde le podamos condonar los saldos restantes, las cuotas restantes, a aquellos taxistas que estén pagando esos planes de pago, valga la redundancia.

Esa propuesta es a la que me refiero que había un acuerdo total hasta el día de hoy y la verdad es que uno, o al menos yo, no termino de entender qué pasó. Y sí creo que, o, al menos la forma de explicarlo que más a mano me queda, la más lógica, es que estábamos todos de acuerdo en que eso fuera así, menos el intendente. Estábamos todos de acuerdo en establecer una situación de igualdad fiscal de acá en adelante y para los que ya habían pagado y para los que todavía tienen los saldos pendientes de pago, todos de acuerdo menos el intendente. Y ahí, lo mismo que venimos hablando.

Otra cosa que ni siquiera hubo demasiado margen para discutir, que tomábamos el antecedente —esto fue una propuesta que la elevó incluso el concejal Caruana, que la trabajamos con su equipo— no del gobierno del *Che* Guevara, sino del gobierno de Maximiliano Pullaro, hace muy poquito tiempo donde la provincia toma una buena medida, una medida también de alivio fiscal hacia el sector taxista, donde exime a los taxistas del pago de la patente y le dice a todos aquellos taxistas que los que ya pagaron la patente, ese dinero se pueda computar como crédito fiscal para futuros tributos.

Bueno, nosotros decíamos, sosteníamos —y sostenemos— que por qué no aplicar esa misma metodología, ese mismo mecanismo para esta situación. Ambas propuestas fueron rechazadas de raíz y de alguna manera el concejal Cardozo lo decía, se sustituye o lo quieren sustituir, de algún modo, con un compromiso político del intendente. Y la verdad es que no es lo mismo; no es lo mismo que haya una norma que podamos discutir y sancionar desde acá a que los taxistas tengan solo la garantía de la palabra del intendente; no es lo mismo.

Entonces, ya para cerrar y para ir concluyendo, votamos en general el mensaje con todas estas objeciones. Votamos en contra del artículo que tiene que ver con la tarifa variable, y en el mientras tanto nosotros vamos a seguir como venimos hasta acá, militando y trabajando por defender, por recuperar y por proteger el servicio público de transporte, que es y va a ser siempre la única garantía que tengan los rosarinos y las rosarinas de que su movilidad no se convierta en un privilegio ni en un negocio, y que sea verdaderamente una necesidad básica que la podamos satisfacer desde el municipio y desde la ciudad. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Ferrero. Concejal Romero, tiene la palabra.

Sr. Romero.— Muchas gracias, señora presidenta. Algo adelantó el concejal Ferrero. Nuestro voto va a ser también en consonancia. Son siete los artículos de este proyecto, los cuales tratan, a mi entender, tres cosas diferenciadas, y voy a hacer referencia a todas. Solamente para clarificar nuestro voto, vamos a estar en contra de los artículos 3 y 4, de la tarifa variable, el aumento, en realidad, de la tarifa variable, el aumento de la banda a 35 %, y vamos a votar el resto a favor, con distintas salvedades.

Como decía el concejal Ferrero, en los artículos 1 y 2 estamos eliminando distintas tasas que se le cargaban, justamente, a los titulares de taxis, que están en un momento de crisis, transferencias, adquisiciones de licencias, el poder que se presentaba para determinados trámites, las tasas de inspección. Pero con respecto a la particularidad de las transferencias y las adjudicaciones de licencias, como bien decíamos, tenemos una situación de desigualdad.

Quiero decirlo, a esta norma se llega por exactamente lo que nosotros veníamos criticando del oficialismo con respecto a la situación de los trabajadores municipales: se llega por demagogia electoral. Nosotros venimos de manera sistemática proponiendo esto desde hace, por lo menos, un año, y el oficialismo de manera sistemática viene acotando esto, me acuerdo de que en diciembre cuando votamos el presupuesto, incluso la reducción de esta tasa fue menor de la que se había acordado en algún momento, hubo una discusión muy férrea, pero nos enteramos de este proyecto por un anuncio de la candidata del oficialismo Carolina Labayru, que congraciándose con el sector de taxis para ver si rasqueteaba un voto termina pidiendo la eliminación de la tasa.

Bienvenido que sea por una cuestión electoralista, hay que quitarle el pie de encima al taxi en un momento en el cual, claramente, está ahogado no solamente por la situación económica crítica que se vive sino también sobre todo por la pauperización de las condiciones de trabajo que implican las aplicaciones ilegales.

Ahora hay que decirlo también, nos vamos con un compromiso desde acá, que algo mencionaba el concejal Ferrero, que también hay que ponerlo arriba de la mesa y que también formó parte del acuerdo, no porque nosotros hubiéramos querido esto, nosotros hubiéramos querido un crédito fiscal para todos los que pagaron en el último año y que a partir de eso se elimine una situación de injusticia y que no pague más nadie nada de tasas, aún aquellos que vienen con convenio de pago por estos rubros que estamos eliminando, eso no se pudo, el oficialismo tiene la mayoría y puede claramente hacer lo que disponga en este sentido o es lo que está haciendo, pero sí el sector se lleva un compromiso que es trabajar de manera casuística en la eliminación de esa injusticia y que no existan más taxistas que tengan que seguir pagando, no los que ya pagaron y se generaron estas injusticias, sino los que tienen cuotas futuras de convenios de pago por estos rubros que hoy estamos eliminando.

Va a ser compromiso de este Concejo también tratar a partir del lunes en la comisión de Servicios Públicos caso por caso cada una de las eliminaciones para lograr caer o dejar de lado esa desigualdad que se está generando y que es totalmente injusta por una persona que hace un mes está pagando un convenio de pago de 5 millones de pesos y hoy se le elimina la tasa que pague ese monto, la verdad que es realmente una locura.

Invitar también a todo el sector que se movilice, son solamente ciento treinta casos los que están contemplados, esto es el planteo de Hacienda, evidentemente en la ecuación económica ha decidido el oficialismo que llegue solamente para la eliminación de las tasas futuras pero no para los convenios de pago vigentes, con lo cual no es pura y exclusivamente una voluntad política de eliminar tasas sino también es un cálculo económico y un anuncio en términos electoralistas, pero sí decirles a todos los titulares que se encuentran en esta situación que a partir del día de mañana comienzan a ingresar de a poquito el pedido en el Concejo para tratar todas las condonaciones de estas situaciones particulares que generan injusticias. Artículos 1° y 2° son esos.

Artículos 3° y 4°, tarifas variables. Nosotros, como dijo el concejal Ferrero, estamos en contra de la tarifa variable, más si me apuran cada vez estoy más en contra de la ordenanza de aplicaciones en un montón de sus puntos, no solamente en la tarifa variable. Pero la realidad es que estamos ampliando aún este problema, estudios de costos de marzo de este año: 71 % de desbarajuste con



respecto a la tarifa y ahora estamos metiendo una tarifa variable que le saca el 15 % para abajo porque las aplicaciones compiten entre sí y cada una busca tener el precio más bajo.

¿Qué quiere decir esto? Con esto que estamos votando ahora los taxistas que trabajan en el sistema legal van a estar con un 15 % debajo de sus ganancias, en un momento de crisis total. La verdad que yo entiendo el planteo del concejal Cardozo, que seguramente de una parte no sé si de todos, porque algunos votan no sé si tan convencidos, pero por lo menos gran parte del oficialismo que lo que pretende es uberizar el sistema de taxis, que el sistema de taxis cada vez sea más y más degradado para ir conviviendo con las aplicaciones ilegales, no para un sistema de calidad sino para un sistema cada vez peor, ¿no? porque la tarifa —y hay que decirlo— hoy es más baja que las aplicaciones ilegales porque están compitiendo y emplean una técnica comercial de *dumping* pero después va a ser mucho más alta como pasa, por ejemplo en ciudad Autónoma de Buenos Aires, entonces, estamos degradando cada vez más la calidad del servicio, claramente estamos en contra de esto, estamos a favor de una tarifa regulada, es la única garantía también que tienen los titulares de taxis y los peones, en la relación paritaria entre trabajadores y titulares, nos parece que eso claramente va a empeorar la condición del taxi .

Y por último el artículo 5°; después el 6° son derogaciones de normas y el 7° de forma, el artículo 5° implica otra situación de desregulación, y a mí esto sinceramente me llamó mucho la atención como fue planteado por algunos actores del sector de taxis, implica eliminar el requisito de control por el CITA, el artículo 7° que quede solamente la RTO nacional, como requisito no obligatorio que es exactamente lo que tenemos ahora.

El sector de taxi pide que por favor se instrumente algún mecanismo de control para garantizar la calidad del servicio de taxis, es decir es el propio sector quien pide control para sus propias unidades, esto también hay un compromiso del Ejecutivo —que hay que decirlo— que es de ver cómo va a ser este nuevo mecanismo de control que va a reemplazar a lo que hoy se estaba haciendo en el CITA claramente perfectible, claramente mejorable, pero apuntar a que el servicio de taxis siga manteniendo el distintivo de calidad, por lo cual es un servicio de transporte público de muchísima mejor calidad que el que hoy brindan las aplicaciones ilegales, ¿Cuál es la diferencia entre una moto que traslada personas en una aplicación ilegal? Bueno, uno es la tarifa, la tarifa no variable en rangos insólitos, generan que los trabajadores no trabajen por debajo del costo de sus servicios y además genera que no se generen los abusos de las empresas, porque la no regulación genera eso, los abusos de las empresas que invierten muy poco capital y se aprovechan, se usufructúan de la inversión de los titulares y del trabajo de los peones de taxis, y de remises porque siempre nos olvidamos del remise que es otro gran perjudicado dentro de estas situaciones del sistema.

La tercera cuestión, compañeros y compañeras, es el servicio de calidad, eso implica por un lado el monitoreo y por otro lado las unidades, nosotros vemos que a la ilegalidad cuando un taxi o cuando un remise no pasa más la RTO sigue trabajando, pero en la ilegalidad, entonces, realmente lo que vamos a tener un servicio de traslado de personas, ya no público de peor calidad.

Nosotros instamos que vayamos para otro lado, tenemos un montón de proyectos del sector, todo el tiempo tratando de innovar ya sea de titulares, ya sea de peones, ya sea de propietarios de aplicaciones, pero tratando de mejorar el servicio público de taxis, hoy solamente estamos votando lo que trajo el Ejecutivo, que anunció en términos de campaña la candidata oficial del Ejecutivo Municipal. Nosotros esperamos que esto no quede acá, que realmente haya mejoras para el taxi y sobre todo también que se cumplan aquellas cuestiones que se acordaron, si se quiere *off de record*, para los cuales cada uno de nosotros y los distintos actores da fe que esto fue de esta manera, no es lo que nosotros hubiéramos querido, hay que decirlo, obviamente sí la eliminación de las tasas, pero es algo a lo que podemos arribar con las mayorías que tenemos y es algo que terminan un poco a desgano aceptando también los distintos sectores, a desgano no, a protesta, sinceramente, pero que entienden que es lo único posible en un escenario que realmente es malo porque las ideas del oficialismo van en contra directamente de un servicio público, hay que decirlo, el concejal Cardozo fue claro: «si fuera por nosotros la banda se estiraría muchísimo más, en términos de tarifa variable», bueno, nosotros no estamos de acuerdo con eso: si fuera por nosotros eliminaríamos los controles,

bueno nosotros no estamos de acuerdo con eso, no digo que el concejal Cardozo haya dicho eso, sino que es el espíritu de esta norma.

Nosotros creemos que hay que sostener un servicio público de calidad, que esta norma se da en un contexto electoralista pero que hay que aprovechar aquello que beneficia al sector de taxis pero que hay que defenderlos ahora y siempre a los servicios públicos de la ciudad que hoy están en una franca crisis.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Romero. Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias, señora presidenta; vamos media hora de debate y se nombró una vez sola uberización y una vez sola peones. *Uber*, *DiDi*, son palabras que nosotros creemos que hay que discutir, peones de taxis, no solamente titulares, trabajadores del sistema de taxis, *Uber*, *DiDi*, nosotros creemos que hay que dar las discusiones con nombre y apellido que es lo que la gente nos pide que resolvamos, hace un rato acá se dijo que la gente nos paga para resolver problemas, y espera que le resolvamos los problemas, bueno eso es lo que tenemos que tratar de hacer y sobre todo lo que hay que hacer es dar el debate con nombre y apellido, porque me parece que no le podemos escapar al debate. Y eso que es lo que me parece que venimos intentando hacer desde nuestro bloque: resolver esta cuestión, e intentar caminar, cada uno con su mirada, cada uno con su perspectiva, algunas con más consensos, otras con menos consensos, pero no se nombra, ni siquiera se nombran, *Uber* o *DiDi*, en el debate.

Seguramente se habrá dicho varias veces, pero la discusión tiene que pasar un poco por lo que la gente nos pide que resolvamos, porque de eso se trata esta discusión también. Y eso es lo que intentamos hacer, y eso es lo que lleva tiempo, lo que lleva trabajo, lo que lleva sentarse en una mesa, buscar los consensos. Aumentar el sueldo a los municipales por decreto, o mandar un expediente al Concejo buscando la mayoría automática, tarda cinco minutos. Conseguir un acuerdo histórico entre una parte de los titulares y los trabajadores choferes peones de taxis, lleva más tiempo. Lleva más tiempo; es más difícil; los consensos no son todos contundentes; los acuerdos no son todos contundentes. Pero lleva más trabajo sentar a la gente, mirarse a la cara, tratar de ceder un poco todos, y eso es lo que intentamos hacer, por supuesto, y eso es lo que trajimos al Concejo para que sea debatido, tratado, mejorado, reformulado, o por lo menos debatido. Pero lleva más tiempo y lleva más trabajo.

Enviar un expediente sabiendo que uno tiene mayoría automática es más fácil. Nosotros por supuesto que nos pusimos a trabajar. Nosotros sí creemos que fue un acuerdo histórico el que hemos logrado en nuestro bloque con una parte de los titulares de taxis, y sobre todo con una parte de los trabajadores del sistema de taxis, que son los peones, que hasta ahora se los nombró una sola vez en todo el debate. Y son parte fundamental del problema del sistema de transporte de taxis en Rosario.

Y si me permiten, también decir que desde nuestro bloque Justicialista creemos que las medidas no son ideológicas. La ideología tiene que ver con a quién beneficiás con tus medidas. Nosotros eso de creer que yo tengo que satisfacer lo que yo pienso es lo más cómodo del mundo. No solamente se trata de satisfacer lo que yo creo hace veinte años, y no resolvimos ningún problema, y hace tres años que venimos discutiendo lo mismo, y no avanzamos mucho.

¡No! La ideología de las medidas tiene que ver con a quién beneficia. Y esta medida que estamos votando hoy beneficia en muy poco a los titulares de taxis y en nada a los trabajadores de los taxis. Cero. Para los peones de taxis, cero.

El intendente mañana mandará una gacetilla a los medios diciendo que alivia enormemente la carga. Bueno, un poquito. Muy poquito. Pasado mañana vamos a tener exactamente los mismos problemas que tuvimos ayer, porque no nos animamos ni siquiera a nombrar las palabras *Uber* y *DiDi*. Pasado mañana, después que el intendente diga que les alivia a los titulares sus costos, los cuales estaban incorporados en nuestro acuerdo, una vez que pase ese momento volveremos al debate sobre el sistema de transporte público y la sustentabilidad del sistema. Y creo que ese es el debate de fondo.

Nosotros logramos un acuerdo de seis puntos, en los cuales nosotros creemos que hay que avanzar hacia una mirada de que hay universos de pasajeros que pueden convivir entre un sistema de plataformas, de aplicaciones, y un sistema de gente en la calle levantando la mano para encontrar un taxi. Creemos que puede ser mejorable, perfectible, pero es una manera de encontrar algo distinto para resolver y obtener resultados distintos, y eso es lo que trajimos al Concejo Municipal. Y lo creemos, realmente.

Creemos que el taxi es de la calle y las aplicaciones son de la gente y sus celulares, y que tenemos que tratar de encontrar alguna manera para que esos universos distintos convivan.

Obviamente, por supuesto, que va a haber debate. En todo texto hay un contexto, y si no partimos de un debate sobre este tema que empiece diciendo, cuando le preguntás a los titulares «¿te estás fundiendo?» —por lo menos yo empecé así los encuentros que he tenido con cada una de las partes—, «¿te estás fundiendo?», «sí»; me daba vuelta, «¿estás llegando a fin de mes?, ¿le llevás un plato de comida a tu familia», a los trabajadores de taxi: «no, no llego, si no fuera porque de lunes a jueves puedo meter algún viaje de noche, no llegaría a fin de mes y no le podría llevar un plato de comida a mi familia».

A mi sobrina: «¿che, cuando pedís un *Uber* viene un taxi?», «sí, muchas veces, pido un *Uber*, viene un taxi». Otro dato contundente de la realidad. No podemos negar. Si hay algo que no se puede negar es la realidad, porque se trabaja y se legisla a partir de la realidad. La política creo que, sin bajar ninguna bandera, creyendo lo que uno cree, también debe adaptarse a la época que le toca administrar lo público. Debe también pensar que debe, sin bajar nada de lo que cree y nuestras miradas del mundo, también adaptarse a la época en la cual nos toca administrar lo público. Y fuimos en esa dirección.

Por primera vez los peones de taxis y los titulares logran un acuerdo para proteger al taxista de calle; para intentar beneficiar y hacer más simple la carga de los costos de los titulares; para que se puedan sincerar algunas cuestiones que tienen que ver con el empadronamiento en el municipio; para que un subsidio de taxis no vaya a todos por igual, porque lo que estamos haciendo es subsidiar el sistema de taxis. ¿Por qué? Si subsidiamos a los colectivos históricamente, a empresarios del transporte de colectivos en la ciudad de Rosario, ¿por qué está mal subsidiar al sistema de taxis?

Cuando trajimos la *SUBE* a Rosario, hace tres años, que logró mantener el sistema de transporte de colectivos actualmente, porque si hoy no estaría la *SUBE* en la ciudad no habría colectivos funcionando en Rosario, dijimos: «nosotros creemos en el subsidio estatal para llevar a la gente a comprar, a gastar, a estudiar, a trabajar y a divertirse». Para eso existe el transporte público. Para mover la economía de la región. Y lo mismo sucede con el taxi.

Por supuesto que saludamos que el municipio haya pensado que también debe intervenir en el sistema de taxis para subsidiar un sistema de transporte público tan importante como ese. El tema es que nunca va a controlar a *Uber* o a *DiDi* porque le sostiene el sistema de transporte nocturno de pasajeros.

Si no existirían las aplicaciones, sobre todo por la noche, en la ciudad de Rosario, nos quedaríamos todos varados en los restaurantes, en los boliches, en los lugares de trabajo cuando salimos a trabajar. Además de todo lo que uno pueda creer o no creer, y yo lo respeto, se sostiene el sistema de transporte nocturno de pasajeros, cómo se mueve la gente en Rosario, porque si no existirían nos quedaríamos todos varados, por el sistema deficiente que hay del transporte de colectivos, por la mala calidad producto de este problema que tiene el sistema de taxis en la ciudad de Rosario.

Entonces, primero, porque no tienen la capacidad física de controlar con la Secretaría de Control que tiene actualmente. No hay manera. Después, porque a lo mejor lo cree, y es respetable. Y después, porque le sostiene el sistema de transporte de pasajeros sobre todo por las noches en la ciudad de Rosario.

Entonces, algo que nunca hizo, que nunca hace y no va a hacer nunca, nosotros intentamos que gire la rueda diciendo «vamos a intentar que estos dos universos convivan». Que hay un sector que hace así [*realiza un gesto con la mano*] en la calle, prefiere el taxi, prefiere ir a la parada, prefiere ir atrás y no al lado del conductor, prefiere saber quién lo está llevando, prefiere conocer que es un

transporte público regulado, que está registrado. Y hay otras personas que ya nacieron con un celular en la mano, y que no piden un taxi: que piden un *Uber*. Es la realidad. Eso es lo que sucede.

Entonces intentamos hacer eso: animarnos a buscar cuestiones distintas para obtener resultados distintos. Y eso es lo que logramos hacer.

Por supuesto que nosotros creemos en eso, y creemos que es más complejo, pero necesitamos de alguna manera dar las discusiones con nombre y apellido porque es lo que nos está pidiendo la gente. Que resolvamos un problema, que es lo que la gente está discutiendo, y que hoy no lo estamos resolviendo. Vamos a tener el mismo problema dentro de una semana, dentro de 15 días. Yo valoro las garantías, como decía el concejal Romero, de palabra, que nos prometen. Pero no se gobierna con garantías de palabra. Se gobierna enfrentando los problemas, asumiendo algún costo si es que lo hay, y resolviéndolo. O por lo menos intentar resolverlo

Y eso es lo que intentamos hacer con nuestro acuerdo. Nosotros vamos a acompañar por supuesto la quita de costos, pero también sentimos que las medidas no benefician en cero a los peones de taxi, a los trabajadores del taxi; y que su mirada, sus propuestas, sus problemáticas no han sido escuchadas en las últimas semanas en el debate sobre este tema. Por eso vamos a acompañar en general el expediente porque estaba dentro de uno de los puntos de acuerdo que hemos logrado, pero vamos a votar en contra en particular en los artículos 3° y 4°.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Le pido al concejal Cavatorta ocupe por favor el sitial presidencial.

—A las 21.04 el señor concejal Cavatorta ocupa el sitial de la presidencia.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. La verdad que se hace difícil a esta hora ya estamos todos bastante cansados. Voy a tratar de hilvanar algunas ideas. Bueno me la dejó difícil el concejal Cavatorta. En realidad porque muchos de los que estamos acá hemos trabajado iniciativas ligadas al sistema de taxis en nuestra ciudad y yo tengo acá algunas, me faltan otras, algunas que están dirigidas al sector de peones, otras que están dirigidas al sector de titulares, lamentablemente duermen, duermen en la comisión de Servicios Públicos y ni siquiera a veces uno tiene la posibilidad de que los concejales se expresen a favor o en contra o peor, a veces hasta chorean ideas que como no se le ocurrió antes... Sí, es peligroso que yo hable a esta hora cansada, es muy peligroso, es muy peligroso, voy a tratar de ser breve, pero digo, a veces es peor. Hasta terminan choreando las ideas que trabajaron otros.

Hace, año 2021 presentamos una iniciativa para eliminar el canon para la adjudicación y transferencias de las chapas de taxis, lo hicimos convencidos en que, porque la problemática del taxi no es de ahora, el servicio de taxis viene resintiéndose a lo largo de los años y una de las cuestiones que pedía el sector taxista era verse descongestionado en las cargas tributarias que tenían y bueno, desde el 2021 lo planteamos. En ese momento una negativa acérrima por parte del Ejecutivo, de algunos concejales oficialistas en particular; en el 2022 logramos, no la eliminación del canon, pero la reducción de ese canon a la mitad y fuimos pichuleando a lo largo de los años algunas conquistas para el sector taxistas.

La realidad es que sí un apartado, a mí en realidad no me daba bronca, sí me dio mucha gracia verla a la futura concejala de esta ciudad, Carolina Labayru, adjudicarse algo como que está inventando la pólvora, no solamente habla de la falta de honestidad intelectual sino, bueno, me causaba gracia querer adjudicarse algo que este Concejo venía discutiendo ya hacía bastante tiempo, y sin duda debe tener como finalidad la especulación solamente en términos electorales.

Pero yo lamento algo, yo creo que hay un acuerdo mayoritario en poder eximir de toda esta carga tributaria, eliminar todas estas tasas, no va a haber desacuerdo en eso, creo que son decisiones que llegan tardías, no creo que el efecto tardío sea inocuo, creo que se intentó generar una situación de agobio prácticamente extremo al sistema de taxis para habilitar otras decisiones.

En este expediente aparecen algunas cuestiones. Una es la tarifa variable que si bien ya existía en la Ordenanza 10.544 que se votó en el 2023 y que lo que no se dice acá, en realidad no es el

problema si se nombra a *Uber* o a *DiDi*, sino que lo que no se dice acá es que ya se dio una regulación para las aplicaciones y que como todavía los estandartes y defensores de estas aplicaciones no lograron poder meterlas en la normativa vigente, estamos viendo cómo le ponemos elástico para estirla cada vez más y lograr que puedan entrar. Eso es lo que nos está diciendo.

Y acá, hay algunas cuestiones que yo sí creo que tenemos que debatir...

—*Se oyen sonidos externos a la sala.*

... Pueden pedir silencio, no sé si hay un cumpleaños allá o qué, pero estamos sesionando acá... Hay algunas cuestiones que no se dicen y que yo creo que son parte de la discusión que nos tenemos que dar. Yo no me voy a poner a discutir con la sobrina de Cavatorta que piensa en su bolsillo y ve que le resulta más barato viajar con una aplicación que tal vez con un taxi y decide tomárselo, pongo el ejemplo de la sobrina de Cavatorta como cualquier joven de esta ciudad que usa aplicaciones para movilizarse. Pero sí es cierto que hemos tenido casos en esta ciudad de choferes de alguna de estas aplicaciones que han abusado de jóvenes, que nos ha pasado también en el sistema de taxis, pero cuál es la diferencia. En el sistema de taxis, incluso con la concejala Schmuck que la tengo acá al lado, no en situaciones de abuso y de acoso, pero sí de violencia y de extorsión entre taxistas, hemos podido denunciar penalmente y a partir del propio control que se lleva por el monitoreo detectar quién manejaba ese taxi, poder controlar cuál era el circuito que había hecho ese taxi. Bueno, en los casos de acoso también nos ha pasado, se ha podido detectar gracias al control que el propio Estado tiene de esos vehículos, no pasa lo mismo con estas aplicaciones que además se está denunciando no solamente en Rosario sino en el mundo, que incluso hay páginas que venden perfiles truchos para choferes de estas aplicaciones.

Entonces no es tan inocuo y ahí es donde yo digo, está bien yo no me puedo poner en el lugar de una joven o de un joven cualquiera de esta ciudad, soy funcionaria pública, tengo otro nivel de responsabilidad y sí tengo que velar porque si en esta ciudad cualquiera se sube a un vehículo que está habilitado o debería estar habilitado, tengan las garantías de que no le pase nada, que llegue a destino.

Pero acá con esta flexibilización de la tarifa que además me llamaba la atención una frase que escuché de una concejala oficialista que decía, la digo textual: «Es un lindo camino para ir hacia la flexibilización total de la tarifa, el día que la tarifa la establezca la oferta y la demanda allí podrá competir con las *Apps*». Y ahí creo que está el problema. Hoy vamos a tener nuestros taxis convencionales, atados a una tarifa fija, discutida y aprobada por este Concejo, y las plataformas que quedan habilitadas a aplicar tarifas que son dinámicas ajustadas por la demanda.

Para nosotros, y esto sí es ideológico, no es modernización, es competencia desleal. Y para nosotros no hay que correr al Estado de su rol de regulador. Insisto, *Uber*, *DiDi* y todas las otras aplicaciones funcionaron en la ilegalidad durante años, se votó una ordenanza de aplicaciones porque eso iba a ser lo que iba a resolver el problema, claramente no lo resolvió porque por algo siguen hoy estando o funcionando de manera ilegal en la ciudad.

Y la flexibilización de la tarifa puede generar varias cosas. Primero tener sobrepagos en horas pico sin ninguna justificación, sin ningún control por parte del Estado. Desigualdad entre los propios usuarios. En un mismo viaje que cueste más o menos según el momento del día. Y la pérdida de potestad por parte de este Concejo Municipal que debería ser el único órgano encargado de definir el valor de las tarifas de los servicios públicos que es algo que sí es ideológico para nosotros y que es una potestad que reivindicamos históricamente. Que lo veníamos discutiendo con todos actores del sistema de taxis. La tarifa definida tal cual la conseguimos hasta el día de hoy, seguramente no, a lo mejor hay que plantear criterios distintos porque nosotros mismos sabemos que tenemos un estudio de costos y que siempre la tarifa que votamos está muy por debajo de ese estudio de costos.

Y, por último, hay un planteo de considerar válida la verificación técnica nacional a los vehículos destinados al servicio de taxis y remises. El CITA fue cuestionado históricamente, el funcionamiento del CITA. Ahora acá se daba algo muy particular, los propios actores del taxi pedían al Estado que no deje de controlarlos. Entonces, si el CITA estaba funcionando mal, mejoremos el sistema de control que tenía el Estado, de hecho, cuando se discuta a futuro, voy a seguir sosteniendo

un proyecto de nuestra autoría que va al contrario de lo que se está votando hoy, y que es la homologación del certificado de inspección del CITA para que tenga validez provincial y nacional. ¿Por qué? Para que el Estado no renuncie en el control de los vehículos que forman parte del servicio público de pasajeros.

Bueno. Ya estamos, creo que estamos en las argumentaciones. Yo creo que tenemos hoy un escenario que es bastante crítico, tenemos 500 chapas cerca, aproximadamente 500 chapas en caución, 1500 taxis parados en las calles, y se están creando hoy, creo yo, situaciones preferenciales para aquellos que forman parte de estas plataformas, y creo que no es el camino. Creo que el camino es, como lo venimos diciendo siempre, y en esto estamos de acuerdo, a ver cómo *aggiornamos* nuestro propio sistema de taxis, para que esté a la altura de la demanda, de calidad de servicio que exigen los usuarios, pero también asumiendo nosotros la responsabilidad de garantizarle seguridad a esos pasajeros que se van a trasladar en nuestra ciudad.

Así que, señora presidenta, yo aspiro a que, en un próximo tiempo no muy lejano, podamos discutir todas las normativas referentes al taxi que están presentadas, y que podamos sí con absoluta sinceridad, discutir cuál es el futuro del transporte público en la ciudad de Rosario, algunos creen que es la salida de la regulación de todo, la regulación absoluta de todo, otros creemos en el Estado, y en el rol que tiene el Estado en regular el servicio público de transporte.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala. La concejala Schmuck tiene la palabra.

Sr. Schmuck.— Bueno. A ver, yo voy a plantear primero que creo que este es un tema que no abordamos tarde, muchos intentamos abordarlo hace muchos años. Hace 8 años presenté un proyecto para regular el sistema de transporte privado, cuando *Uber* no figuraba en Rosario, pero sí figuraba en otros lugares, y le fijábamos muchísimas condiciones, no solo las que tenía cualquier servicio público, como el taxi o el remis, sino también le fijábamos cánones especiales, incluso mucho más gravosos que los que le exigimos al servicio público de taxis.

En ese momento, todos lo sabemos, allá están los compañeros de peones de taxis que seguramente participaron de aquella movilización, hubo 1000 taxis en la puerta del Concejo diciendo barbaridades sobre mi persona, porque quería regular el sistema de transporte privado. No se preocupen porque la situación cambió, hoy tengo una excelente relación, muy cordial con todos los sectores de taxi, aunque seguimos pensando distinto, y yo sigo intentando, porque si hay algo que en mí me caracteriza y mucho, es la perseverancia. Yo estoy convencido que todas las aplicaciones que hoy son ilegales deberían ser legales, fijándole condiciones, por supuesto regulaciones, porque yo quiero que todos los autos y todos los choferes que movilicen pasajeros en la ciudad de Rosario estén controlados por el Estado. Todo lo contrario, a lo que se ha dicho hasta ahora, todo lo contrario, a lo que han dicho muchos de los que dicen no coincidir conmigo. Y yo lo he dicho en cada oportunidad que me ha tocado.

Por supuesto que cuando uno sabe que hay batallas que no puede ganar, elige dar otras. Entonces, la de *Uber* para que sea legal, nunca me dieron bolilla en este Concejo Municipal, hubo muy pocas personas que dijeron sí, démosle para adelante para regular el sistema de transporte privado, ni el intendente está de acuerdo con eso, por lo cual abandoné esa batalla. Y empezamos a trabajar, junto con los sectores taxistas, en la ordenanza de aplicaciones. Porque si hay algo que no podemos hacer es tapar el sol con la mano, y cuando un sistema de transporte público como el de taxis y remises llega a su fase terminal, hay que buscar propuestas nuevas para problemas nuevos, porque si no, la misma respuesta es siempre, todos hacemos grandes discursos en este recinto hace muchísimos años sobre modernizar el sistema, sobre mejorar la calidad del servicio, y lo único que hacemos que es, aumentarle la tarifa.

Y entonces yo tengo la obligación de decir que además de pensar en los taxistas y en los remiseros, yo pienso en los vecinos y las vecinas de la ciudad de Rosario, que son los que también tienen un problema enorme de crisis terminal en el bolsillo, y que, ante una tarifa más barata, van a preferir una aplicación ilegal. ¿Alguien puede negar eso? Que hoy han crecido enormemente el uso de las aplicaciones ilegales porque les cobran 3, 4, en una estrategia de *dumping*, estamos todos de acuerdo, pero que al pasajero le cuesta 3, 4 veces menos. ¿Yo cómo le voy a decir al vecino y a la



vecina de la ciudad de Rosario que no se lo tome? Lo que le puedo decir es que inseguro, que es como hacer dedo, y lo digo en todas partes, es inseguro, es como hacer dedo, porque en nuestra época hacíamos dedo, de una manera irresponsable, diría yo, hoy por la inseguridad, muchos años después, dejamos de hacerlo, pero es como hacer dedo. Uno se toma un transporte privado que usa una aplicación ilegal, y es como hacer dedo.

¿Ahora en serio, nosotros pensamos que, si bajamos a vecinos y vecinas de *Uber* y *DiDi* con controles municipales, vamos a combatir esto? ¿En serio lo pensamos? ¿Alguien, con una mano en el corazón, cree que, si nosotros empezamos a bajar vecinos y vecinas de la ciudad de Rosario que están cagados de hambre, y que por eso se toman *Uber* y *DiDi* en un control municipal, vamos a combatir el problema, en serio? Yo no lo puedo creer cuando lo escucho, lo digo posta, no lo puedo creer, porque eso es no escuchar a los vecinos y vecinas de la ciudad, pero si lo hablo con los sectores taxistas y me lo reconocen. Esa no es la manera de combatir el sistema de aplicaciones ilegales.

Yo creo que hay que tratar de recuperar a través de innovaciones normativas, el servicio público de taxi. Y entonces yo entiendo que la oposición haga un discurso político, y lo entiendo perfectamente, yo también he sido oposición, y lo hacía perfectamente, cuando dice se llega tarde, esto no lo resuelve. Ahora, yo quiero decir una cosa, el mensaje que mandó el intendente es realmente muy importante, porque no estamos hablando de costitos, como decía usted, presidente, estamos hablando de sacar los 3 millones ochocientos que sale la adjudicación, casi 1 millón novecientos veintisiete mil quinientos que la renovación, y 1 millón que sale la transferencia. O sea, para un servicio público que está en crisis es un montón de plata. Y si no preguntémosles a los sectores taxistas si les parece poco. Y es algo por lo que estuvimos peleando muchos, porque yo a pesar de que no estoy de acuerdo con muchos de los sectores taxistas respecto a cómo resolver el problema, bueno, cuando no encuentro acuerdos, cuando no encuentro los votos y los consensos necesarios para ir en la dirección en que a mí me gustaría, no digo, «ah, bueno, jódanse como no agarran mi idea, arréglensela», no, me siento con los sectores, me siento con todos los sectores políticos de la oposición, y trato de trabajar para resolver el problema, porque yo estoy preocupada por todas las familias que dependen de un taxi, de un remis en la ciudad de Rosario, porque son vecinas y vecinos de la ciudad de Rosario por las que yo también tengo que velar, entonces quiero mejorar el servicio público de taxi.

Y yo estoy convencida que la tarifa variable a la que todos desprestigiaron, los que no la van a votar, es una solución, estoy absolutamente convencida. Yo creo que es la posibilidad de modernizar el sistema sin desregular. Escuché muchas veces la palabra desregulación, yo creo que es una posibilidad, porque vos fijás una franja tarifaria, la hicimos en la ordenanza de aplicación, en menos 20, más 20. Ahora fijamos menos 35, más 35, menos 35 le damos la posibilidad al usuario de que tenga una tarifa que le sea más accesible a su bolsillo. Estamos hablando de miles y miles de vecinos de la ciudad que necesitan esa posibilidad, y yo se las estoy planteando a partir de votar la tarifa variable. Les damos la posibilidad a los taxis y a los remises de que puedan poner en momentos donde no les conviene sacar el auto a la calle, porque no les dan los costos con la tarifa que le fija el Concejo. Por ejemplo, días de lluvia, eventos específicos, noche, víspera de feriados, no sé, momentos en que realmente piensan dos veces antes de sacar el auto porque dicen «ante agarrar un viaje que no me va a pagar el costo que me va a salir dar la vuelta, prefiero quedarme en mi casa y lo guardo», que es la razón por la que durante mucho tiempo, después de la crisis económica que sufrimos los últimos años, no había autos a la noche, y en eso les doy la razón, no había autos a la noche porque no le cerraban los costos al taxista; es así, no le cerraban.

Ahora yo les digo «te permito aumentar hasta el 35 %», y no te digo que le van a cerrar los costos, pero le vamos a arrimar un poquito el bochín; se lo vamos a arrimar un poquito. Porque también hay que decir que las aplicaciones ilegales, cuando hay tormentas, como la de hace dos sábados, cobraban por 9 cuabras 20 lucas, el viaje; ¡20 lucas! Y la gente lo pagaba desesperada porque prefería llegar a su casa en una tormenta de esa naturaleza. El taxi nunca va a poder cobrar eso, no llega ni a la mitad de eso, incluso con el 35 %, pero les permitís salir a la calle y que les cierren un poco más los costos.

Entonces, a mí me preguntás, me pregunta, presidente, usted, qué pienso yo, María Eugenia Schmuck. Yo estoy convencida de que hay que flexibilizar totalmente la tarifa, creo que hay que *uberizar* la tarifa del taxi, pero pare, con la combinación con el odómetro. El odómetro es lo que te permite, con una tarifa fijada por el Concejo, tomarte el auto en la calle, que es lo que también hace a un servicio público, y combinarlo con una tarifa absolutamente flexible cuando el despacho de viaje se hace por aplicación.

Yo creo eso. Somos poquitos los que creemos eso, así que no creo que vayamos en ese sentido —ni el concejal Fiatti me acompaña en esa carrera—, pero yo pienso eso, y no tengo ningún miedo en decirlo. No soy liberal porque pienso eso, no soy de derecha, no soy la que levanta las banderas de la desregulación. Soy la que cree que hay que pensar en medidas innovadoras para resolver un problema crítico que seguimos abordando con las mismas recetas de hace veinte años, cuando la realidad política, social, cambió absolutamente.

Lo tenemos acá a Horacio, con los peones de taxi, en la tribuna. Hasta el propio sindicato dice «che, me parece que hay que sentarse a revisar el convenio colectivo de trabajo». ¿Y qué? ¿Son menos *progres* porque digan eso? ¿Son menos populares? ¡No, es porque están desesperados! Eso es lo que digo: hay que sentarse realmente a pensar todo el sistema. Yo creo que uno es progresista cuando se anima a innovar. ¿Sabe lo que es innovar, presidente? Es encontrar respuestas creativas a problemas viejos. Sí, es encontrar respuestas creativas a problemas viejos, y yo creo que la ordenanza de aplicaciones es exactamente eso. No está dando todo el resultado que esperábamos, le doy la derecha al concejal Romero, hay que seguir trabajando en la transición. También es cierto que cuando uno implementa normativas también se encuentra con algunas dificultades que no nos permiten avanzar en los tiempos que la gente necesita que avancemos. Pero bueno, hay que seguir trabajando en eso, me parece que va por ahí.

Yo, si me preguntan, quiero que todas las aplicaciones ilegales, quiero que *Uber*, quiero que *DiDi*, sean legales. ¿Por qué quiero que sean legales? Porque eso significa que yo las puedo regular. Entonces, no me corran por izquierda cuando digo esto en un medio de comunicación o acá. No hay nada, nada más intervencionista que decir que quiero que esas aplicaciones sean legales. Entonces, tampoco me corran con que lo de la CITA es que no hay más control. ¡No! ¡Lo que hacemos es sacarle la tasa para que el taxista no siga pagando 28 lucas cada vez que va a hacer la revisión! Algunos taxistas iban hasta 4 o 5 veces al CITA. ¿Para qué? ¿En serio creemos que cada dos meses hay que ir a revisar el auto? Yo me animo a preguntarle a cada uno de ustedes si lo hace cada tres meses. No, no es eso, es sacarle la tasa y no es evitar el control. Acá hay un compromiso de un control por lo menos anual por parte de la Secretaría de Movilidad, y así lo hemos establecido y lo hemos charlado con los taxistas y lo hemos charlado con concejales de la oposición. Esa es la voluntad política nuestra, del oficialismo, y lo digo en forma pública porque así se hacen los compromisos políticos, en forma pública. Lo que se dice en privado, se sostiene en público. Así como también vamos a ver cada uno de los casos que tienen los taxistas que están pagando un plan de pagos de su transferencia, renovación, adjudicación, etcétera. Y lo vamos a ver acá, en el Concejo, que es quien tiene la potestad para condonar deudas.

Simplemente eso, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Me había pedido la palabra la concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias, presidente. En principio, me parece que hay que organizar un poco el debate porque son dos temas distintos.

—A las 21:29 la concejala Schmuck retorna a la Presidencia.

Sra. Irigoitia.— Acá se ahondó al respecto de la necesidad o del rechazo sobre la regularización de las aplicaciones que hoy funcionan de manera irregular en la ciudad de Rosario. Y la verdad es que debo decir que tanto la concejala Gigliani como el concejal Romero me dieron los argumentos perfectos para justificar en este recinto, y como lo venimos haciendo, de por qué justamente

necesitamos implementar, diseñar, innovar en un marco regulatorio que les permitan a estas aplicaciones funcionar dentro de la legalidad.

Esos dos argumentos tan básicos y contundentes son para garantizar y preservar la seguridad del usuario, de los pasajeros, que hoy tenemos que asumir que están eligiendo pedir sus viajes vía estas plataformas. Nos sentamos en una mesa con diez personas y seguro que ocho piden sus viajes vía *DiDi* o vía *Uber*. Y si esas personas tienen menos de 30 años, estoy segura de que los diez piden los viajes vía estas aplicaciones. Entonces, la primera, necesitamos regular el sistema porque básicamente tenemos, como Estado, la responsabilidad de garantizar la seguridad de esas personas que en nuestra ciudad se trasladan.

Y la segunda, justamente, tiene que ver con proteger al sistema de taxis y de remises de nada más y nada menos que la competencia desleal. Si nosotros regulamos estas aplicaciones y regulamos los vehículos y los choferes que trabajan en el marco de estas aplicaciones y utilizan estas aplicaciones para prestar el servicio, les vamos a poder imponer requisitos. Les vamos a poder exigir, por ejemplo, la licencia de conducir profesional a los choferes. Les vamos a poder requerir determinadas exigencias y condiciones sanitarias, técnicas, etcétera, a los vehículos. Entonces, eso va a permitir naturalmente subir los costos del otro lado y, por lo tanto, equiparar un poco más la competencia. Me los dieron ustedes a los argumentos.

Ahora bien, yo creo que eso es un debate. Y, además, hay un antiguo lingüista, y es muy conocido, que es Saussure, que decía que la lengua se actualiza con el habla. El habla actualiza la lengua. ¿Qué quiere decir esto? Nosotros tenemos que dejar de hacer la vista gorda a una realidad que estamos viviendo y que nos está golpeando en la cara y lo único que hacemos es poner parche tras parche, tras parche, tras parche. Cuando se aprobó en este Concejo la ordenanza de modernización del sistema de taxis y se planteó la creación de un registro para que entraran las aplicaciones, lo dijimos en ese momento: el intendente se iba a quedar como la novia en el altar con el ramo de flores esperando que llegara el novio. No iba a entrar ni *Uber*, ni *DiDi*, ni ninguna de estas aplicaciones porque nada tiene que ver con su modelo de negocios. Lo sabíamos, lo sabíamos todos.

Entonces pusimos un plazo, se esperó, se especuló, se hizo prensa, se confundió cada vez más. Estoy segura de que el 90 % de la gente que usa *Uber* y *DiDi* no tiene ni idea si es legal, si es ilegal, si está regulado, no tiene ni idea. Pero se especuló con eso y todos sabíamos que era una farsa, que era un circo montado, y que ni *Uber*, ni *DiDi*, ni estas aplicaciones iban a entrar porque tienen un modelo de negocio distinto.

Entonces ese es un debate. Ese es un debate que saben perfectamente mi posición y que estoy dispuesta a dar e insisto, la política está para resolver los problemas de la gente, para hacerle un poco más fácil la vida a la gente y yo creo que con este tema en particular... La primera votación que me tocó en este Concejo fue la actualización de la tarifa de taxis, se acuerdan ese diciembre de 2021 y desde ahí tal cual como lo acaba de decir la presidenta, lo único que discutíamos era veinte más, veinte menos, cinco para adelante, cinco para atrás.

Entonces, digo si no partimos por asumir la realidad, si no nos hacemos cargo de eso, si no nos jugamos también y planteamos nuestra posición y proponemos soluciones innovadoras a un problema que hoy nos golpea en la cara, yo descreo que vayamos a solucionar algo, entonces, ese es un debate que creo que sigue abierto y creo que lo tenemos que reeditar.

Por el otro lado es lo que estamos debatiendo hoy, lo que estamos debatiendo hoy tiene varias partes, la primera quién estaría en contra de reducir los costos del sistema de taxis, quién estaría en contra de eliminar tasas y demás, creo que todos vamos a acompañar. Ahora bien, sí hay una crítica puntual en cuanto a esta nueva propuesta de variabilidad de la tarifa, este 35 más, 35 menos y acá cito a la concejala Gigliani de nuevo, parecemos una verdulería, alguien que me explique el fundamento de por qué el 35, por qué pasamos del 20 al 35, cuán conversado estuvo esto con los sectores, nosotros no vamos a acompañar estos artículos porque honestamente las partes interesadas, directamente afectadas, nos dicen para nosotros esto es impracticable, contraproducente, no nos sirve, no podemos. Entonces, para qué vamos a acompañar un nuevo criterio de variabilidad, con el cual *a priori* estamos de acuerdo con el concepto de variabilidad, pero no con los criterios para estipular los topes.

Por el otro lado aclarar una discusión que se viene diciendo, porque digo, de ese acuerdo que logramos con el concejal Cavatorta, con la concejala Rey, lo que hicimos fue sentar a las partes interesadas para poder construir un acuerdo y poder construir respuestas a este problema que digo, nos está azotando, en ese acuerdo que tratamos de construir presentamos seis puntos, sobre los cuales se lograron consensos y uno de esos puntos, tenía que ver, fue el único que nos tomaron desde el oficialismo, tenía que ver justamente con revertir una situación que se vive hoy que, ¿Cuál es? Para echar un poco de luz porque se vienen diciendo cosas erróneas sobre cómo se interpreta este último artículo incorporado.

Hoy en la ciudad de Rosario quienes conducen, quienes son titulares de un vehículo habilitado como taxis pueden transitar si tienen el CITA y la RTO con validez a nivel nacional vigente, pueden transitar si tienen el CITA solo pero no la RTO y no pueden transitar si tienen la RTO y no el CITA, hoy esa es la situación, o sea lo exigido por el área de fiscalización del municipio es que tengan el CITA, no importa si no tienen la RTO pero que tengan el CITA.

Lo que estamos haciendo con esta modificación, que celebramos y con esta incorporación del artículo 26 bis, la ordenanza de 1980, es que el área de fiscalización hoy, si hay un taxi circulando por la calle, pueda constatar el estado de ese vehículo, si tiene el CITA al día, como dije antes, si tiene el CITA y la RTO naturalmente y si tiene la RTO sola, que era la situación que antes no sucedía, o sea antes era ilógico porque vos podías tener la RTO al día, que tiene validez a nivel nacional pero no era válido, o no certificaba el estado del vehículo para el área de fiscalización municipal, entonces, estamos revirtiendo esa situación, digo porque se está haciendo una mala interpretación de ese artículo final que es uno de los que más celebramos de este texto que hoy vamos a votar.

Simplemente eso, me parecía importante dejarlo en claro porque si no empiezan a surgir fantasmas y confusiones en la materia. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejala Irigoitia. Tiene la palabra el señor concejal Roca.
Sr. Roca.— Gracias, señora presidenta; quiero empezar con tres reconocimientos. El primero al concejal Cavatorta, que ha tenido en este tema una postura clarísima desde el primer día y ha logrado algo que entiendo yo, y nobleza obliga, hay que reconocer cuando uno hace política hace política para la gente y busca soluciones; y no lo digo, no me importa que estemos en un periodo electoral, creo que este tema cae cuando cae, por circunstancias ajenas a las cuestiones electoralistas o electoral, sino que digo que logró algo que es totalmente loable; reconozco su actitud, reconozco la actitud de las personas o las entidades que lograron el acuerdo.

El segundo reconocimiento es al concejal Ferrero que, como su colega Monteverde, logran hacer de una medida positiva algo desdeñable, porque la verdad que argumentan desde el abandono o la desprotección al taxi, cuando en realidad las medidas concretas son de protección al taxi y de sustento al sistema.

Y el tercer reconocimiento es a usted, presidenta, porque la verdad que hace mucho tiempo que está bregando por el tema y su intervención de hace un ratito dejó muchas cosas claras, sobre todo lo que dejó claro es que, y algo que muchos no vimos en aquel momento y que así la realidad nos impone, es la vertiginosidad de los cambios.

La verdad que a uno le cuesta mucho adaptarse a determinadas situaciones, acá hay concejales y concejalas de edades variadas, alguien lo decía recién, para un joven, adolescente es absolutamente natural, para alguien de cincuenta, sesenta no es natural, entonces, ver la realidad de distintos puntos de vista es absolutamente necesario, por eso me parece que el mensaje del Ejecutivo viene cuando puede venir.

¿Y por qué digo cuando puede venir? Y ahí sí, cuando digo, esto no tiene nada de electoral, tiene el sentido de la oportunidad, el mensaje reconoce dos cuestiones: la primera es la realidad que estamos viviendo, una realidad que tiene que ver con una profundísima crisis económica, tiene que ver con la imposibilidad del sustento del sistema y la verdad que viene también en salvaguarda del sistema, porque yo digo aquellos que dicen que el mensaje propone la destrucción del sistema, entonces por qué el intendente manda una reducción tremenda de tasas, porque hay un principio de realidad y hay un principio de responsabilidad y nosotros gobernamos con responsabilidad, y las

cosas vienen a este Concejo cuando pueden venir y para el municipio representa dejar de percibir una cantidad de recursos importantes y la decisión política es que esos recursos dejen de ser percibidos porque hay una decisión política de sostener un sistema y sostener a miles de personas que viven del sistema de taxis, la familia taxista y acompañar y lo discutiremos entre todos porque eso evidentemente este es un capítulo más, acompañar a la transformación del sistema para que pueda no desaparecer, porque no es la voluntad de este Ejecutivo que este sistema desaparezca.

Entonces, en ese sentido quiero también hacer una mención al contexto económico que estamos viviendo y al porqué se pueden tomar estas medidas respecto del alivio fiscal. Nosotros tuvimos una merma en la recaudación del DREI intermensual, marzo-abril del 20 %, y una merma de la percepción por coparticipación en este año del 43 %. Eso implica que te rompe todos los números del Presupuesto. Eso implica que vos tenés que reformular prioridades, e implica que, si vos no gobernás como está gobernando este intendente, al que tanto se lo critica, ¿sabe qué pasa, concejal Monteverde? El intendente que usted dice que está ausente, cuida la plata. Cuida la plata para poder hacer este tipo de cosas, aunque se ría.

Entonces implica un criterio de sana administración, de prudencia fiscal, de cuidar el mango de los rosarinos; de que la plata vaya adonde tenga que ir. De que los medicamentos oncológicos que Nación deja de mandar sean absorbidos por el municipio; de que todos los programas nacionales que no vienen más sean absorbidos por el municipio. Entonces implica gobernar con responsabilidad, e implica que cuando las cosas se pueden hacer se hacen, y cuando lamentablemente las cosas no se pueden hacer, no se hacen. Y es el costo de gobernar. Y ese es el costo de gobernar.

Entonces bienvenida sea esta nueva etapa en el capítulo de los taxis, esperando que contribuya al alivio de la familia taxista, que contribuya al bolsillo de los miles de rosarinos que, como decía la concejala Schmuck, eligen otras opciones porque la crisis económica es brutal, y que no sea el último eslabón, sino que sea uno más hacia la reconversión del sistema en un sistema posible en donde todos ganemos.

En mi opinión eso no va a ser posible en este contexto económico, y vamos a tener que esperar. Y entre todos vamos a tener que hacer muchos esfuerzos para superar diferencias, para establecer acuerdos, para bajar un poco el tono, y para pensar en los que nos votaron o los que nos votarán.

Gracias, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias concejal Roca. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias señora presidenta.

Muy breve. Yo creo que hay un ausente en este debate, sobre todo por algunas argumentaciones que se dieron, y que si no pareciera que discutimos los temas de manera aislada. Y tomo lo que hoy mencionaba la concejala Anahí Schibelbein, respecto al pacto de movilidad, que tiene 15 años en la ciudad, que, si recuerdo bien, medio de memoria, los tres objetivos eran fomentar o favorecer el transporte público masivo de pasajeros, desalentar el uso del automóvil particular y promover la movilidad sustentable.

Lo primero que quiero decir es que yo le reconozco, presidenta, porque desde antes de ser concejala y después siendo concejala, usted da la batalla del taxi en absoluta soledad, en sus distintos interbloques que ha tenido históricamente. La excusa de esto que voy a decir. Pero la realidad es que forma parte de una fuerza política que, con sus modificaciones en alianzas, gobierna esta ciudad hace un montón de años.

Y que nada de ese pacto se haya cumplimentado, o muy poco, o que ya directamente estén totalmente distorsionados los objetivos que se habían dado, que además había sido un pacto de movilidad que se había impulsado desde la Municipalidad de Rosario, pero con una participación muy activa de todos los sectores públicos, privados y demás, tiene responsables. Y ahí no se puede hacer más responsable a la oposición que a los oficialismos de todos estos años, de la crisis en la que estamos.

Y dentro de la crisis en la que estamos, para no extenderme en función de la hora e ir al grano de lo que quería decir, es que no podemos discutir todo esto, la crisis del sistema de movilidad en la ciudad de Rosario, sin nombrar a un actor clave que es el colectivo, que es el sistema público de

pasajeros que tenía que ver con alentar el uso masivo del transporte público. Porque lamentablemente lo que usted relata como dato de la realidad, y que objetivamente es así, que gente que tiene muchos problemas económicos en este momento, se la está rebuscando para subirse a algún automóvil particular de alguna de las plataformas, y que ahora además se intenta llevar al taxi a esa misma regla de la ley de la selva, de pelear por la oferta y demanda en condiciones totalmente desleales, desiguales, perjudiciales para los trabajadores, es porque desde la pandemia a esta parte, y después profundizado por el gobierno de Milei, al taxi le pedimos que cumpla la función del colectivo. Con un colectivo que no solamente el intendente decidió que frente al retiro de los subsidios del Estado nacional el costo lo paguen los usuarios, sin recurrir a la justicia, como lo han hecho otros intendentes y otros gobernadores, haciéndole esa transferencia directa al usuario, que claramente está.

Hoy agarra y ve que no solamente la tarifa si se une con uno, dos o tres más que van para el mismo lado, le compite a buscar algún otro medio de movilidad a través de las aplicaciones o ahora también cada vez más con la tarifa variable en el taxi, sino con un sistema de transporte que directamente está destruido.

Entonces con este tipo de medidas, con estos parches, como se está hablando, se están destruyendo y atacando dos actores claves del sistema de movilidad público, y del sistema de transporte urbano, que es el colectivo y el taxi.

En la medida en que nosotros le estamos pidiendo al taxi... Yo recuerdo, cuando era chica, hasta hace un par de años, cuando vine a esta ciudad que era mucho más grande de la que venía y demás, el taxi era para un poder adquisitivo mayor que el masivo, que era el transporte urbano de pasajeros, que funcionaba. Ahora, cuando se destruye el colectivo, a eso le agregamos estas reglas y nos adaptamos a estas reglas de flexibilizar el sistema de taxis o legalizar de hecho las aplicaciones, y bueno, sí, claramente que no hay posibilidades de estar ni cerca de los objetivos del pacto de movilidad de hace 15 años en la ciudad.

Entonces, me parece que es un elemento central, porque parte de la crisis y hacia donde lo estamos llevando al sistema de taxis, es a cumplir una función que lo tiene que hacer otro actor clave, que tiene que ser el colectivo y el transporte urbano de pasajeros, que lamentablemente ya ni siquiera podemos discutir en este Concejo porque la mayoría automática también le dio las facultades al intendente para que fije la tarifa. Y ni siquiera cuando el oficialismo tenía que abrir el debate para aumentar la tarifa se podía llegar a discutir algo, ahora está ausente del Concejo Municipal la discusión del colectivo. Y a mí me parece que es central traerla porque los temas están absolutamente vinculados.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Tepp.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, entonces propongo pasar a votación del despacho, primero en general.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

En particular se votan los artículos 1°, 2°, 6° y 7° que son los que todos votamos.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Ahora se votan los artículos 3° y 4°. Se habilita la votación por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por quince votos positivos, diez votos negativos.

Se vota el artículo 5° que menos la concejala Gigliani, el resto vota a favor.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por mayoría reglamentaria.

93.— Solicitud garantía para llegada del servicio de barrido y limpieza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n.º 87, expediente 275.407-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario a/c lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.512-P-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Solicitud ampliación Decreto 66.797 guardería canina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.451-B-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Interés municipal, festival *Burgerland*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.509-P-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Interés municipal, presentación libro «Puente de palabras XXII»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.510-P-2025, asunto n.º 4.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, proyecto cultural «Rosario 300 años de historia»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.511-P-2025, asunto n.º 5.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Manifestación de firme y categórico respaldo al Día municipal de la Salud Pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.527-P-2025, asunto n.º 6.

—*Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra el señor concejal Volpe.

Sr. Volpe. – Gracias, señora presidente. Breve voy a ser así no usamos mucho el tiempo. Voy a anticipar el voto negativo por el espíritu que tiene este proyecto que es lo que sería una declaración de preocupación y ya en reiteradas ocasiones he mostrado la postura que tengo con este tipo de declaraciones que no tienen ninguna utilidad verdadera a la solución del problema. Gracias, señora presidente.

—*Dialogan.*

Sr. Volpe. – Termina diciendo en el expediente que tiene preocupación por políticas nacionales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— En el mismo sentido, si bien en lo personal comparto el título, pero el contenido habla de otra cosa y va justamente en crítica sobre medidas nacionales, así que por eso mi voto es en contra.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Prence. Tiene la palabra la señora concejala Pino.

Sra. Pino.— Muchas gracias, señora presidenta. Primero voy a leer el primer artículo de la declaración: «El Concejo Municipal de Rosario manifiesta y declara su más firme y categórico respaldo al Día Municipal de la Salud Pública celebrado cada 5 de junio en homenaje al natalicio del doctor Hermes Juan Binner reafirmando en dicha fecha el compromiso de la ciudad de Rosario con

una salud pública universal, gratuita, equitativa y de calidad. Asimismo, su adhesión a los principios del modelo sanitario impulsado por el doctor Binner, basado en la atención primaria, la descentralización, la prevención, la participación comunitaria y la construcción de redes territoriales de salud». Y ahora quiero manifestar algunas consideraciones que son similares a postulados también que ya se han mencionado en el día de hoy sobre la salud pública.

El doctor Hermes Binner también tenía un contexto nacional en donde se pensaba que el Estado era un gasto. Se pudo en Rosario desarrollar una red de salud integral, el doctor Binner estaba formado como médico sanitarista con un concepto de que la salud se aborda no solo en forma comunitaria sino en forma integral pensando también en un hábitat sano y en una planificación de la ciudad que cuida el ambiente.

Me parece importantísimo renovar este compromiso y celebro que el Día Municipal de la Salud Pública haya sido votado en el año 2020, un año tan emblemático para la salud global de todos los habitantes de este planeta, porque nos va a dar un motivo para recordar cada año lo importante que es el sostenimiento de nuestro sistema. El mismo doctor Binner como gobernador llevó el concepto de red de salud a la provincia promoviendo hospitales regionales, y nosotros acá en Rosario en la zona sur tenemos pendiente a ejecutar el hospital regional sur en el cual el gobernador ha tomado el compromiso de terminarlo y celebro ese hecho.

Cada barrio tiene su centro de salud de atención primaria, cada centro de salud no solo tiene consultorios, tienen salas para que se reúnan los vecinos. Eso habla de su concepto integral y también habla de una administración razonable del Estado porque los elementos de alta complejidad están en nosocomios ya de un segundo grado de complejidad, los médicos que están aquí como concejales seguramente lo podrán explicar mejor que yo.

Celebro que tengamos esta oportunidad de reflexionar, no voy a extenderme mucho más porque se habló mucho hoy de la salud, de las manifestaciones que se vivieron ayer en la plaza San Martín por grupos que están en emergencia como los discapacitados, como los enfermos oncológicos, como temas de salud mental que tienen que ser abordados en forma colectiva y con un concepto de inversión en lo público. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Pino. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani. — Esto es breve de verdad, es simplemente para ver si quedó saldada la incorporación que solicité en Parlamentaria que tiene que ver con una cuestión de honestidad con la historia de esta ciudad. Hermes Binner fue secretario de Salud en el marco de la intendencia del «Tigre» Cavallero y hay a veces un comportamiento histórico de negar lo de la historia de esta ciudad, me parece que corresponde incorporar los considerandos tal cual lo planteé en Parlamentaria.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí están incorporados. Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el señor concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señora presidenta. Primero, solicitar la adhesión, acompañar con la firma este expediente que claramente es muy oportuno por lo que hablábamos hoy y en las anteriores sesiones del proceso que estamos atravesando en relación con la salud pública. Yo creo que no es solo el festejo o el reconocimiento de un natalicio y hablar del pasado sino justamente es una oportunidad para, no solo recordarlo sino para proyectarlo porque también recuerdo que en ese momento había que tomar decisiones en la intendencia cuando un secretario de Salud como Hermes Binner planteaba el incremento del presupuesto, la necesidad de discutir proyectos estratégicos en la ciudad con las necesidades que muchas veces aparecen en la ciudad que no son solamente sanitarias.

Creo que en la figura de Hermes Binner quienes lo conocimos, que tuvimos la oportunidad de conversar con firmeza, como planteaba muchas cosas, con amplitud, pero también con límites claros, en relación a cómo era la construcción y fundamentalmente lo distintivo de lo que se pensaba y se pensó en el sistema de salud que no fue solo una incorporación y un aumento del presupuesto porque su propuesta encarnaba el diálogo con otras y con otros, con equipos de trabajo, por eso, ese movimiento que conduce Hermes Binner tiene que ver con un movimiento colectivo de la salud pública que es mucho más allá que la referencia de un líder en términos individuales, no se hubiese

podido construir esto sin la participación de la Asociación Médica, la construcción de los cuadernos médicos sociales, la relación con movimientos sanitarios de otros países, la propia definición de ir a buscar otras experiencias en Inglaterra, en distintos países del mundo, de sistemas de salud basados en derechos. Y esto no se puede hacer solo, el legado, y esa construcción, y por eso es importante hoy, porque si en los '90, como bien decía la concejala Alicia Pino, en un contexto de privatización, había una ola gerencialista, hoy en el 2025 tenemos un tsunami gerencialista, en relación con cómo pensar las políticas públicas, y la definición de la salud empieza a ser claramente para el gobierno nacional un gasto. Lo dijo ayer Sturzenegger, que a veces desde estos pagos lo reconocemos, algunos referentes lo reconocen como un gran ministro, cuando le preguntaron qué era el Garrahan, dijo, es aumento del gasto público, esa es la definición del hospital, aumento del gasto público.

Por eso, en la figura de Hermes, lo que particularmente reivindicó es la resistencia, no quedarse callado, discutir en los '90 hospitales de autogestión del menemismo. Aquí se rechazó la propuesta en la ciudad de Rosario de hospitales de autogestión, no por una cuestión semántica, sino porque se introducía una perspectiva de mercado dentro de los hospitales públicos. Después vino la posición del seguro de salud, y aquí Hermes Binner habilitó que sus equipos de trabajo podamos hacer un documento que se llamaba «el contra seguro», esa es la vivencia, por lo menos particular mía, y en esto la de muchas trabajadoras y trabajadores que sin ser afiliados a un partido, nos enamorábamos de un proyecto que tenía que ver con la defensa, la trinchera, y el condicionamiento de modelos privatizadores que nunca dejaron de impactar, y de impregnar a los gobiernos nacionales en los últimos 40 años de democracia.

Ese valor es lo que tenemos que recuperar, para justamente no solo recordarlo en el pasado, sino profundizar las discusiones en un clima de odio, de fragmentación, de individualismo, de desguace, nuevamente que podamos encontrar la letra chica, y volver a recuperar proyectos sanitarios. Eso no se hace si pensamos que los sistemas de salud son garantía de prestaciones, los sistemas de salud son financiamientos, pero son también modelos de atención, y forma de cómo se decide en cada una de las instituciones. Es la discusión del poder, es la discusión de más democracia.

Ese es el legado de Hermes Binner, y por eso claramente suscribimos a esta fecha, y seguimos con cada gesto, en cada proyecto, y con cada uno de los equipos tratando de profundizar esta discusión para que la gerencia no sea la que impregne los servicios de salud en este tiempo. Gracias concejal Caruana.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejal Caruana. El concejal Roca quiere adherir la firma. Fiatti también. El interbloque, sí, *Unidos*, muy bien. El bloque de *Ciudad Futura* también. Y el bloque de *Justicia Social*.

Muy bien. Entonces votemos, con todas esas incorporaciones a la firma.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Queda aprobado por veintiún votos positivos, dos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud gestión ante diputados y senadores nacionales para tratamiento y pronta aprobación del proyecto de ley de Emergencia en Discapacidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.444-P-2025, asunto n.º 7.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. La concejala Prence y el concejal Volpe van a votar en contra.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación por pulsadores.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Queda aprobado por veinte votos positivos versus dos negativos.
Texto de la sanción del C.M.

101.— Visitante distinguida, Lic. Alicia Stolkiner

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.363-P-2025, asunto n.º 9.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Se va a votar primero la abstención del señor concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Interés municipal, 24° edición de la Feria de Librerías de Viejo

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.364-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Interés municipal, VIII Congreso de Salud Socio Ambiental

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.375-P-2025, asunto n.º 11.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Presentación del libro «Juana Elena Blanco: una obrera de la difusión cultural de vanguardia Rosario, bisagra de los siglos XIX y XX»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.529-P-2025, asunto n.º 12.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Profunda preocupación por medida del gobierno nacional sobre habilitación sin controles de ingreso de capitales no declarados al sistema económico

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.402-P-2025, asunto n.º 13.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Para adelantar mi voto negativo en el 13 y el 14. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— El concejal Volpe vota también en contra.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Firme apoyo a las medidas del gobierno de Santa Fe para refuerzo de controles y prevención del lavado de dinero proveniente de actividades delictivas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.440-P-2025, asunto n.º 14.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Solicitud detención colocación de antena y desmantelamiento construcción

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.454-P-2025, asunto n.º 15.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*
—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.358-D-2025, asunto n.º 16.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Interés municipal, Congreso Ganadero Rosario 2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.492-P-2025, asunto n.º 17.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

110.— Resolución, manifestación de preocupación al PEN sobre dictado del decreto 37/2025

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.445-P-2025, asunto n.º 18.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Para adelantar el voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Gracias presidenta, voy a hacer lo más breve posible.

Este es un tema muy complejo, nos visitan también los serenos de buques de Rosario. Son muchas familias, y aunque parezca un tema muy técnico, es un tema que para nosotros es muy importante.

El 30 de abril de...

—*Hay murmullos en la sala.*

Sr. Cavatorta.— Le voy a pedir un poco de silencio, presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, un poco de silencio, así es más breve, todavía.

Sr. Cavatorta.— El 30 de abril de este año se secuestraban más de 500 kilogramos de cocaína en el puerto de Vicentín, ahí en San Lorenzo. Algunos días después nos poníamos contentos porque aparecía un marinero sirio que había bajado de su barco en Puerto San Martín, que no se lo encontraba y que, bueno, por suerte, en realidad sí fue suerte porque la verdad que se lo haya encontrado, y no haya sucedido algo mayor, tiene más que ver con la suerte que con lo que pudimos haber evitado.

Y en un decreto del presidente Milei, en el cual estamos en este momento manifestando la preocupación es el número 37 del 2025, eliminaba la obligatoriedad de contratar serenos de buques, y lo hizo como, ya conocemos, sin proponer ninguna alternativa, sin establecer ningún mecanismo que reemplace esa función.

¿Sabe presidenta lo que hacen los serenos de buques?

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Qué hacen?

Sr. Cavatorta.— Impiden denunciar todo intento de introducción, o salida clandestina de mercaderías en infracción a las leyes aduaneras, impedir el acceso a bordo de toda persona que no esté debidamente autorizada para ello, y controlar las personas que suban o bajen de los buques, y hacer exhibir el contenido de los bultos que conduzcan llamando en caso de resistencia a la autoridad naval. Eso hacen los serenos de buques en los puertos del cordón industrial, en el puerto de Rosario, en el puerto de San Lorenzo, en el puerto de Puerto General San Martín. Por más que se quemen toneladas de cocaína, todos sabemos que donde hay que controlar, sobre todo en este territorio, es en los puertos del cordón industrial. ¿Cabe alguna duda de que hay que controlar los puertos de la región? Ni una palabra. Los que promueven la seguridad pública, los que promueven el plan Bandera, los que promueven la producción y el trabajo de los puertos, ni una palabra en relación con las personas que deben controlar lo que sube, lo que baja, quién entra y quién sale de los barcos de los puertos. Mientras se promueve una batalla contra el delito, ni una sola manifestación pública en relación con lo que sube y baja, entra y sale de los barcos de nuestros puertos.

Llama la atención. Llama la atención que por un decreto presidencial no se obligue a contratar serenos de buques en los barcos de la región, de nuestros puertos. En otros puertos, de otros lugares, sí se sigue sosteniendo esa obligatoriedad, pero no en los puertos del cordón industrial, no en los puertos de Rosario, de Puerto General San Martín, de Timbúes, de San Lorenzo. Llama la atención, ¿no?

Además, por supuesto, de la pérdida de trabajo para las decenas de familias rosarinas que veían en esto, por supuesto, su sustentabilidad económica. Así que nosotros valoramos el acompañamiento de este Concejo Municipal, como lo hicieron demás concejos y cámaras legislativas del país, de muchos lugares. Nos acompañan en la tribuna en este momento los serenos de buques, también acompañando esta preocupación. También han sido recibidos por comisiones del Concejo Municipal, la comisión de Producción.

Así que nos parece un tema que tiene que ver no con una cuestión técnica portuaria, tiene que ver nada más y nada menos que con la seguridad pública. Tiene que ver con el narcotráfico en esta región. Nos parece importantísimo, nos parece que tiene que ver con eso y también, insistimos, nos llama mucho la atención que los que festejan el plan Bandera no digan una sola palabra sobre desproteger a los puertos de la ciudad de Rosario y de la región. Así que agradecemos también el acompañamiento de todo el Cuerpo.

Lo que estamos aprobando es la manifestación de preocupación por este Decreto 37/2025, que eliminaba la obligatoriedad de contratar serenos de buques. Son muchas familias que pierden sus puestos de trabajo y también son muchas las preguntas que nos deberíamos hacer en relación con algunos de los flagelos que azotan a nuestra ciudad. Gracias, presidenta. *(Aplausos desde la barra).*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal Cavatorta. Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Para aportar a esta iniciativa del concejal Cavatorta. Nosotros en la comisión de Producción y Promoción del Empleo este martes a la mañana recibimos a los trabajadores serenos de los buques. Se trata de alrededor de un poco más de treinta personas en

el departamento Rosario, en las ciudades portuarias de nuestro departamento, y son alrededor de seiscientas personas en todo el país.

Y lo que significa en materia de seguridad pública y en materia de seguridad fluvial, no solamente con el tema del narcotráfico, como bien decía aquí el concejal Cavatorta, sino, por ejemplo, en materia de sanidad. Es un enlace que, abren un dispositivo sanitario de lo que significa la vía fluvial hasta llegar a la ciudad de Rosario, que de este modo también abrimos las fronteras a cuestiones sanitarias que pueden ser desde pandémicas a catastróficas.

Entonces estas situaciones, si no son vistas desde el espacio público, desde el Estado municipal, por lo que es tan importante que cada uno de los concejos municipales nos expidamos y acompañemos a trabajadores serenos de los buques por la importancia que radica en esto. El tema de salud, el tema de higiene y seguridad y el tema ambiental, porque también están formados en materia ambiental para hacer todas las medidas de protección y de acompañamiento en las denuncias.

Nos preguntábamos el otro día cuando los escuchábamos, esto no es costo para el Estado. Además, eso, ¿no? No significa un costo para el Estado el pago de los trabajadores, pero las políticas de crueldad del presidente de la Nación, de Javier Milei, implica también no solamente dejar sin trabajo a un grupo de argentinos y de argentinas, sino también poner en riesgo todo lo que significan las barreras de seguridad, las barreras de higiene y seguridad y las barreras sanitarias.

Si nosotros no ponemos la mira en cómo tender puentes desde, por ejemplo, el Gobierno municipal, con las agencias marítimas, que son las que hacen la disposición del pago de la contratación y que aún lo siguen haciendo. Entonces, tenemos la esperanza de poder generar puentes y fortalecer este camino para que los serenos de buques retomen sus tareas habituales y para brindar más seguridad a la ciudadanía y a una situación tan delicada como la que se puede generar a partir de la ausencia de este control y vigilancia que ejercen estos trabajadores. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala Norma López. Quieren agregar la firma los concejales de *Ciudad Futura*, *Justicia Social*, la concejala Gigliani, yo ya estoy, el concejal Caruana y la concejala Pino.

Con la incorporación de estas firmas, ponemos en consideración el expediente. Lo hacemos por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecinueve votos positivos y dos votos negativos.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Interés municipal, proyecto Juntos es más fácil ONG sin barrera Rosario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.532-P-2025, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Interés municipal, actividad «El paisaje fluvial santafesino. Problemáticas comunes entre Rosario y Santa Fe»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.598-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Interés municipal, actividades de la V Jornada de la poesía lésbica

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.494-L-2025, asunto n.º 21.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Institución distinguida, asociación civil Sentidos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.575-P-2025, asunto n.º 22.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Solicitud iluminación en violeta el Monumento a la Bandera, escultura El barquito de papel, el 23/6/25, día del síndrome de Dravet

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.502-P-2025, asunto n.º 23.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Médico distinguido, Dr. Joseph Helman

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.288-P-2025, asunto n.º 24.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Interés municipal, jornadas «No nos rendimos»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.576-C-2025, asunto n.º 25.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Expresión de enérgico rechazo a toda medida o definición, explícita o implícita, formal o informal, contra niños, niñas y adolescentes, en particular y simpatizantes en general por parte de clubes deportivos de la ciudad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.600-P-2025, asunto n.º 26.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.—Interés municipal, trabajo narrativo historias de vida de las mujeres del Banquito solidario, Cabín nueve

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.163-P-2025, asunto n.º 27.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Interés municipal, planificación, organización, financiamiento y realización de los «XIII Juegos suramericanos 2026»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.602-I-2025, asunto n.º 28.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.— Ciudadano distinguido, Juan Luis «Pisa» Cipollone

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.610-P-2025, asunto n.º 29.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Sr. Cavatorta.— *(Fuera de micrófono)* Me voy a abstener en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar la autorización para la abstención del concejal Cavatorta.

—Se practica la votación a mano alzada.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Interés municipal, proyecto cultural y social «Territorio peyote»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.611-P-2025, asunto n.º 30.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

Sra. Irigoitia.— *(Fuera de micrófono)* Señora presidenta, quiero agregar mi firma en este expediente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Agregamos la firma de la concejala Irigoitia y también de la concejala López.

Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Interés municipal, obra de teatro «Solo llamé para decirte que te amo»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.612-P-2025, asunto n.º 31.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Interés municipal, evento «Históricas historias de la historia» de Francisco Taiana

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.617-P-2025, asunto n.º 32.

—Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Resoluciones de Presidencia: designación secretario de bloque; designaciones integrantes de comisión de seguimiento de control de la gestión y de la ejecución de la inversión pública

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde votar las resoluciones de Presidencia.

(Lee) «Expediente 275.621-R-2025 – Resolución Labor Parlamentaria – Designa secretario de bloque Volver a Rosario; expediente 275.622-R-2025 – Resolución Labor Parlamentaria – Designa integrantes de comisión de seguimiento de control de la gestión y de la ejecución de la inversión pública».

Ponemos en consideración los expedientes.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

126.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— El expediente 275.580 es un expediente con un decreto referido a una solicitud de cesión de uso de inmueble de la asociación civil Club Social y Deportivo 1° de Mayo, que tiene planeamiento, entiendo que debería tener Gobierno, que es una sesión de uso que debemos aprobar de un mensaje del Ejecutivo.

Eso y perdón, no es una recaratulación, pido un expediente para incorporar en Asuntos Entrados, me equivoqué y dije dos veces al principio el mismo número y me faltó un expediente 275.608.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Muy bien. Tiene la palabra el señor concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Señora presidenta, no tengo el número de expediente, ahora me lo van a pasar, pero es la declaración de emergencia de discapacidad, cuya autora es la concejala López, tiene solo Feminismos y Derechos Humanos, es una emergencia, vinculada a cuestiones de Salud, entonces, incorporamos Salud, Gobierno y Presupuesto.

—*Manifiestan que no corresponde comisión de Salud.*

Sr. Fiatti.— Entonces: Feminismos y Derechos Humanos, Gobierno, y Presupuesto.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración las recaratulaciones.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

127.— Asuntos entrados, continuación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Cavatorta.

Sr. Cavatorta.— Señora presidenta, un ingreso. El 275.632.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el ingreso solicitado por el señor concejal Cavatorta.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

128.— Cierre

Sra. Presidenta (Schmuck).— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

—*Son las 22:25.*

Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora